

JERÓNIMO NADAL S.I.

**APOLOGÍA DE LOS EJERCICIOS
DEL P. IGNACIO
CONTRA LA CENSURA
DE TOMÁS DE PEDROCHE**

Traducción del latín
por Miguel Lop Sebastià, S.I.

Indice

Introducción	3
0. El autor de la censura	5
1. Ignacio de Loyola, autor de los Ejercicios	7
2. Ejercicios inspirados por el Espíritu Santo	8
3. Impresos no para ser divulgados	11
4. La Compañía de Jesús	13
5. Treinta días [Anotación 4]	17
6. No sepa lo que seguirá [Anotación 11]	23
7. Tiempo de una hora [Anotación 12]	29
8. No intervenga el director [Anotación 15]	31
9. La indiferencia [Principio y Fundamento]	36
10. Salud-enfermedad	37
11. Honra-desprecio	38
12. El amor descienda de arriba [2º modo, 1ª regla]	46
13. Que el que elige sienta primero en sí	55
14. Dios trabaja por mí [Contempl. alcanzar amor, 3º]	59
15. La 1ª aparición a la Virgen María.....	65
16. La consolación espiritual [Discrec.1ª sem., regla 3]	67
17. No puede amar sino en el Criador [idem]	67
18. Sienta en sí el amor de Dios [Distrib.limosnas, regla 1]	68
19. La predestinación [Sentir Iglesia, regla 14]	68
20. Juicio final del censor	69

Introducción

El P. Polanco escribe en su *Chronicon*, año 1553 (Vol.3, pag. 335, n° 746): “El arzobispo de Toledo había obtenido el libro de los Ejercicios por otras manos y lo dio a ver a ciertos religiosos de Santo Domingo” con objeto, sin duda de denunciarlo a la Inquisición.

Era Arzobispo de Toledo el famoso Juan Martínez Silicio (Guijarro, Guijeño), que ha pasado a la historia, sobre todo por sus posteriores desavenencias con Felipe II y la Inquisición, con el nombre de Cardenal Silíceo. La Censura o parecer de uno de estos religiosos, Fr. Tomás de Pedroche, OP, radicalmente negativa, es la que alcanzó inmediata y mayor difusión y causó no pocos problemas a la Compañía.

El P. Araoz escribió el 25 de diciembre de 1553 al P. Nadal, entonces Comisario General para España y que por entonces visitaba las comunidades, poniéndole al corriente del caso (MN, I, 212-215). También se conserva una carta del P. Manuel López con la misma noticia, añadiendo además un breve resumen de los ataques contenidos en la Censura de Pedroche. (MI, Exerc. I, 650-653)

Ya a la recepción de estas noticias, Nadal que se hallaba en Córdoba, se propone escribir una apología o defensa, como relata en sus *Efemérides* (MN, II, 21) y así se lo comunica a Araoz en respuesta a su carta (enero 1554. MI, Exerc. 649-650). Tal vez la empezó de inmediato. Lo que sabemos es que en 1556, durante su segunda estancia en España, todavía trabajaba en ella, tal como nos dice: “Y luego escribí contra Pedroche a favor de los Ejercicios, puesto que estaba libre de asuntos de gobierno” (MN, II, 42). Lo cierto es que la obra quedó inacabada e incompleta.

Como es natural los jesuitas procuraron contrarrestar los ataques a los Ejercicios no sólo con escritos propios sino con los de otros teólogos amigos de la Compañía. Monumenta publica algunas de estas apologías contemporáneas a la divulgación de la censura de Pedroche en el vol. Exerc. I, 649-700, como son las de los Doctores Bartolomé de Torres y Miguel Ortiz.

La Censura de Pedroche, como las anteriores invectivas y ataques de Melchor Cano, OP, contra el instituto de la Compañía, no se ha encontrado en su versión original. Tal vez duerme en los depósitos secretos de la Inquisición. Pero el escrito de Pedroche nos lo ha conservado el P. Cristóbal de Castro en la “Historia del Colegio de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares” (inédita), lib. IV, cap. XV. Es el texto que reproduce Monumenta en el Apéndice I del *Chronicon* de Polanco, vol. 3, pág. 503-524. Al margen del texto de la Censura se reproducen también unas breves respuestas a cada una de las objeciones, de autor desconocido y recogidas en la reproducción del P. Castro, de valor muy reducido y que el mismo P. Castro supone pertenecer a persona ajena a la Compañía.

El texto de Pedroche está redactado en latín a excepción de los cinco primeros números. En cambio las respuestas o comentarios, aducidos por el P. Castro al margen, están todos en castellano a excepción de los números [6, 7, 8, 13] que están en latín así como la advertencia del n° [14].

Esta numeración no aparece en el original de Monumenta. La hemos introducido nosotros para facilitar la lectura de las relaciones entre la Censura de Pedroche y la Apología de Nadal.

Hemos de notar que Nadal, antes de la respuesta a cada una de las censuras de Pedroche, suele reproducir, aunque no siempre, el texto de los Ejercicios censurado, y el de la censura, traduciéndolo al latín en los casos que está en castellano. Cuando reproduce el texto de Pedroche coincide exactamente con el transmitido por el P. Castro.

En esta edición y en beneficio de la claridad, propondremos siempre primero el texto de los Ejercicios, segundo la censura de Pedroche y tercero la respuesta de Nadal.

El texto de los Ejercicios que Silíceo obtuvo y Pedroche examinó y censuró no es el original castellano sino el de la traducción latina, llamada Vulgata, precisamente el texto que obtuvo la aprobación de Paulo III con el Breve Pastoralis officii del 31 de julio de 1548 a petición de Francisco de Borja y al que Ignacio atribuía grandísima autoridad, precisamente por ser el aprobado por el Papa.

Como entre ambos textos hay bastantes diferencias no sólo lexicográficas sino de sentido, reproducimos en el apartado “Texto” la versión latina vulgata censurada por Pedroche, y a continuación aducimos el texto en la versión original de Ignacio.

La Apología de Nadal no la reprodujo Monumenta todo seguida, debido a la fragmentación con que se fueron descubriendo los originales. Nosotros, como es obvio, la exponemos ordenadamente y en su integridad, traducida por primera vez al castellano. Quien desee consultarla en Monumenta la hallará por este orden en: a) M Natalis, IV, 820-826; b) Chronicon Polanco III, 527-573; c) M Natalis, IV, 827-873.

Aunque la mayor parte de la copia de la apología de Nadal que nos ha llegado no es autógrafa, son muchas las características que demuestran que el texto de él procede. Ante todo las innumerables, más de cien, correcciones autógrafas de Nadal, que no se hubiera atrevido a hacer en un texto ajeno y sí en la copia de un amanuense. En segundo lugar las numerosas referencias de términos en griego y hebreo, como suele hacer en otros escritos. Y por último algunas observaciones personales como la de que su lengua nativa no es el español (era el catalán) o el conocimiento que demuestra de las matemáticas, como sabemos que tenía.

Para que el lector pueda hacerse cargo de las expresiones y párrafos que en el original latino están en griego o hebreo los traducimos reproduciéndolos de la siguiente manera: las palabras en *griego* y las palabras en *“hebreo”*. Los textos escriturísticos van simplemente en *cursiva*.

Sumario¹

Qué son los Ejercicios según las tres vías. Qué pretenden. Cuán gran necesidad hay de las elecciones para que no sean tantos los que temerariamente o sin consejo, bien entren en religión, bien opten por el estado común. Cómo los descubrió el P. Ignacio. Cuán necesarios para los filósofos según Cicerón y los griegos. Que es parte de la providencia la consulta humana por medios humanos, la divina por medios divinos. Cristo nos lo enseñó cuando se retiró al desierto. Si quieres, haz lo que está en ti por mí mediante el espíritu de sabiduría e inteligencia para hallar consejo y fortaleza y obrar por los demás dones. Especulativamente el hombre malo puede saber verdades; pero no de manera que le aprovechen, a no ser que las entienda con el corazón, de modo que sanen y vean la luz. Cual es su autoridad, cual su fruto.

0. El autor de la censura

Censura de Fray Tomás de Pedroche, lector de S. Pedro Mártir en Toledo, que presentó al Arzobispo Silíceo el año de 1553, contra los Ejercicios del P. M. Ignacio².

Respuesta

Quién es el que escribe contra ellos, el cual, puesto que ciertamente no son otra cosa que espíritu, si los examina *en el alma* por ignorancia, o con ánimo ofensivo o por aversión interna, se manifiesta censor de doctísimos y preclarísimos varones, que han experimentado los ejercicios, maestros del sacro palacio, vicarios del sumo pontífice, del cardenal, del papa, de la iglesia, y les tacha de errores en cuestiones de fe y costumbres. Ése, si no es hereje ¿qué es? Comparémoslos con la autoridad, y luego a cada uno de ellos sin ella contigo. Y por cierto si así lo determinamos, que por ese lado esos hombres privados que dije sin dignidad, sin letras, sin embargo tú mismo eres inferior a su autoridad.

– Pero yo tengo muchos conmigo.

– Sé de uno u otro: sean 10; sean 50, sean 100. No importa, etc.

Pero veamos con qué ánimo actúa: configuremos su hombre interior: acude a discutir, juzgar y exponer a la befa los ejercicios ante su Ilustrísima. No tiene autoridad legítima alguna, y no puede tenerla para censurar sobre asunto de fe y costumbres legítimamente confirmado por la Sede Apostólica; no tiene ninguna autoridad pública, pero lo come, según creo, el celo de la casa del Señor. Sea así; pero examina si es según ciencia y más bien no seas tú quien se acerca a los “iluminados”, pues sólo te dejas llevar por el celo, dejado de lado todo lo que antes debías realizar: quién es Ignacio; cómo se entienden los ejercicios; que primero hay que advertirlo como hermano; luego hay que aportar testigos; después hay que ver cuánta autoridad tengan los ejercicios; a quién atacas.

¹ Nadal comienza con un sumario de los temas que sin duda pensaba desarrollar y que luego no realizó.

² El texto de esta inscripción lo compuso y escribió con propia mano el P. Cristóbal de Castro, historiador del Colegio de Alcalá, a quien debemos la conservación de la Censura. El mismo, ya anciano, añadió: “Copia de censuras de la S. Inquisición contra S. Ignacio sobre los SS. Ejercicios espirituales, aprobados por su Santidad.”

Tú piensas en Ignacio, y atacas al Papa y los defensores de los ejercicios, y los condenas por herejía. Luego no debiste tan fácilmente pronunciar la proposición como herética; si yerras en este asunto, te demuestras hereje cuando expones a la risa el enunciado católico.

Por último es de considerar lo que era necesario hacer para someterse a la Iglesia, pues si se juzga de otra manera, retractas lo que dijiste. Diversamente juzgó la Iglesia: ¿por qué tú difundes todo lo que sospechas? Al final te condenas³, encomiendas lo nuestro; pues ¿qué otra cosa es en este asunto someter tu juicio al juicio de la Iglesia, sino que los tuyos te condenan sabiendo que los ejercicios están confirmados por la Iglesia? Borra lo que escribiste, rasga el libelo.

– No lo rasgo, dice; sino que apelo del concilio al Papa.

– Mira que no seas sólo de los herejes toledanos sino también de los alemanes.

– No, del concilio, dices, sino del Papa mal informado al Papa que ha de ser bien informado.

– Ahora, cierto, admiro tu celo. Yerra el Papa en cosas de fe y costumbres: surge no sé quién que no puede sufrir que el Papa yerre.

– Pero no digo eso; sino que sólo informo al Papa.

– ¿Por qué, pues, condenas las proposiciones? Informas al Papa: ¿Por qué no te diriges a él sino al vulgo?

– Me dirijo, dices, al Reverendísimo.

– ¿Qué, pues? Para ti es más el Reverendísimo que el Papa? ¿Apelas de error del Papa al Reverendísimo?

Pero instruyamos a este hombre a ejercer y juzgar los ejercicios. Ya ves ante todo que las letras apostólicas son prefijadas a los ejercicios: con lo cual hay que tenerlos como consagrados. Si algo molesta, pensaré por humildad que no lo entiendo, preguntaré a otros más doctos y que han juntado con la teología la devoción y la vida espiritual; si no alguno de la Compañía, ciertamente uno cualquiera de entre los muchos otros. Si molesta ser enseñado, debería ser dado por bueno todo lo que aprobó la Sede apostólica, debería ser interpretado todo en buena parte; pues si los teólogos ortodoxos acusan al Papa de herejía ¿quién lo defenderá? ¿Es que esperamos que lo hagan los alemanes?

Dirás que nosotros procedemos de manera inoportuna y odiosa y tan insolentemente que con nuestros errores hundimos la autoridad del Papa. Escucha: esto hicieron siempre todos los ortodoxos, si no están de acuerdo con su autoridad, cuyo parecer es infalible por el evangelio de Cristo: a no ser que tal vez haya que creerte más a ti que a Cristo, que a la iglesia, que al Papa.

– Pero dejemos de lado, dices, al Papa.

– No queremos, como tampoco debemos. Depón mejor tú tu juicio; cree en la fe de la Iglesia, como confiesas en el símbolo. Mira: hay muchas cosas en las que, si dejas de lado la autoridad del Papa y de la Iglesia, no habrá nada que yo defienda o tu impugnes; pues hay muchas cosas que constan sólo por la autoridad de la Iglesia; ni hay que obedecer a la sede apostólica porque me parezca que manda recta y ordenadamente lo que le parezca sino que hay que creer con humildad que lo hace con motivo aun cuando yo ignore la razón, de otra manera ello sería obedecerte a ti, esto es, a tu imposición. Y si a la tuya, ¿por qué no mejor a la del Papa?

Pero esto se debe añadir que, lo que la sede apostólica confirmó en nuestros ejercicios, lo que es aprobado por la sede apostólica, se contiene en las sagradas letras. ¿Por qué, pues,

³ Alude a la censura n° 20, por la que somete su parecer al juicio de la Iglesia.

exiges que el asunto, confirmado por la sede apostólica y por las sagradas letras, traerlo a controversia y juicio, rechazada la autoridad apostólica y dejadas de lado las sagradas letras?

– Dirás: nunca yo lo pensé.

– ¿Cuál es, pues, la razón por la cual cuando lees la bula apostólica, en la que constan las dos cosas, con todo de manera tan atroz te pronuncias contra los ejercicios?

Por lo cual, no pienses jamás que yo de tal manera hablaré de los ejercicios, como si dispute de cosa controvertida, sino de manera (aunque lo haga a disgusto por causa de la indignidad de la materia) como acostumbramos a hacer sobre la fe contra los herejes, o de la obediencia al sumo pontífice con los cismáticos. Aunque de ti no censuraré nada, sólo de aquellas censuras tuyas celebérrimas.

1. El autor de los Ejercicios

Texto

Cum filius Ignatius de Loyola praepositus generalis societatis Iesu per nos in alma urbe nostra erectae, et per nos autoritate Apostólica confirmatae, quaedam documenta, sive exercitia spiritualia, ex sacris scripturis et vitae spiritualis experimentis [elicit] composuerit:

Como el hijo Ignacio de Loyola, Prepósito General de la Compañía de Jesús, por Nos en esta nuestra alma ciudad instituida, y por Nos con la Autoridad Apostólica confirmada, ha compuesto ciertos documentos, o Ejercicios Espirituales, sacados de las Sagradas Escrituras y de la experiencia de la vida espiritual:⁴

Censura

Acerca de esta letra se ha de notar, y ponderar para mejor entender las cosas, y proposiciones, que después se pondrán, que este Ignacio o Iñigo de Loyola, según es fama fue notado en la Inquisición por hereje. Uno de los dejados, y alumbrados, el cual Iñigo, o Ignacio, se fue huyendo a Roma para escaparse de la Inquisición e Inquisidores. Bien sé que Dios puede de las piedras sacar hijos de Abraham y que de Saulo, perseguidor de la Iglesia, sacó un vaso de elección, y golpeó la piedra, y fluyeron las aguas, y los torrentes inundaron. (Ps 77. 20).

Respuesta

Pero vamos al grano. Lee el n. [1]: “Como el hijo Ignacio de Loyola, etc.” ¿Por qué tú, con el permiso de Cristo, de repente de teólogo te haces retórico, de hermano Satán, esto es adversario? ¿Leíste tal vez ahí que se capta la benevolencia de la persona de los adversarios, si los conducimos al odio, al aborrecimiento, al desprecio? Así pues, ¿no pensaste que quedaría bastante probado que ibas a comportarte como adversario si no usabas ese proemio, y exponías primero a aquel Ignacio al odio y a la vez al desprecio, luego al aborrecimiento, y no poco a poco, al menos no así, sino de una vez, esto es en formación cerrada, con fuerza y atrocidad?

⁴ El texto pertenece al Breve de Paulo III aprobando los Ejercicios y que precedía a todas las ediciones de los Ejercicios.

Al odio, porque es notado como hereje; al desprecio porque así lo nombras con desprecio y lo haces fugitivo; al aborrecimiento sin suficiente reflexión cuando insinúas el poder de Ignacio y la gracia divina. Pero esto es invitar a Dios al aborrecimiento, a no ser que digas que tu obras sutilmente y que lo que juzgas es su celebridad, la cual aunque pueda ser tan grande después de su caída para ser elegido, con todo tu defiendes fuertemente que es falsa por lo que sigue.

Hasta el presente no hemos querido por cierto predicar las virtudes del Padre Ignacio, sino a ejemplo de Pablo aquí ahora necesario, lo haremos ahora como en insipiencia. Hay que exponer un resumen de su vida, y que ya desde el principio buscó los estudios, y ordenó todo su instituto contra los luteranos y a la vez contra dos errores de los hombres: tanto de aquellos que sólo buscan la devoción, despreciadas las escrituras, etc., como también de aquellos, que abrazan y aman las letras sin la devoción. Juzgó que hay que unir siempre las dos cosas.

Hay que hablar claramente de las persecuciones, que nunca fue notado por los inquisidores y ni siquiera convocado, sino por los provisores de los obispos, y ni siquiera notado por ellos del más mínimo error. Constan las actas de Alcalá y Salamanca.

Por los rumores atribuyes un crimen atrocísimo, ya ves con cuánta reflexión, de qué manera tan teologal, tan cristiana.

Por los mismos rumores mira qué sucedió a aquellos cuatro en Roma. Mira qué le pasó al Maestro Juan de Mercato.

2. Ejercicios inspirados por el Espíritu Santo

Texto

Haec documenta [sive] spiritualia exercitia, quae non tam a libris quam ab unctioe Sancti Spiritus, et ab interna experientia, et usu tractandorum animorum edoctus, Noster in Christo P. Ignatius de Loyola Societatis nostrae institutor et Praepositus generalis composuit ab idiomate hispano in latinum duobus modis sunt versa⁵

Estos documentos, o ejercicios espirituales, que nuestro en Cristo P. Ignacio de Loyola, fundador y Prepósito General de nuestra Compañía compuso instruido no tanto de los libros cuanto de la unción del Espíritu Santo, y de la interna experiencia y la práctica del trato de las almas, se han traducido del idioma hispano al latín de dos maneras.⁶

Censura

Acerca de esta letra se ha de notar, y ponderar, que este Ignacio, o Iñigo de Loyola, fue español, y fue de tan pocas letras, que no supo, ni fue bastante para escribir, estos ejercicios y documentos en latín, sino en romance, y lengua española.

⁵ Este texto y los dos siguientes pertenece a una carta anónima que solía acompañar al Breve pontificio.

⁶ Las dos maneras son: a) una traducción más literal pero con peor latín y b) otra menos literal pero con mejor latín. Esta segunda, conocida con el nombre de Vulgata, es la que recibió la aprobación del Papa. Es el texto censurado por Pedroche

Respuesta

¿Qué dices tú? “Acerca de esta letra, etc.” ¿Qué tienes aquí para vituperar? ¿Acaso es una ignominia que uno sea español? ¿O que siendo español no sepa latín?

– Nada de esto; sino que, dices, obro con cautela; abro el camino para lanzar la sospecha sobre él que siendo español y sin letras, escribe de cosas espirituales, de modo que fácilmente se vea que fue del número de los dejados.

– ¿Qué, pues? ¿No puede haber un español, que no sepa latín, y que hable o escriba de cosas espirituales y no incurra en sospecha de herejía? ¿Qué pasaría si tuvieses un hombre devoto, embebido del espíritu de Cristo y te entrega para juzgarlo lo que ha escrito y lo apruebas, juzgarás que ese hombre merece la sospecha de herejía, porque es español, sin letras y ha escrito de cosas espirituales?

– No a ése, sino a Ignacio juzgo.

– ¡Vaya! Mira dónde te precipitas: del que la iglesia aprueba los escritos, español, sin estudios, lo llamas sospechoso; y el que según tu parecer escribió rectamente, lo liberas. Si esto no es tener un espíritu ajeno al primado de Pedro, no es nada; ni otra cosa que más cerca esté de la sospecha de herejía.

– Pero dirás: yo no aduzco un argumento necesario: de cualquier parte que provenga, completo la causa que recibí.

– Escucha, te lo pido por Jesús. Si esta razón no es cierta, ¿por qué, hermano mío, buscas motivos para que la verdad no te aparezca sincera ni a ti ni a los demás? Cuánto sería cosa de mayor puro ánimo y más cristiano aducir la buena opinión a tu hermano y ni a ti ni a los demás colocar nada de impedimento ante los ojos de la mente, de manera que tú no puedas juzgar de las cosas más libre y verazmente. ¿Por qué no sigues cierta regla de los ejercicios, que parece aprobar? etc.

Pero veamos lo que dices. “Fue Ignacio español”, como si no fuera verdad. Debías decir mejor: “Es Ignacio español, de la principal nobleza de toda la provincia guipuzcoana en Cantabria, en la cual provincia, hasta tal punto se conserva incontaminada la fe católica, los hombres son de tal constancia en la fe y celo desde antiguo, que no admiten ningún neófito que pueda vivir entre ellos, y nadie después de entre los cristianos, que haya sido notado de la más mínima sospecha de herejía.” De aquí se seguía la consecuencia de que no se debió tomar opinión sospechosa alguna sobre Ignacio.

Pero no tenía estudios. Cuando escribió la primera buena parte de los ejercicios, todavía no había tocado los estudios; pues después de salido de su tierra, de su parentela y casa, ante todo se disponía a borrar sus pecados por la contrición y confesión. Las meditaciones que fuertemente le ayudaban las escribía en un librito. Luego, cuando meditaba en la vida de Cristo, hacía lo mismo; pero de manera que no sólo lo que entonces escribía, sino todos los pensamientos que le parecían del espíritu los manifestaba con suma diligencia y fe a su confesor, varón piadoso y docto, para no peligrar en nada por la ignorancia de estudios.

Hasta el presente no daña la humilde ignorancia gobernada y probada por un católico y letrado juicio. ¿Le dañó después? Mucho menos. Pues ya desde que concibió la devoción del alma por medio de aquellos ejercicios, comenzó a inclinarse y ser llevado a procurar la salvación de los prójimos. A la vez, para poderlo hacer con mayor comodidad y libertad, empezó con increíble afición a ocuparse en los estudios en España, luego en la universidad parisiense más célebre del orbe cristiano, primero artes liberales, luego estudió teología muchos años

con gran esfuerzo y singular constancia, ejercicio y fruto. Terminados los estudios, reunió aquellas primeras primicias de los ejercicios, añadió muchas cosas, lo ordenó todo, lo entregó a la Sede apostólica para ser examinado y juzgado. ¿Qué dices ahora? ¿Cómo infieres que no tenía estudios, buen Padre? ¿No pudo escribir en latín? Pudo, pero no quiso.⁷

[2 bis] Censura

Item más, se ha de notar, y ponderar, que más de la experiencia interior de su pecho, y de la interior unción del Espíritu Santo, que no de los libros, sacó y compuso el dicho Ignacio, o Iñigo, estos ejercicios y documentos espirituales. Lo cual sabe, y no poco, a la fuente de los dejados y alumbrados. Los cuales, dejado y pospuesto lo revelado en los libros, se remiten y entregan a lo que el espíritu les dice, dentro de su pecho, y tienen por cosa infalible que siempre les habla el espíritu de Dios. Lo cual con todo va contra aquello: No creáis cualquier espíritu, sino probad el espíritu si es de Dios. (1Jn 4,1).

Respuesta

Veo lo que yerras, lo que temes. No te atreves a experimentar el espíritu de Dios o las divinas inspiraciones porque los dejados, que las siguen, cayeron en errores e infamia; temes que si recomiendas las internas inspiraciones, también tú seas acusado por ellas, como mucho suelen temer los hombres de tu nación. Pues el demonio intentó en España (engañando a algunos, como son los dejados toledanos y Magdalena de la Cruz, en los que destiló insignes errores del espíritu) que los verdaderos ejercicios del espíritu se volvieran odiosos e infames; pero ¿entre qué gente? Entre aquella en la que sin duda el viejo zorro mucho puede a causa del temor de la infamia.

Pero ¿cómo acosas? Con la sospecha: con nada más; pues si te esfuerzas en concluir de forma legítima y necesaria, moverás a risa, por no decir a indignación y celo. Así pues ¿de qué argumento te valdrás? Más de la unción del santo espíritu, como se dice arriba, que de los libros desdeñados y postergados, etc. ¿Quién te dijo que Ignacio dejó y abandonó los libros? Más bien pronuncia lo contrario la expresión “ab spiritu hausit non sine libris”, más del espíritu que de los libros. Pero los dejados no se preocupan de los libros, a nadie someten lo que dicen que les es revelado por el espíritu; Ignacio todo a muchos doctos y píos varones y por último a la Sede apostólica; a no ser que sea un dejado porque no te consultó.

Pero mira lo que dices. Si es sospechoso que los cristianos sean más bien enseñados por el espíritu que por los libros ¿qué harás con Jeremías, Juan, Pablo, los Doctores sagrados? ¿Por qué dice tu y nuestro Tomás que la ley evangélica la tenemos impresa? ¿De qué manera se infundió la ley en los corazones de los apóstoles y evangelistas? ¿Por qué pones tú cortapisas a la mano de Dios? ¿Por qué desprecias las profecías? ¿Por qué tú a lo que dice Pablo: “cada uno de vosotros tiene un salmo, tiene una revelación” (1Cor 14,26), prohíbes las divisiones del espíritu?

Responde a esto, por favor. ¿Puede Dios iluminar sin mediaciones los corazones de los hombres? No lo puedes negar. Y si lo hace así ¿será el tal hombre un dejado y sospechoso de herejía? Pero tú eso dices (aun cuando lo haces imprudentemente). Pues mira esto: no niegas

⁷ Con esta frase inacabada concluye el manuscrito del primer fragmento de la Apología.

que Ignacio tuvo unción. ¿Por qué, pues, atacas a aquel que no niegas que tuvo unción, que es sospechoso, etc. Esto es no soportar la verdad.

Pero dices: luego demostraré que no hubo unción sino error. Así pues, todavía no puedes atacar nada de sospechoso al decir que fue guiado más por el espíritu que por los libros etc. ¿Qué te sucedería a ti si tuvieras alguna inspiración de Dios? ¿No es verdad que confesarías que la habías recibido más del espíritu que de los libros?

¿De qué modo, pues, estudias tú la teología? ¿No es verdad que los libros te llevan a las revelaciones y al espíritu? ¿O es que eres teólogo humanamente y sin nada de inspiración, y no supones alguna vez que tienes algo de inspiración divina? ¿Tendrías entonces aquellas verdades más de los libros que del espíritu? ¿O tal vez serían más recursos de los libros, como con frecuencia deben ser, que del mismo espíritu y de la verdad?

Y con todo Ignacio usó los libros y consultó todo el sistema teológico, a lo menos cuando determinó publicar aquellos ejercicios, para que lo que había recibido más por divina inspiración que por los libros, lo confirmaran todos los libros, teólogos, todas las sagradas letras. ¿Acaso por ello será un dejado, porque recibió más del espíritu que de los libros? ¿Por eso es semejante a los dejados? Más bien por ello no lo es, porque hizo todo lo contrario a lo que suelen los dejados. Porque si haciendo esto, diciendo esto, es un dejado, ¿quién de los santos Doctores no te será un dejado? Acuérdate, por favor, que lo mismo decimos de Santo Tomás. ¿Acaso no fue por ello un varón santísimo de entre la maraña de dejados?

– Pero yo sospecho que eso en Ignacio es propio de un dejado.

– Lo creo fácilmente; pero lo sospechas con injuria; desnuda el afecto de tu ánimo y la aversión; considera la misma verdad, la autoridad de la Sede apostólica, el consenso del orbe, el buen fruto de aquellos que viven en la Compañía, las costumbres, la doctrina, etc.

Pero ¿Ignacio no probó el espíritu? No pudo hacerlo con mayor atención que por la Escritura, la Iglesia, por buenos y doctos varones.

Creo que no te queda escapatoria alguna, que te produzca escrúpulo. Me alegro ciertamente, pero pasemos a otra cosa.

3. Impresos no para divulgarlos

Texto

Constat non eo animo impressa esse, ut passim in vulgus emanarent, etc. Sed excussa volumina in potestatem sunt redacta

Consta que no han sido impresos con la intención de divulgarlos, etc. sino que los volúmenes han sido impresos para darlos a voluntad.

Censura

Si este libro de ejercicios, y documentos espirituales, es bueno, y útil para la perfección, y tan fácil para alcanzarla en breve, por qué no se da y concede a todos, y si es malo, y tiene errores y supersticiones, por qué se sufre y se permite, en escondido, ciertamente cosa es no poco sospechosa, pues quien obra mal odia la luz, y Yo he hablado abiertamente al mundo. (Jn 3,20; 18,20).

Respuesta

¿Qué te mueve a atribuir a nosotros y a nuestros ejercicios más que lo que nosotros queremos o podemos? ¿Quién de los nuestros dijo jamás que los ejercicios pretenden en poco tiempo alcanzar la perfección? Haga Cristo que con mucho tiempo, trabajo, diligencia, mortificación, ejercicio de las virtudes, seamos idóneos para nuestro instituto religioso los que con seriedad a ella nos esforzamos. Ciertamente abrazamos todos los medios, mientras tanto utilizamos los ejercicios para la oración y dirección de la vida. Concédanos Cristo Jesús por ellos recoger el fruto primero en nosotros, luego en nuestros prójimos.

Pero veamos por qué te molesta que los ejercicios no se divulguen indistintamente. Aquí tú no nos atacas a nosotros sino a la Iglesia que con toda intención lo concedió; pero mira con cuánta providencia lo hizo. Vio que fácilmente podrían aparecer algunos que no entendieran los ejercicios y aun los calumniasen. Quiso, pues, que fueran expuestos, dados y dispensados por la Compañía. En este asunto previó no tropezasen las conciencias de los hombres. Y por ello convenía que tú lo hubieras hecho antes de ponerte a censurar los ejercicios, que nos consultaras, recibieras de nosotros el conocimiento del libro. Ello lo previó benignísimamente el Sumo Pontífice para que no te enredaras de esa manera.

Por lo demás ¿qué impugnas? ¿Que se divulguen temerariamente? Mira; si te molestan los ejercicios protegidos con la autoridad apostólica ¿cómo piensas que no molestarían al vulgo? Mas *“Yo siempre he hablado al mundo abiertamente”*. Pero esto que Cristo habló abiertamente al mundo, Pablo mandaba se recomendase a todos los fieles. También Dionisio le manda a Timoteo que no manifieste a los profanos los misterios, etc. puesto que no había fe en todos, y ahora tal vez no en todos hay devoción o devoto ánimo hacia la Compañía.

– Bien, de nuevo: *“quien obra mal odia la luz”*; si los ejercicios son buenos divúlguense; si son malos suprimáense del todo.

– Ahora hablas perfectamente; pero mira lo que dices. Deduces que la Iglesia odia la luz y obra mal cuando prohíbe continuamente la divulgación de las sagradas Escrituras, pues prohíbe la edición en lengua vulgar. Bien, pues, deduce: o son buenas o malas las Sagradas escrituras, etc. Ya ves a dónde te metiste.

Pero espera todavía un poco; ¿Por qué vosotros no ponéis al alcance de la mano y ofrecéis vuestros escritos victorianos?⁸ ¿vuestros libros de devoción? ¿y por qué los dispensáis a vuestros devotos, no así a los demás, no los divulgáis? Detente; procedo parecidamente contra ti: o son malos, etc. ¿O es que tal vez nos impediría a nosotros imprimir los ejercicios, confirmados por la sede apostólica, que el Sumo Pontífice haya también aprobado hacer con los ejercicios lo que vosotros hacéis con vuestro parecer, vuestra autoridad? Y escucha esto: nosotros experimentamos que nuestros ejercicios apenas aprovechan sin un instructor y juez de todo lo que le ocurre al que se ejercita. Así pues el que no se divulguen pretende que no se use de ellos sin fruto o temerariamente; pues no a todos convienen los ejercicios exactos, no a todos hay que dar las elecciones, como se dice en las primeras anotaciones de los ejercicios. Así pues no los divulgamos temerariamente; los damos sin embargo a todos los que se quieren ejercitar, como también a todos los que confiamos que los utilizarán con consideración y utilidad.

⁸ Se refiere a los escritos del famoso Francisco de Victoria, OP, fallecido en 1546, y que en este momento todavía no se habían publicado.

Bien, si defiendes que los ejercicios no son buenos, ni puedes prohibir que se editen; mejor deberías procurar que sean poquísimos los que los vean. Esto, pues, quiso la Compañía, esto la Sede Apostólica, tener abundancia de ejercicios para aquellos que fueran a utilizarlos rectamente o los hubiesen experimentado con fruto. De la misma manera que no se habían de dar a todos, si no hubiesen sido impresos, así los que lo han sido, quiso el Sumo Pontífice que fuesen retenidos por la Compañía con esta utilidad. Y no por ello debes conjeturar que no son divulgados porque teman el juicio puesto que con el supremo juicio en el orbe cristiano han sido diligentísimamente examinados y con dignísimo decreto confirmados.

Y basta ya de esta censura. ¿Qué dices después?

4. La Compañía de Jesús

Texto

Praepositus generalis Societatis Iesu, etc. Quidam de Societate Iesu, etc.

El Prepósito General de la Compañía de Jesús, etc. Uno de la Compañía de Jesús, etc.

Censura

De esta letra y contexto, consta que el título y apellido de esta hermandad y compañía es Societas Iesu. Ciertamente este título y apellido, es soberbio y cismático y no poco injurioso a todo el pueblo cristiano, pues, testigo el evangelio, no hay ni puede haber más que dos compañías, una la Compañía de Jesús, y otra la Compañía del diablo. Si estos, y sólo estos, se nombran y son de la Compañía de Jesús, queda que todos los demás son y se nombran de la Compañía del diablo.

Respuesta

Mira lo que dices, hermano mío; “este, dice, apellido es soberbio y cismático y no poco, etc.”. Pero en las confirmaciones de todo el instituto, en muchas letras apostólicas la sede de Pedro aprueba, confirma, acepta esta denominación. ¿Qué, pues? ¿Te atreves a echarle en cara a la Iglesia la nota de soberbia, cisma e insolencia?

– De ninguna manera, dices.

– Eso yo por cierto, y nadie más que yo, eso quisiera que dijeras de corazón y te arrepintieras, por no haber hablado de la sede apostólica con sumo respeto y honor.

Pero vamos, ¿quién dijo jamás que la sede apostólica aceptaba y aprobaba una proposición cismática? Si la acepta ¿cómo es cismática? ¿o de qué se ha separado? Porque cismático es el nombre de la Compañía, soberbio e injurioso para el pueblo cristiano pues nos arrogamos una nomenclatura que es común a todos los cristianos, como si separáramos de la Iglesia a los demás y los relegáramos a la compañía del diablo, después que una sola es la compañía de Jesús y nosotros la ocupamos toda de modo que no pueda quedar a los demás nada de espacio que puedan aprovechar.

Pienso que argumentas en este sentido. Pero, buen Jesús, ¡cuánto yerras del objetivo, qué lejos del asunto disientes! ¿No es verdad que aceptas un nombre recibido en la Iglesia, a saber: de religión de la Trinidad, del Espíritu Santo, de los que se llaman Jesuatos, los hermanos de Jesús en Aragón, los soldados de Cristo en Portugal? ¿Qué son, pues los demás cristianos, de

otra religión que de la Trinidad, Espíritu Santo, Jesús y Cristo? ¿Acaso por ello relegarás a vosotros y demás religiosos a una religión de la cuaternidad, del mal espíritu, del anticristo? ¿Por qué no te mueve la nomenclatura de aquellas, y atacas tan atrocemente la nuestra?

¿Dirás que, como soberbia, cismática, injuriosa a todo el pueblo cristiano? ¿Qué ves diferente? La Iglesia aprueba todos aquellos nombres. El nombre de nuestra Compañía está comprobado en tantas letras apostólicas, tantos documentos. Aquellas religiones se llaman de la Trinidad, del Espíritu Santo, de Jesús, de Cristo. Nosotros casi ni tomamos el nombre de religión (aun cuando nuestra compañía sea religión). Preferimos adoptar un nombre algo inferior.

– Pero Compañía de Jesús es un nombre común a los cristianos.

– ¿Es la religión de la Trinidad, del Espíritu Santo, de Cristo, de Jesús, común a todos los cristianos? ¿No es una la religión cristiana? Si ella no es de la Trinidad, del Espíritu Santo, de Cristo, de Jesús ¿de quién es? Si es así, resulta que el nombre de aquellas religiones es soberbio, cismático, injurioso para los cristianos. ¿Por qué, pues, tú hace 40 años, que son los que juzgo eres teólogo y monje, no recibiste el celo por el Señor de los ejércitos, por la Iglesia, por el Papa, por la religión cristiana, y con tu censura tomaste al asalto los apelativos de aquellas religiones? ¿Qué te mueve ahora a ello? Yo nada diré, nada juzgaré. Interrógate tú, escruta tu conciencia, examina tus afectos.

Pero mira lo que has logrado con tu argumentación. Has yugulado la nomenclatura de tus Predicadores. Pues si nosotros no podemos atribuir a nuestra Compañía el nombre, que por lo demás es común a otros, ¿por qué vosotros usurpáis el nombre y oficio propio de los Obispos, de modo que os decís orden de Predicadores? Así pues, para ti los Obispos no serán predicadores, ni los demás sacerdotes, de quienes también es propio predicar, como consta por Dionisio. ¿Es que los otros religiosos no serán predicadores?

– Pero yo, dices, no lo niego.

– Tampoco nosotros negamos que los otros sean de la compañía de Jesús.

De otra manera ¿qué pretenden nuestras predicaciones, administración de los sacramentos, nuestros ejercicios espirituales, tantos trabajos, tantas peregrinaciones en Italia, Sicilia, España, Francia, entre herejes, entre mahometanos, judíos, idólatras, si no es para conservarlos en la compañía de Jesús y a ella llevarlos? ¿No recuerdas que hay nombres, no sólo en las cosas humanas sino también en las divinas, que son comunes con otras, y con todo se apropian, como cuando llamas amor al Santísimo Sacramento, sabiduría al Hijo? Así tú dices que el nombre es común de los predicadores pero apropiado a la orden; ¿por qué, pues, a nosotros no estará permitido decir y profesar lo mismo que a vosotros?

Pero volvamos a tu conclusión. Sólo hay dos compañías, etc. Yo concluyo una cosa parecida. No hay más que dos compañías, la de Jesús y la del diablo. El orden de Predicadores es una compañía. No es del diablo. Por consiguiente es compañía de Jesús. ¿Qué puedes tú negar aquí? Porque si vosotros sois compañía de Jesús, ¿por qué nos atacáis por usar esa apelación?

Pero ya veo cómo yerras en tu dilema, cuando dices que sólo hay dos compañías. Ello es verdad si te refieres al género de cada una; y esto es lo que dijo Cristo: *“quien no está conmigo está contra mí”* (Mt 12,30). Si te refieres a la especie es falso; pues siempre hubo muchas compañías de Jesús especiales en aquella genérica compañía de Jesucristo; a saber, muchas congregaciones, monasterios, colegios, capítulos, religiones. Bien pues, resume: sólo hay dos compañías en género. Concedido. Pero estos se dicen y son de la compañía de Jesús, así pues todos los demás son de la compañía del diablo. Ya ves que así no se logra nada. Pues muchos

además son y se llaman de la compañía de Jesús y por ello sucede como si dedujeras: sólo hay dos ciudades, la de Dios y la del diablo. Los frailes dominicos son de la ciudad de Dios; por consiguiente todos los demás son de la ciudad del diablo.

Pero veo que esto ya lo viste; por ello añades: estos y sólo estos son y se llaman de la compañía de Jesús. ¿Quién te lo ha dicho? ¿Quién dijo jamás, quién oyó jamás, que sólo nosotros seamos y nos llamemos de la compañía de Jesús?

– Pero vuestra religión se llama Compañía de Jesús, con el cual nombre es denominado por Pablo todo el cristianismo.

– ¿Por qué, dices, vosotros os arrogáis un nombre común a todos los cristianos? ¿Por qué no adviertes tú, hermano mío, que es cosa muy usada en la Iglesia que un nombre, por lo demás común, se use con cierta propiedad en cosas particulares? Religión ¿no es un nombre común a todos los cristianos? Y con todo, religiones son y se llaman los institutos religiosos y por cierto igualmente argumentan los luteranos para suprimir las religiones monásticas y tú para suprimir nuestra nomenclatura. Una, dicen, es la religión cristiana. Por lo tanto ninguna monástica. ¿Qué responderás tú a estos malvadísimos hombres? Esto: una es la religión cristiana; pero en aquella religión hay particulares religiones, en las cuales se da culto a Dios, pero no sólo el pedido por los preceptos, sino por los consejos evangélicos, y esto no sólo de cualquier manera sino con votos aprobados y consagrados por la Iglesia. Has respondido recta y ordenadamente. Pero, te ruego, ¿por qué no te respondes de la misma manera cuando subyace el escrúpulo sobre el nombre de nuestra Compañía? Hay una compañía de Cristo en general, bajo la cual se ha instituido una cierta particular compañía de Jesús, que no sólo observa lo que los demás compañeros de Jesús, esto es los cristianos, están obligados a observar con común obligación, sino además con votos aceptados religiosamente, aprobados y consagrados por la Iglesia, profesa la perfección evangélica, desea seguir los pasos de Cristo y de los Apóstoles lo más próximo posible con una singular benignidad y gracia de Dios. Y así la Compañía de Jesús se complace en llamarse por devoción.

Pues siendo así que una religión se instituye y es antes que tener un nombre para ser discernida de otras, ocurre que se llama religión por lo mismo que es religión, con tal que reciba de Dios una especial gracia para determinado modo de vida, haga votos de los consejos evangélicos, y todo ello aprobado y confirmado por la Iglesia. Esto, a saber, constituye la religión especial.

Otros por cierto para ser reconocidos, reciben el nombre del fundador como los Agustinos, otros por el lugar como los Cartujos, algunos por su oficio como los Predicadores, algunos por humildad como los Menores o Mínimos. Esta congregación, esta compañía quiso ser llamada de Jesús por devoto afecto del alma, y con todo por lo demás, como cuando llama a todos los cristianos con cierta vocación general a que tomen su cruz y lo sigan y sean sus compañeros, pero de manera selectiva llama al joven para que, vendidas todas las cosas que tenía y entregadas a los pobres le siga. Como también haya mandado Dios a cada uno ocuparse de su prójimo, y con todo Jesús envió a los Apóstoles elegidos a las ovejas que habían perecido de la casa de Israel, a toda criatura para ganarle las almas redimidas con la sangre divina; ¿qué habría de nuevo en decir que Cristo llama a todos a su compañía, y a nosotros de una forma particular? De ahí ha venido que tuviéramos nuestra razón de congregación y si quieres religión, movidos por aquella devoción, o si quieres también por esa persuasión, quisimos que esta compañía nuestra, con este instituto, estos ministerios, este fin, fuese consagrada y dedicada a Jesucristo, al cual deseamos seguir con toda el alma, con todo el afecto.

Dio autoridad al nombre el Sumo Pontífice; nosotros lo recibimos con acción de gracias, todos los cristianos lo tienen por bueno, pues si uno u otro piensan lo contrario, no por ello debe removerse el asunto; pues deben esos ceder el paso a la autoridad del Papa, de los Cardenales, Obispos, de todas las órdenes, y por el mismo derecho deberían ser obligados a mantener la misma sentencia, o ciertamente a no hacerles caso. ¿Por qué, te ruego, óptimo varón, en tan gran consenso del orbe cristiano, en tan gran verdad y sinceridad de espíritus, mejor no ayudas a estos pequeños siervos de tu sagrado orden y tuyos, más aún esclavos rendidos de todos los hombres?

– Pero dirás: ¿no habrá, pues, nada en esta compañía o religión por lo que se distinga de las demás religiones? Pues todas las demás religiones, según esta razón, son de la compañía de Jesús, esto es, son de aquellos que siguen a Cristo con la profesión de los consejos evangélicos.

– Escucha, padre mío, esto te lo concedo fácilmente. Todas las religiones son compañía de Jesús; pero no se llaman así. Por lo tanto sólo nosotros nos distinguimos suficientemente con el mismo nombre; con íntimo afecto aceptamos el que vosotros no lo uséis; pues por la misma realidad y particular vocación e instituto consta suficientemente que nosotros somos diferentes de las demás religiones. Ninguna otra religión reconoce este nombre para ser distinguida de las demás. Nosotros lo recibimos de la sede apostólica.

¿Qué más deseas? Si alguna vez sucede que también a vosotros os guste usar el nombre de compañía de Jesús, entonces será conveniente que añadamos algo a aquella nomenclatura. Aunque ya lo previó la Compañía para entonces; pues no usamos simplemente el nombre de compañía, sino que la compañía de Jesús se llama mínima, como cualquiera puede ver en las constituciones a cada paso, y al P. Ignacio le es eso familiar de modo que cuantas veces nombra la Compañía, sobre todo en asunto importante, nunca deja de llamarla mínima Compañía. Así pues, en este tiempo en el que ninguna religión monástica se llama Compañía de Jesús, nosotros somos reconocidos suficientemente con ese nombre y si quieren llamarse con este nombre, nosotros tenemos el nombre de mínima Compañía de Jesús para distinguirnos.

Pero si supieras, religioso varón, de dónde tomó este apelativo esta mínima congregación, no dudo lo más mínimo que por el singular espíritu de caridad de tu orden, por la devoción y candor de tu espíritu lo besarías con el mayor entusiasmo de tu corazón y espíritu. Pues hablo con toda sinceridad y afecto. He aquí ante Jesucristo Señor nuestro, que lo que nosotros menos pensamos era lo que tú sospechas; que no se trataba de soberbia, de desprecio, de cisma, cuando aprobamos y recibimos aquella denominación.

Por lo demás, si no hemos dado satisfacción a alguno de aquellos de que hablamos, vea las obras de la Compañía, investigue, discierna si hay en ellas algo soberbio, algo despectivo, algo cismático. Digo que investigue aquellas obras que ex profeso son de la Compañía por autoridad de la santa sede apostólica, predicar la palabra de Dios, interpretar las sagradas escrituras, administrar los sacramentos, enseñar la doctrina cristiana, dar los ejercicios espirituales, servir a los enfermos en los hospitales, visitar y ayudar a los presos en la cárcel, reconciliar enemistades, y para decirlo en una palabra, ejercer todas las obras de misericordia. En todo ello, pues, si no hay nada que no sea católico, ortodoxo, piadoso, religioso, tomado del puro evangelio, nada que lo aleje de la sospecha de religión o aun del nombre, crea a la autoridad de la Iglesia, al consenso del orbe cristiano, a las obras. Dirija más bien el aguijón contra nosotros, si le place, puesto que somos compañeros inútiles, indignos de gracia tan insigne, de vocación tan singular, lo confesamos abiertamente, con tal que en nada dañen el santo nombre y venerable

instituto de la Compañía. Oren a la vez con nosotros a Dios Padre y su Hijo Jesucristo que envíe verdaderos y eficaces obreros a esta su Compañía. Haga Cristo Jesús que se envíen a esta milicia soldados tan diligentes que si nos comparamos con ellos, parezca que somos nada y completamente indignos para el ministerio de la Compañía.

Pero vuelvo al punto que quise abrirte por la sencillez de mi corazón. Ignacio tuvo una cierta especial significación del espíritu por la cual, habiendo concebido cierta excelente devoción de espíritu, estaba enteramente firme en que nuestra congregación se llamase Compañía de Jesús. En lo cual fue tan constante que declaraba que nunca jamás sería cambiada aquella denominación y siempre esperó no sólo que sería recibida y confirmada esta denominación de la Compañía por la Sede apostólica sino por el concilio ecuménico, si alguno fuera a haber.

Ahora pues, basta haber indicado esto y a la vez se ha dicho lo bastante acerca del título de la Compañía. Adelante, pues.

5. Treinta días

Texto

Solet tamen totum exercitiorum tempus triginta dierum, aut circiter spatio concludi.⁹

[Anotación 4^a]

...pero poco más o menos se acabarán en treinta días. [EE 4]

Censura

Querría ver y saber cómo de las letras sagradas, y de las vidas y escrituras de los santos, se coge y saca que tiempo de treinta días baste comúnmente para los ejercicios espirituales. Y estoy maravillado cómo Jesucristo, maestro de perfección, y los evangelistas, y San Pablo, con los demás Apóstoles, no toparon con ejercicios que en tan breve tiempo, y con tanta facilidad, y con tanta eficacia, bastan para la perfección.

Respuesta

¿Qué te desagrada aquí? “Querría ver y saber, etc.” Antes de responderte al corazón, como espero, yo a mi vez te ruego: ¿qué pasará si no se deduce de las sagradas letras y de los santos, etc. inmediatamente lo despreciarás y repudiarás todo? Porque ¿tú no aceptas ninguna tradición divina ni humana que o no esté escrita o no obtenga autoridad por escrito? Pero la Iglesia aprueba y acepta las tradiciones; los luteranos las rechazan. Dejo de lado que tratas de la autoridad en forma negativa. Pero creo que cuando tratas de conocer, no lo haces con la intención de dudar de las tradiciones o para aprobar más aquella con argumentos; aunque tu pregunta parece tener esa intención. Así pues, no creo que debieras reunir argumentos tan descuidadamente, de forma que si alguien niega la consecuencia, no tengas más remedio que callar.

Pero, vamos, Padre mío, yo te demostraré en dónde yerras, aunque, pienso, sin culpa por tu parte; pues es fácil creer que esta tu ignorancia es invencible o que en ella igualmente te

⁹ A continuación del texto latino de la Vulgata, censurado por Pedroche, pondremos siempre el texto castellano original, que es mucho más preciso y auténtico.

enredas. Di, te pido y suplico por Jesucristo, doctísimo varón, ¿en dónde has leído que nuestros ejercicios bastan para alcanzar la perfección? ¿De quién lo oíste? Indica el lugar. Aduce el testimonio. ¿Qué otra cosa enuncia el libro de los Ejercicios, qué otra cosa enseñamos nosotros sino que por medio de los ejercicios, dejadas las malas y desordenada afecciones, el ejercitante se dispone a buscar la voluntad de Dios para determinar el estado de su vida y procurar la salud de su alma? ¿No es verdad que has leído esto en la puerta misma de los ejercicios? ¿A qué tiende, pues, la primera parte de los ejercicios si no es a que nos purifiquemos de los pecados? ¿A qué tienden los exámenes si no es a que observemos nuestro corazón con todo cuidado? ¿Para qué aconsejamos la frecuentación del sacramento de la confesión y la recepción de la santa Comunión? ¿No es para que reprimamos el hombre viejo que rebrota sin cesar y para reformar igualmente el espíritu de nuestra mente? ¿A qué tienden las meditaciones de la vida de Cristo conjuntas con las elecciones al estado de vida cristiana para conformarla según el espíritu de Cristo según el evangelio? ¿Qué pretendemos, pues, con estas meditaciones si no es que no adoptemos temerariamente un estado de vida? Investigamos, religioso varón, qué camino debemos adoptar para tender a la perfección, y para seguirlo mientras dure esta vida, para que cuando llegue lo que es perfecto se desvanezca lo que es en parte, en la gloria celestial. Tan lejos está el que afirmemos que por medio de los ejercicios se alcanza la perfección. ¿Quién, pues, puede afirmar, sabiendo esto, que estos ejercicios bastan para la perfección? ¿Quién, empero, no lo sabrá, si ha leído los ejercicios, a no ser que siendo prudente y viéndolo, quiera ignorarlo? Pero si así piensa este nuestro censor, ¿por qué contiene en este lugar su celo con tal fuerza? ¿Por qué lucha tan débilmente?

– Deseo, dice, saber de dónde han sacado esto. *“Estoy maravillado cómo Jesucristo, maestro de perfección, y los evangelistas, y San Pablo, con los demás Apóstoles, no toparon con ejercicios que en tan breve tiempo, y con tanta facilidad, y con tanta eficacia, bastan para la perfección.”*

– Vaya; ¡en asunto tan grave obrar tan negligentemente! Si tan persuadido hubieras estado, religioso varón, ¿por qué mejor no te dedicabas con las sagradas letras, los escritos y ejemplos de los Santos, a extirpar aquel dogma tan ajeno, tan erróneo? ¿Por qué aquí no se te ocurrían aquellos atroces juicios con los que en otras ocasiones sueles abundar, que esto es temerario, escandaloso, cismático, herético? ¿Piensas que ya es bastante si luchas contra la herética proposición de manera que ignorando cómo atacarla no pidas más que de dónde sacan? ¿Qué pasa, si no quieren responder? ¿Vas a ponerte de su parte? No lo creo. ¿Cual es, pues, la causa por la que no obras con mayor severidad contra aquella proposición que contra lo que juzgas se debe hacer contra la nuestra? ¿Por qué te abandona aquí tu voluntad de guerrear? Ello es sin duda, según pienso, que no crees que aquel dogma sea erróneo.

Pero en este momento yo te podría a mi vez atacar más duramente por no reconocer una proposición errónea. Pues ¿qué otra cosa es, por favor, obrar negligentemente tú a quien era ciertísimo atacarlo todo tan duramente, pero *parece que te burlas con tu frase paterna* y te admiras de que lo que enseñamos no se le ocurrió a Cristo? A lo mismo se refiere: no te constaba qué decir, por ello apelas a la frase hispana. Aunque aquel hispanismo más parece poder tener de impiedad que de chiste, pues se refiere a los Santos Apóstoles, a los Evangelistas, al mismo Cristo. Ofende ciertamente mis oídos; a no ser que me equivoque porque no he nacido con el idioma hispano y penetro menos en el género nativo del idiotismo. Utiliza, Padre, estas agudezas, estas ironías, con la gente, cuando si dices o titubeas más de lo que

piensas, errarás con tu juicio, cierto, pero aquel resbalón podrá ser leve. Pero si algo yerras en los Santos, si algo balbuceas en Cristo, es necesario que te hagas culpable de crimen e impiedad. Pero basta con esto.

A ti vuelvo no sea que pienses que no quiero concederte nada. Respondo ya según tu parecer, más, respondí ya hace poco (si no me engañó el estilo) suficientemente. Pues te demostré que no se podía responder nada; podrías tu responder si alguien te preguntara algo. Si no te preguntan nada ¿qué puedes? Pero tú no nos preguntas nada. Te imaginas lo que ni siquiera hemos soñado: que hacemos los hombres perfectos en 30 días. Así pues, pregunta, investiga, indaga, quién dice eso y arrastra al concilio aquel hombre malvado, reo de alta traición.

Pero si quieres que te conceda otra cosa que no pides, pero que imprudente de buena fe te llevó a interrogar lo que no se encuentra en ninguna parte a no ser en tu fantasía y en la de algunos. Veis que muchos después de haberse ejercitado con nuestras meditaciones, de tal manera se convierten a una buena vida que quien contemple la vida ordinaria de los cristianos, esto es, no lo que deben sino lo que hacen los cristianos, en seguida declarará que han alcanzado la perfección. Pues así juzga el vulgo imperito, si uno no roba, si no se entrega a la gula y al vientre, si no es impuro, maldiciente, blasfemo, si uno no jura en absoluto, si alguien limpia los pecados con frecuencia, purga y nutre con la confesión del corazón y la sagrada Eucaristía, se entrega a la oración y las buenas obras; añade, si quieres, si uno se adscribe a la nuestra u otra religión, a éste tal enseguida le declara y admira como perfecto y santo. Tal vez tú también te has pasado a la opinión del vulgo; y no sin razón lo haces, puesto que, como leíste en Aristóteles, hay que hablar como los muchos y sentir como los pocos. Así pues, tú atacas lo que el vulgo juzga, que son perfectos los que salen de nuestros ejercicios. Pero sabes con los entendidos, que no por ello uno es perfecto, si dejados los vicios, se esfuerza por lo mejor; no por ello es santo si uno busca el estado de perfección, en el cual ojalá casi todos fuéramos perfectos; sino que dirás que aquel es perfecto que consiga la perfección de la suma y divina virtud de la caridad.

Siendo esto así, pienso que sería necesario, si determinamos qué es lo que debías haber preguntado. Venga, pues, pregunta, pero como los pocos, esto es, los entendidos. ¿De dónde recogisteis estos ejercicios? Di. De la sagrada escritura. Predicamos los Evangelios mediante los ejercicios. Pues lo que dijo Cristo Jesús cuando enviaba los Apóstoles: “haced penitencia, pues el reino de los cielos está cerca”, esto es lo que predicán los ejercicios, primero la penitencia, luego que los mortales alcancen el reino de los cielos. Pues la primera parte de los Ejercicios ejercita el ánimo para practicar la penitencia; y por cierto ello lo hace de una forma tan católica que no puede oponerse más radicalmente con los herejes, que no parezca que ayuda más fuerte y eficazmente a obtener la contrición según lo que cada uno merece. Se añade la confesión general para que *una vez por completo*, es decir de una vez se desnude el hombre viejo por completo y se revista del nuevo en Cristo. Se añade la sacrosanta Eucaristía, que adquiere el reino de los cielos. Hasta aquí ¿qué cosa no es del Evangelio? ¿Tal vez la contrición? ¿la confesión? ¿la Eucaristía? ¿el consejo de la frecuentación de estos sacramentos?

Además, la 2ª, 3ª y 4ª parte ¿qué otra cosa contienen que el reino de los cielos y la vida del espíritu y el puro evangelio con las sagradas meditaciones de la vida, pasión y resurrección de Jesucristo? De esta manera se logra que aquellas tres vías de la vida espiritual que San Dionisio recibió del Evangelio, y del mismo los sagrados doctores, nosotros las representamos con nuestros ejercicios, la purgativa, la iluminativa, la unitiva. Intentamos, sí, establecer un cierto

inicio de ellas con nuestros ejercicios. Añadimos para ello, algunos documentos con los que las elecciones se emprendan ordenada y piadosamente. Con ellos se disciernen los espíritus según sus varios indicios (como manda San Juan); de lo contrario, las elecciones se realizan con la recta guía de la razón según la vida de Jesucristo, la disciplina eclesiástica, la doctrina y ejemplos de los santos, es decir, aducidas y contrastadas las razones de aquí y de allá para que se pueda juzgar qué se debe preferir, usando con todo un censor por si acaso o por engaño del espíritu o error del juicio, se hubiese declinado o errado del recto camino.

No dudo que en todo esto no encontrarás nada que objetar, ni me acusarás tal vez de inoportunidad y astucia, a mí, que sabiendo que soy abierto, trate de ello más cuidadosamente; que pase por alto si hay algo dudoso, o que se echa de menos una explicación. Te ruego, óptimo varón, que no lo pienses; no lo hice con engaño. Quise responder paso a paso y decir primero aquellas cosas en las que no hay nada difícil, pero convenía decir primero. De otra manera, experimenta, pregunta, pero como los pocos.

Esto pido: ¿de dónde dedujiste que el tiempo de 30 días basta comúnmente para los ejercicios espirituales?

No preguntas, hermano mío, como los pocos, sino como los muchos. Pues no definimos el tiempo para los ejercicios espirituales en general, sino sólo establecemos los principios según las sagradas escrituras, para que una vez aceptados estos principios en la piedad puedan los hombres ejercitarse luego o en la religión si reciben de Dios esta gracia, o en fin en la observancia de los mandamientos, añadiendo en el entretanto algo de los consejos evangélicos. Pues ¿qué hacemos nosotros en nuestra Compañía? ¿Acaso, una vez terminados los ejercicios, ya no nos ejercitamos más? Ciertamente, otra cosa dirías tú si leyeras nuestras constituciones; si experimentases una obediencia tan estricta, tantas probaciones, tantas penitencias y mortificaciones, si hubieras de asumir tantos trabajos para ayudar al prójimo y observar el instituto de la Compañía. Es decir, con todos los ejercicios espirituales ponemos punto final; si transmitimos aquellas meditaciones, ya quedamos libres de forma inculta, segura, sin milicia cristiana, hay que vivir sin ejercicios espirituales; ya lo hemos conseguido todo, consumado todo; ya no queda nada en que ejercitarnos. Mira qué piensas con tu convencimiento. Mira en cambio qué hacemos nosotros, qué enseñamos y no quieras preguntar de esa manera, óptimo varón.

Pero, para que no tengas más trabajo en preguntar, escucha, recorre atentamente toda la anotación cuarta, lee: “Dado que para los ejercicios siguientes se toman cuatro semanas, por corresponder a cuatro partes en que se dividen los ejercicios; es a saber, a la primera, que es consideración y contemplación de los pecados; la 2ª es la vida de Cristo nuestro Señor hasta el día de ramos inclusive; la 3ª la pasión de Cristo nuestro Señor; la 4ª la resurrección y ascensión, poniendo tres modos de orar: tamen no se entienda que cada semana tenga de necesidad siete u ocho días en sí. Porque como acaece que en la primera semana unos son más tardos para hallar lo que buscan, es a saber, contrición, dolor, lágrimas por sus pecados; asimismo como unos sean más diligentes que otros, y más agitados o probados de diversos espíritus; requiérese algunas veces acortar la semana y otras veces alargarla, y así en todas las otras semanas siguientes, buscando las cosas según la materia subiecta; pero poco más o menos se acabarán en treinta días”.

Ves que nosotros no hacemos otra cosa que organizar los ejercicios con cierto orden y por cierto con aquel orden que necesariamente hay que observar según el evangelio. Pero hacemos cuatro partes, como lo pide el orden y lo exige la diversa razón de los ejercicios; pues una

es la razón de las meditaciones que se refieren a la penitencia y la virtud y el sacramento, otra la de las meditaciones de la vida, otra de la pasión, otra de la resurrección de Jesucristo. A las partes las llamamos semanas, pero no les damos un determinado número de días.

Deduces, pues, si gustas, de la práctica de las matemáticas según el Silíceo, el número cuatro de nuestras semanas de ejercicios. Dispón los numerales en líneas, traspasa la línea, mira que la unidad responda a las unidades, el diez a las decenas; calcula, escribe, trabaja. Dirás que son tonterías cuando mando multiplicar un número incierto por uno cierto. No tonteo, hermano, inténtalo; tal vez saldrá un número que puedas dividir por trozos a tu gusto. Con fuerza, bien: no puedes. Pero yo fácilmente deduzco que nosotros no damos un número definido a los ejercicios. No hay, pues, nada por lo que te venga en sospecha el número de treinta, que no es por cierto prescrito por nosotros sino que se ha comprobado por la experiencia que nuestros ejercicios se concluyen con ese número de días poco más o menos, pues alguna vez es necesario que concluyan.

Así pues, tú no atacas lo que es nuestro, las divisiones de los ejercicios, las cuatro partes, el número indeterminado; lo que tú no puedes soportar es la certeza del número que suele suceder, que ciertamente no es nuestra. Por lo tanto mira de dónde proceda. Adjudícala a aquellos hombres, quiero decir la gran certeza.

Ahora bien, si mueve a alguien el creer que nosotros decimos que con pocos días se puede conseguir lo que pretendemos mediante los ejercicios, primero la contrición, luego la devoción de la vida de Jesucristo en la vida, pasión y resurrección, además, que la elección de estado se puede determinar en pocos días, advierta, por favor, qué fácilmente respondo a eso. Confirmando que en pocos días se puede adquirir la contrición, también la devoción, que solemos requerir; pues ¿quién habrá que diga que es necesario cierto tiempo para la contrición y la devoción, y no dice más bien, con diligente cuidado: “no soy consciente de nada, pero no por ello estoy justificado”? A no ser que quieras lanzar los hombres a infinitos escrúpulos. Así pues, nosotros esto observamos, juzgamos como pedagógico de los ejercicios, que será suficiente, que conste que al menos se ha obtenido la contrición.

El mismo juicio empleamos para la devoción de las demás meditaciones, para que no se quede fácilmente satisfecho el que se ejercita, ni por lo demás sea arrebatado por la inquietud de los escrúpulos, o en absoluto se refugie en cierto lujo de la contemplación y busque la pura contemplación sin obtener también el fruto. Brevemente, procuramos que se corrijan los innumerables errores que suelen suceder en el orar y meditar.

Por lo demás, si alguien quiere avanzar más adelante, con facilidad no sólo le damos además unos pocos días, sino que entregue toda su vida a la oración, con tal que lo haga con inteligencia y se acuerde siempre que la discreción ha sido siempre juzgada por los santos padres una gran virtud.

Pero sobre las elecciones entiende esto: no determinamos en absoluto ningún tiempo, sino sólo prescribimos meditaciones y documentos con los que el que se ejercita pueda prepararse a tratar la elección como es debido y con reflexión, y descubrir la inspiración de Dios, tanto si acontece aquella selecta y a la que el hombre no puede contradecir, aunque esto es cosa rara, pero sucedió en los Apóstoles y también puede suceder en otros, ya que la mano de Dios no se ha abreviado, o bien con la discreción de varios espíritus, o bien con la recta razón. Pero para todo ello tomamos el tiempo según la condición y naturaleza de las mismas cosas y de las personas, no determinado sino indefinido según lo dicta la razón por el espíritu.

Y acabo; pero antes de hacerlo, te voy a hacer con gusto una cosa muy agradable, según creo; o ciertamente encerraré una pulga en tu oreja. Tú piensas que nuestros ejercicios exigen un determinado número de días, es decir para el tiempo de las cuatro semanas. Yo he mostrado que ni lo habíamos pensado; pero supón que nosotros decimos lo que negamos, para que si no por otra cosa, ciertamente goces con falsa persuasión y tengas algo que atacar y nosotros veamos cuán poderosamente lo haces. He aquí que en treinta días damos los ejercicios; nada más. ¿Por qué no podemos, por piadoso afecto hacia los treinta años de la vida de Cristo, por los privilegios del número treinta del celeberrimo y perfecto San Gregorio, ir después del día trigésimo a Asuero, indignos ciertamente, pero esperando la misericordia del cetro de la divina bondad?

A todo esto, ¡cuántos pregones de números proclama San Jerónimo! Nosotros usamos tres números en los ejercicios: 7, 4, 30. Examina, por favor, sus privilegios. El 7 designa las tres personas y las cuatro relaciones divinas, la paternidad, la filiación, la espiración activa y la pasiva. En Cristo la esencia, filiación, espiración activa; el cuerpo, alma, unión, todo Cristo. Omito la celebridad del siete en el antiguo testamento y en el nuevo por donde entendamos que todo fluye de la superior significación del número séptimo, que todo tiende a ella, pero por las siete virtudes, por los siete sacramentos. Contempla, por favor, un poco por lo antedicho la fecundidad y majestad divina del número séptimo. Yo ciertamente oyendo el número siete me recreo enteramente en mi alma. Veamos, ¿no es verdad que el cuatro indica el nombre de Dios, las cuatro letras, el *tetragrámaton* “*Jehová*”, en cuyo nombre bajo aquellos cuatro elementos hay que admirar el significado e indicio de un gran misterio? Pues “*iod*” significa principio; “*he*”, esto; “*vau*”, y; de nuevo “*he*”, esto; como si Dios significara, que esto y esto es el principio, o el principio de esto y de esto, de manera que entendamos a la vez la doble emanación, la trinidad de las personas, en el nombre que es esencial y concreto y a nadie en las sagradas letras jamás es dado fuera del único y verdadero Dios. De aquí ha procedido el gran misterio que después que Dios insinuó la pluralidad de personas al principio del Génesis, cuando con el nombre de Dios “*elohim*” juntó el número plural con el verbo singular “*berechid bará elohim*” (al principio creó Dios); inmediatamente en el capítulo 2º significa la trinidad y une casi “*jehová*” con “*elohim*” en todo el capítulo. Añade que con cuatro evangelios, con cuatro evangelistas, se ha proclamado la fe y ley cristiana.

Finalmente el número 30 significa *la sobre-excelente, la sobre-existente, la sobre-divina* trinidad: y también la ley de Dios, multiplicando por 3 igual a 30. Créeme, gran contemplación es para mí la de estos números, gran devoción, gran fruto. ¿Qué te parece si convencidos con este piadoso y santo afecto ligamos los ejercicios con esos números? ¿Piensas que obtendremos poca utilidad del significado de esos números? Y no pienso que el número como *pitagórico* contenga una fuerza abstracta, sino que creo que la tiene grande conjunta con el significado. Y si estas cosas te resultan difíciles, lee las sagradas letras cuantas veces se prescribe un determinado número de días para la penitencia, el ayuno, la preparación para oír la palabra de Dios. “Lo que está escrito, para nuestra enseñanza está escrito” (Rom 15,4).

Añade esto, la Iglesia en sus solemnidades e invocaciones y veneraciones de los Santos siempre concede un determinado número de días: siempre determina un determinado número de ayunos, de vigiliás, las cuatro témporas, la cuaresma. ¿Qué digo la Iglesia? ¿No es verdad que Cristo dedicó 40 días al ayuno y la oración? ¿Qué pasará si uno tiene devoción en ese número y ayuna y ora 40 días, también ahí sospecharás? ¿Qué? ¿Por qué Cristo eligió un

determinado número de días en el sepulcro? ¿A qué viene 40 antes de la ascensión? ¿Por qué 10 antes del envío del Espíritu Santo? ¿Si por ti no está permitido definir las sagradas funciones por números determinados?

Lo que he dicho hasta ahora creo que es suficiente para satisfacerte sobre el número determinado y me imagino que ya te resulta ingrato lo que digo. Pero escucha, por favor, unas pocas cosas con paciencia y vengo al punto final. Veo, hermano mío, que la Iglesia, cuando pide granjearse algún don de Dios, pide misericordia, ruega que se aleje una calamidad, determina un concreto número de días para los ayunos, las oraciones, las limosnas, las visitas a las iglesias, con lo que espera que Dios será propicio. Esto es cosa solemne en el jubileo y en las demás indulgencias que con la suma benignidad de la Iglesia romana se conceden a los fieles. A esto mismo se refiere el que los Santos hayan definido con toda precisión un año de probación del espíritu en los monasterios, terminado el cual, se juzga legítimamente que el novicio ha sido suficientemente probado y es idóneo para ser profeso; así si no protesta, por el solo paso del tiempo es profeso en absoluto. ¿Adviertes, doctísimo varón, qué gran uso de los números hay en la Iglesia, también definidos; con los que se observan las sagradas acciones, funciones, preparaciones, oraciones? Y con todo no hay nadie que de ello pueda sospechar nada. Atrévete tú.

Por lo cual, si nosotros dijéramos así: en 30 días nosotros hemos realizado los ejercicios espirituales, con estas meditaciones esperamos que Dios nos será propicio, ¿qué podrías, buen hombre, atacar? Cuántas veces tú con determinado número de misas, determinados días de oración o ayunos o flagelaciones, cuántas veces con tu parecer muchos han sido obligados a ser de buen ánimo, llenos de buena esperanza, para obtener alguna gracia de Dios óptimo máximo. Cuán divulgado está esto entre los religiosos, más aún casi comúnmente aceptado que se celebren 30 misas por los difuntos, 3 de la trinidad, 7 de los siete gozos, con las cuales se nos prometen ciertas ventajas por la devoción del número, ¡no ciertamente en cuanto pitagórico, sino en cuanto abraza cosas sagradas! Por lo cual no hay nada, créeme, por lo que un determinado número te deba molestar, el cual por lo demás nosotros no prescribimos. Ya no añadido nada más. Pagué deudas ajenas. Respondí al corazón, como confío. Hice una cosa agradable para ti al hablar sobre la exactitud de los números y tal vez te metí algún escrúpulo. Nada más de todo esto. Pasemos a otras cosas.

6. No sepa lo que seguirá

Texto

Exercenti se in prima hebdomada, expedit nescire quid in 2^a sit acturus. [Anotación 11]

Al que toma Ejercicios en la primera semana aprovecha que no sepa cosa alguna de lo que ha de hacer en la segunda semana. [EE 11]

Censura

Es falso y contra la prudencia que el conocimiento de lo que se requiere para la perfección impida la adquisición de la perfección. Además es supersticioso y vano establecer y colocar la adquisición de la perfección en la ignorancia, y en el no saber las cosas que confieren a la perfección.

Respuesta

Aun cuando hasta el presente no me he fiado de ti en nada, como ves, y ello no sin razón, según creo, lo he dicho con paz por tu parte, con todo con esta censura induje a mi ánimo a darte fe y experimentar en qué para todo esto, confiado por tu prudencia. Por lo cual advierte, por favor, adónde me llevas. Trae a consejo todas las partes de la prudencia, memoria, inteligencia, docilidad, habilidad, razón, providencia, circunspección, precaución; pues si no me diriges directamente a la oración y sus frutos, no habrá nada más que esperar para que te crea en estas censuras, o que en absoluto te apruebe. Pues si en cosa trillada y divulgada yerro por creerte, ¿qué ánimo piensas que tendré por lo demás para apoyarme en tu parecer en asunto grave y difícil? ¿Qué piensas, pues?

– Yo quisiera ejercitarme algunos días en meditaciones espirituales.

– ¿En cuales?

– En aquellas que suelen darse por los sacerdotes de la Compañía de Jesús.

– ¡Fuera de aquí! No respondo. ¿De qué Compañía me hablas, de qué ejercicios? No oigo nada; rechaza estas novedades.

– Ah, por favor, no te sulfures, padre mío, pues hablo según lo pactado, no pido tu voto para la Compañía de Jesús ni para los mismos ejercicios, sino que pido consejo; si me entrego a los ejercicios, no digo los de la Compañía sino los tuyos, si así te place; pues supongamos que estos nuestros son tuyos, qué debo hacer, esto pido.

– Bien, diré, escucha. Primero, creo, hay que meditar sobre el mismo fin último, Dios óptimo máximo, de donde procede la razón de todo consejo, de donde dependen todas las meditaciones, a donde todo se dirige, a la vez para qué ha creado Dios las criaturas, de ahí cómo hay que usarlas. Luego hay que esforzarse seriamente en la contrición, y primero hay que usar la oración preparatoria, luego los dos preludios, luego los tres puntos, primero que ejercites tus potencias, la memoria, la inteligencia y la voluntad sobre el pecado de Lucifer, de donde obtengas contrición de tus pecados, hecha la aplicación a ti, de tus pecados, de la pena que has merecido, a Lucifer, a su pecado, a la pena; finalmente por medio del coloquio vuélvete lo más devotamente que puedas a Cristo colgado de la cruz, contempla lo que ha padecido por ti, advierte igualmente lo que tú has hecho por su honor y gloria, más aún, qué has hecho por su ignominia y oprobio: tú lo coronaste de espinas; tú lo golpeaste con cruelísimos azotes; tú lo llevaste de forma truculentísima a la cruz; tú lo fijaste con clavos; tú lo condenaste a muerte vergonzosísima, en cuanto estaba en tus manos; esfuérate con todo esto a obtener fruto para alcanzar confusión de tu corazón y contrición de tus pecados.

De nuevo medita de otra manera para obtener la contrición de los pecados; antepón la oración, añade los dos preludios, todavía tres puntos: el primero dice así: trae a la memoria el curso de toda tu vida, distingue por edades, domicilios, oficios que has desempeñado, asuntos.

– Escucha, padre mío. Ya son demasiadas cosas las que he oído hasta ahora; no podré retenerlas todas con la memoria. Por favor, no añadas nada más.

– Pero escucha, hijo mío, las palabras de los prudentes y fíjalas como estímulos en tu corazón. Todavía en el 2º punto considerarás cuán grande sea la fealdad, cuán grande la malicia de cada uno de los pecados; en el 3º quién eres tú.

– No puedo, padre, llevar más un montón tan grande de cosas.

– Pero, hijo mío, es cosa de prudencia que no ignores nada de lo que conduce a la perfección, si quieres aspirar a ella; es preciso que creas al que te enseña; escucha, pues, con atención.

– Sin embargo yo oigo con impaciencia.

– Llegarás luego al cuarto punto; allí contemplarás quién es Dios al que ofendiste, comparando con su infinito poder y perfección tus grandes vicios y defectos. Aquí necesariamente por una cierta increíble admiración llegarás a una fuerte exclamación que los ángeles, puesto que son los divinos administradores de la ira y furor divino, no te hayan precipitado en el abismo del infierno; que el cielo, el fuego, el aire, el agua, la tierra, todo viviente, toda criatura, no hayan tomado venganza en ti por celo del señor de los ejércitos. Concluirás la meditación con un coloquio, en el cual dirigiéndote a Dios con el íntimo afecto del corazón, encarecerás su misericordia infinita, a la vez darás gracias que te haya salvado a ti indignísimo de tan grandes peligros. Añade a esto las repeticiones.

– Con estas cosas me hundes, padre mío, por completo. Así pues, ni siquiera te escucharé con impaciencia; a no ser que en dos días salga más perfecto y también más docto que tú. ¿Cómo? ¿Piensas que yo tengo una cabeza dura como el acero? No puedo, te lo pido padre mío, no puedo atender tantas cosas a la vez; tan lejos estoy de poder meditar devotamente como conviene; pues valgo menos para cada una, cuanto con mayor atención me abstraigo a la multitud de las cosas.

– Y por cierto a ello se añade el parecer de Santo Tomás, cuando disputa que no pueden entenderse muchas cosas a la vez, como interpretan los vuestros, a no ser que se haga de forma unificada. Sean, pues, pocas y distintas y que fácilmente puedan comprenderse de manera unificada para que las pueda entender. Las otras no sólo las ignoraré y desconoceré pero ni siquiera las podré entender; pues ¿qué dices tú que más ignoras que aquello que no puedes conseguir y abrazar con el intelecto?

– Por lo cual me darás permiso, padre, si ahora no te creo. Pero con todo no haya prejuicio si en lo que resta hablas con mayor comodidad. Ves, pienso, padre mío, según tu prudencia cuán necesario es dispensar los ejercicios gradualmente y poco a poco y hablar nosotros de la misma manera.

Pero te voy a ampliar la explicación: pues hasta el presente he querido tratar contigo como en juego; no pienses temerariamente que así procedemos, y se logrará que se te despeje el escrúpulo que te atormenta. Pues de la misma manera que ordenamos todos los ejercicios y hacemos cuatro partes como recordaste y en ellas insertamos las elecciones, de la misma manera procuramos en Cristo Jesús que en cuanto sea posible todo transcurra de la forma más atenta y devota en orden a obtener un fruto mayor y seguro con la ayuda divina y dedicar el tiempo seriamente a la oración. Pues ¿de qué nos admiramos si no obtenemos el fruto de la oración o meditación los que con tanta ansia, con tanta solícitud, con tanta eficacia procuramos lo referente al ornato, la salud o simplemente las comodidades del cuerpo, pero lo que obtiene y protege las fuerzas del alma, el ornato, la salud, las tratamos tan negligentemente, con tanta somnolencia, tanta repugnancia, que parece que más es desprecio de la oración que oración?

Así pues, siendo tantas las calamidades que agitan miserablemente el orbe cristiano, aquella está entre las principales que sea tan grande la ignorancia de la verdadera oración, tan perezosos los ejercicios de oración. Por lo cual diré ingenuamente y confesaré la gracia de Jesucristo a esta nuestra mínima congregación, que no veo precisamente nada nuevo sino antiguo, ni nada que en los ejercicios ni en toda la compañía sea nueva gracia, sino que ésta es renovación de la antigua y perpetua gracia en la iglesia de Cristo. Pues Dios nos incita según su infinita bondad y misericordia y nos ayuda a hacer uso de ella seriamente y con diligencia y verdad, y

habiéndola usado ha prometido aquella su gracia de oración, no sólo a nosotros sino absolutamente a todos; pues en Dios no hay parcialidad de personas.

¿Por qué, pues, no todos la reciben? ¿Porque Dios no es fiel? ¿Porque no cumple lo prometido? Estoy diciendo cosas absurdas ¡ni pensarlo! ¡ni pensarlo! ¿Cuál es, pues, la causa de que no todos consigan la verdadera oración, no obtengan el verdadero fruto de la penitencia, no se reformen de verdad según la norma del espíritu? Porque no ponen los medios por los cuales el Padre eterno ha prometido que daría la penitencia, la salvación, el don de la oración, en una palabra, la vida eterna. Unos, se esfuerzan infielmente con la sola fe, otros, con su fantástica dejadez; pero estos son herejes; nada más verdadero.

¿Qué, los que son católicos? ¿Se entregan todos con seriedad al espíritu, sienten todos la fuerza del espíritu, se entregan todos a la penitencia, conocieron todas aquellas prácticas espirituales de la oración y aquel fruto espiritual? Hay una gran penuria de estas cosas, una gran ignorancia, al punto que me parece oír, lo que se le respondió a San Pablo: “ni siquiera hemos oído si hay espíritu” (Hc 19,2); así están de olvidados los ejercicios espirituales, las experiencias del sentido, las probaciones, por las que las sagradas letras son tan fecundas por singular beneficio y gracia de Dios, de manera que la fe parezca es el fundamento de todo lo que aceptamos por la revelación. Porque la experiencia y el sentido espiritual, que se reciben por los dones de Dios, son los adornos de la fe, la comida y bebida del alma, y cierto dulcísimo alimento, el cual alimento enseñó el Señor a pedirlo diariamente al Padre celestial y demostró también que la felicidad consistía en su deseo.

Ésta es pues la gracia que recibimos en la Compañía para emprender la milicia cristiana, ejercer la fe, esperanza, dones, frutos, bienaventuranzas, virtudes todas, ante todo la caridad, “que es vínculo de perfección” (Col 3,14), por medio de la cual obran todas las virtudes para la vida eterna; para que ejercitemos las obras tanto de los preceptos como de los consejos derivados de la caridad en Cristo Jesús por el cual nos es propicio nuestro Dios omnipotente, trino y uno; si las hacemos con ahinco, con seriedad, si verdaderamente no dudamos que ésta su gracia que nos ha prometido Dios, multiforme en esta fluida vida, vida además sempiterna en la patria celestial.

Estas son, pues, las cosas que decimos haber recibido en Cristo Jesús si algo parecen referirse al fruto de una mejor vida cristiana, o en nosotros o en aquellos que hicieron nuestros ejercicios, aunque estamos ciertos que en nosotros lo son más allá de lo que se puede decir por nuestra culpa y miseria imperfectísima.

Aspiramos ciertamente a la perfección con buen y vivo ánimo, a la vez la deseamos en todos con la mayor solicitud y la procuramos con diligencia en Cristo Jesús, autor y guía. Por lo demás no me admiro de por qué provengan esas renovaciones del espíritu en los que de verdad y seriamente se ejercitan espiritualmente; más bien me admiro de que no les lleguen también a los demás lo que con tanta abundancia ha preparado para todos nuestro clementísimo padre celestial “y la da generosamente y sin echarlo en cara” (Jac 1,5).

Y si hay alguien que todavía esté indeciso y no pueda ser inducido fácilmente a creer en los ejercicios y las meditaciones espirituales, yo le ruego y suplico a este tal por Jesucristo que se ejercite; pero con seriedad, diligencia, constancia, de verdad, si no con estos nuestros mínimos ejercicios, con cualesquiera otros, con tal que, como los nuestros, estén sacados del evangelio de Cristo. Si no obtiene el mismo espíritu y renovación de vida, no rechazo que se den en mí todas las penas y castigos que suelen y pueden infligirse a un hombre malvadísimo.

Pero vuelvo al punto de donde el celo de la oración y de las cosas espirituales me apartó un poco. Procuramos, pues, que los ejercicios del espíritu se traten con seriedad y verdad. Sabemos que las cuatro partes de los ejercicios son diversas, por la meditación de las materias, el sentido del espíritu, como también por el fruto, pues una es la razón cuando tratas del pecado y la contrición, otra cuando meditas en la vida de Cristo, otra si la pasión y muerte, otra finalmente cuando contemplas sobre la resurrección y ascensión. Pues expresamente pretendemos con toda el alma, toda la intención, todo el corazón, que quien se ejercita obtenga primero la contrición y procuramos que en ese tiempo no sepa nada de lo que en segundo lugar ha de meditar para que la meditación no sea perturbada por la distracción del entendimiento y el corazón y no haya que apartar más moscas que las que de otra manera, ojalá no tan inoportunamente, atacarían el recogimiento y unión del corazón, y corromperían la suavidad del unguento. Pues no son bastante tantas cosas que impiden la oración, sino también, quien procura ahuyentarla de todas las maneras, como olvidado de sí, y entremete nuevas diferencias e impedimentos.

Así pues, cerrada la puerta, hay que orar y meditar y dentro de la habitación del corazón no hay que retener nada contrario, nada diferente, nada ajeno, nada diverso, en cuanto se pueda con la gracia de Jesús. Así con la mente recogida, el espíritu, el corazón, brillará el fruto de la meditación ubérrimo y suavísimo, a no ser que pienses, óptimo varón, que hay que colocar el fruto de la oración y de la meditación en la ciencia de las cosas y que aquel obtiene una oración más excelente que por ella más cosas entiende.

Pero nosotros que ponemos el fruto de la oración, de la meditación, de la contemplación, en la voluntad y sus operaciones y no juzgamos que quien más entiende es el que más provecho obtiene de la meditación sino el que obtuvo mayor sentido del espíritu y del corazón, ése juzgamos sabiamente versado en la oración.

Pero aun cuando el principal fruto de la oración consistiese en la ilustración de solo el intelecto, no habría que dar por ello varias y diversas meditaciones a la vez. ¿No es verdad que tú aconsejas al que ha de meditar muchas cosas, que dejadas las demás y apartadas de la mirada del intelecto y voluntad, se ocupe con todo el ánimo, en lo que ha de meditar primero? ¿No es esto lo que enseña el Eclesiastés: “hay un tiempo”, etc. (Ecclo 3,2) ¿No es esto lo que hace la Iglesia cuando toda entera se entrega a la contemplación, celebración, oración de lo que se refiere a la penitencia, al ayuno, o a la pasión o la resurrección (recorre lo demás)? A no ser que mandes tú que la iglesia santa cambie las costumbres, y cuando hierve la memoria, la contemplación, la oración, la celebración de la pasión de Jesucristo, ¡entrometas tú tu prudencia! ¡Para la perfección, para el fruto de la oración es necesario que todo se sepa, todo se trate, todo se obre! Así pues, es preciso que mandes tratar, meditar, celebrar a la vez la resurrección de Cristo y la natividad, etc. Pero si consultas a Santo Tomás necesariamente confirmarás nuestro parecer por la circunspección, preclara parte de la prudencia. Pues te parecerá que obramos con circunspección, si ponderados lo que puede convenir para el fruto de la meditación, y lo que puede perturbar e impedir, facilitamos la vía por la que con mayor brevedad, facilidad y unidad pueden los que se ejercitan llegar al fin deseado.

Hay también otras partes de la prudencia, que si las sigues, te llevarán facilísimamente al mismo consejo, con lo cual sucede que alguien no pueda sospechar sin injuria que tú te has olvidado de Tomás cuando escribías aquello, o movido por alguna pasión o hasta sospecha, y que no pudiste concebir aquella censura por otra razón.

– Pues ¿qué dices? Es falso y contrario a la prudencia que la ciencia de aquello que se requiere para la perfección impida la adquisición de la perfección.

– Mira, explicaré, si gustas, tu deducción en forma dialéctica. La perfección se obtiene por medio de estos ejercicios; pero quien ignore lo que se requiere para conseguir la perfección, no conseguirá la perfección; por consiguiente, etc. Mira a dónde va a parar “tu por consiguiente” si no es a que no concluyas nada. Pues ¿a qué se refiere todo ello? A todas las meditaciones y ejercicios con los que hay que conseguir la perfección; si los ignoras nada conmueves: examina ya qué vas a atacar.

Nosotros ni decimos que la perfección se adquiere por los ejercicios ni damos en todos los ejercicios las meditaciones que elegimos para aquel fruto al que aspiramos, de modo que nada se ignore de lo que determinamos acomodar a esas meditaciones; sino que sólo lo hacemos con orden, poco a poco con circunspección y cautela. Porque si quieres ya el primer día explicarlo todo, lo harás, ciertamente, en forma inoportuna y necesariamente habrás de buscar la manera de que una vez lo hayan sabido todo, separen lo restante o lo juzguen como no dicho, o si pueden lo olviden, y con todo pensamiento, sentido, ánimo se ocupen en cada una de las meditaciones. Si haces esto, ya ves qué gran tumulto provocas en las meditaciones, qué turbaciones, qué dificultades.

Por lo demás no sé si me dejo llevar de una sospecha contigo: pues, parece que tienes horror a la ignorancia cuando se trata de la oración. Pero si supieras, padre excelente, qué gran bien encierra; qué gran espíritu procura la santa y docta ignorancia en la oración, qué llena de luz está, qué llena de suavidad y sabiduría, estoy cierto que hablarías de otra manera.

Indicaré, pues en compendio lo que sucede en este asunto; pues ya me estoy ocupando en esta censura más largamente de lo que había determinado, o que era necesario, y hablo a un varón por lo demás prudente y docto. Rechaza en primer lugar la sabiduría de los sabios y aparta la prudencia de los prudentes, que Dios reprueba. ¿Qué principio estableces para la ciencia cristiana? ¿No es verdad que la fe? Pero a la fe, dice Tomás, no pertenece el conocimiento de aquellas cosas que se creen (Q.171, art. 3, 2ª 2º). Así pues, la fe es argumento de las cosas que no aparecen; mira mientras tanto de olvidarte en este lugar de que la teología es una ciencia, y si no puedes, mira de no olvidar que de tal manera está subordinada que no puedes alcanzar en esta vida los subalternantes. Así pues vamos a parar a lo mismo, como si no fuese una ciencia; puesto que no conseguimos en este estado de vida su conjunción con la teología de Dios y de los santos: ¿Qué es la esperanza? ¿Qué la caridad? Que ella es la mayor virtud ¿Qué tienen de conocimiento, por medio de las cuales ni siquiera podrías entender? Pues estas virtudes se refieren a la voluntad, por la que no puedes entender nada, sino sólo apetecer y querer. Y con todo la perfección cristiana consiste en la perfección de la caridad: por donde fácilmente entenderás que los principios de la religión cristiana no se ponen en el conocimiento. Con lo cual sucede que si alguien quiere de verdad saber algo, primero tiene que ignorarlo. Y cuanto más lo ignore y cuanto más niegue su intelecto en las obras de fe, esperanza y caridad y la obediencia, tanta mayor luz, mayor conocimiento hallará. Y si quieres recibir con ánimo sereno, lo que tú sabes, entiendes, conoces, es preciso que todo teológicamente dependa de la fe, con lo cual no es por conocimiento tuyo sino ajeno, divino. Esta ignorancia es la mayor ciencia de todas, y esto es lo que yo me esfuerzo en persuadirte que creas.

Así pues a esta razón se deben los dulcísimos frutos en la contemplación por cierta como ignorancia de todo y como niebla, de donde brille la luz ilustrísima. Pues ¿qué mayor conoci-

miento hay que cuando no hay nada de sentido, el entendimiento no puede alcanzar nada y es levantado por encima de sí y su capacidad con el don de la divina ilustración? En esto se ocupa del todo san Dionisio, ésta predica el apóstol San Pablo con frecuencia como santa y lúcida ignorancia; y por cierto cuando tuvo la gran revelación en la que también vio a Dios, ¿qué dijo una vez vuelto en sí? *“No lo sé, Dios lo sabe, vi cosas arcanas que no le es permitido al hombre expresar”* (2Cor 12,3). Haga Jesús que esta docta ignorancia de la cristiana contemplación consigamos todos los teólogos y no seamos sólo teólogos humanos la mayoría, y rellenemos con la sola fuerza de nuestro intelecto los hábitos teológicos de nuestra mente. Aunque así es la condición humana, esto manda también la voluntad de Dios óptimo máximo que usemos de nuestras potencias, pero de manera que adobemos siempre nuestros humanos discursos, también los que provienen de la fe, con la humildad y la mortificación y abnegación de nuestro intelecto; de modo que cuanto más entendemos, más sentimos que no entendemos nada, y profesemos que ignoramos muchísimas más cosas. Una cosa diré y nada más. ¡Ojalá tuvieras esto bien persuadido que es útil la humilde ignorancia, y no hubieras querido manifestar cuán perito eras en nuestros ejercicios! Sí, mejor para ti y hubieras aconsejado mejor a todos aquellos que tal vez sacaron juicios de tus censuras contra los ejercicios. Pero de esto basta. Bien, qué más.

7. Tiempo de una hora

Texto

In quotidiano quodlibet exercitio, ex quinque infra describendis expendi debet unius horae tempus, et nihil minus. [Anotación 12]

...como en cada uno de los cinco ejercicios o contemplaciones, que se harán cada día, ha de estar por una hora... y antes más que menos. [EE 12]

Censura

Como queda claro para los que entienden, parece confiarse vana y supersticiosamente en esta medida de tiempo, para alcanzar la perfección, pues este tiempo según la probada condición de los hombres a uno le será molesto a otro apto.

Respuesta

Me mata tanta repetición tuya; miles de veces ya te lo hemos dicho, proclamado, expuesto, que nosotros por los ejercicios buscamos los principios, no determinamos que en ellos consista la perfección. ¿Por qué, pues, padre bueno, nos cansas y, como si no tuvieras otra cosa que imponer, inculcas con odiosidad continuamente lo mismo, que nosotros en los ejercicios, devolvemos, prometemos, damos la perfección? No es así, buen hombre, no es así. Pero, si después de esto te atreves a rezongar, yo no te respondo nada: por no añadir aquello de que me hubiera gustado llevarte a tu prior por tu inoportunidad para que te imponga una penitencia en pleno refectorio.

Pero lo que añades además, está claro a los que entienden. ¿A quiénes? ¿Acaso al Papa que con la autoridad apostólica aprobó legítimamente los ejercicios? ¿Al Cardenal de Compostela? ¿Al inquisidor de la Ciudad? ¿Al Vicario romano? ¿Al Maestro del Sacro Palacio?

Estos magistrados ennoblecieron los ejercicios con sus votos. ¿A tantos varones tanto principales como doctísimos que confiesan haber aprovechado por medio de los ejercicios no mediocrementemente? ¿A quiénes finalmente? Ya lo sé. Está claro que a aquellos que examinan, que miran los ejercicios con tu espejo, lo creo con facilidad: *tú, como uno que reflejase en un espejo de forma oscura estos ejercicios, engañas tanto como puedes*. Quita los prejuicios que aduces desde tu sillita, la aversión de ánimo, la perpetua sospecha, de las que indignísimamente abusas que te darán publicidad, créeme, ante los hombres buenos y doctos. Enseguida sucederá que tú verás la verdad con claridad y los que hasta el presente han inspeccionado los ejercicios con tus ojos, también reconocerán la verdad. Y si no sucede lo que acabo de juzgar ¿cómo es que tú con otros pocos miras estos ejercicios de una manera y de otra la Sede Apostólica y los preclarísimos magistrados de la iglesia romana?

Pero ésa es la razón por la que deploro tu destino: ¿qué tienes, padre mío, contra el Romano Pontífice máximo, más aún contra toda la universal iglesia ortodoxa? ¿Por qué a aquellos importantísimos magistrados? ¿Por qué acusas al sumo padre de la iglesia de vanidad y hasta de superstición?

– Por nada del mundo, dices, puedo yo pretender esto: por favor, no me acuses en falso.

– No te acuso, hermano mío, no te acuso: sólo juzgo por si de buena fe tal vez se te escapó algo imprudentemente, para que lo adviertas y lo revoques si place. Porque si tan obvio es para todos y tan claro que los ejercicios son vanos y supersticiosos como tú asumes y determinas (como si fuera un axioma promulgado para todo el mundo) ¿no adviertes que el que los confirma te declara culpable de vacuidad y estulticia y te constituye como persona sin sentido?

Pero allá tú, nosotros a lo nuestro. Expón cómo deduces que parece cosa vana y supersticiosa el que nosotros confiemos en esta medida de tiempo para alcanzar la perfección.

– Es cosa clara, dices, a los que lo examinan.

– ¡Vaya, doctísimo varón ¿con quiénes piensas que tratas? ¿De qué cosas? ¿Contra quiénes? Tratas con aquellos que tan pronto como vean que has concebido con tu voluntad tan visible aversión de ánimo hacia nuestros ejercicios, ya no te darán fe alguna si no lo demuestras vigorosísimamente. Tratas de cosas importantes y que perteneciendo a la fe católica requieren otra autoridad más que la tuya (para no añadir otra cosa) y sobre las que podría parecer que mal delibera si uno determina apoyándose sólo en su propia autoridad. Por último ¿contra quiénes levantas el palo censor? A saber contra aquellos que aunque sean inferiores a ti en todo fácil y benévola mente, con todo son cristianos y religiosos y también muchos de ellos son doctores que leen las sagradas escrituras, son versados en los santos doctores, y veneran a tu Tomás como único entre los escritores escolásticos y con diligencia lo revisan, de manera que fácilmente puedas creer que conocen la Compañía que tú conoces, y que si hubiese algo en algún lugar que temiese el fiel de tu balanza, nosotros ya hace tiempo que lo hubiéramos descubierto.

Pero está claro para los que lo examinan. ¿Sabes de qué manera? Aparta o que con tanta frecuencia se te ha demostrado que es falso, que nosotros con aquella medida de tiempo prometemos la perfección sólo con todos los ejercicios. Mira qué es lo que queda. Nosotros aconsejamos a los que quieran ejercitarse seria y aplicadamente que no den a cada uno de los ejercicios menos de una hora. Pero si hay algunos que no son talmente juzgados idóneos para los ejercicios, o a los que no les es posible, a esos les prescribimos media hora, obramos con circunspección (espero) para no dar motivo de inconstancia. Pues cuando no hay nada de

tiempo prescrito, no tienes donde poner el pie. La debilidad del corazón humano siempre te instigará a mirar el fin, como también *el mal demonio*.

Y mira esto, padre, no definimos un tiempo preciso, sino que determinamos lo mínimo según la condición humana, que es lo que tú quieres. A alguno dices que una hora le resultará molesta, a otros conveniente, pero si alguien quiere añadir algo a la hora, no lo prohibimos, más aún lo aprobamos. Pero si no te gusta una hora o ni siquiera media, determina tú mismo a tu arbitrio algún tiempo para que los ejercitantes dediquen a la meditación. Si determinas alguno, trataré contra ti por tu censura. Si ninguno, sino que permites que cada uno obre a su arbitrio, aparte de que darás lugar al vaivén y la inconstancia y a las insidias del diablo, ello mismo parecerá que es supersticioso a los que con mayor diligencia lo observen, aquellos a saber que sin causa alguna aborrecen lo que está en uso corrientemente en la iglesia. Pues la iglesia determina el diverso tiempo con el que hay que cantar sus horas, como también determinó el número concreto de salmos y oraciones que con determinadas medidas han de ser cantados por los sacerdotes, determinado tiempo de penitencia. Y en las religiones es cosa corriente que se prescriba determinado tiempo para las oraciones no sólo vocales sino también mentales, también para las flagelaciones. Y no aduzco todo esto porque piense que lo pasas por alto sino que lo recuerdo, por si tal vez, cuando lo veas, revocas tu sentencia.

De nuevo es de advertir tu argumentación por la que imaginas que es cosa patente a los que lo examinan que nosotros ponemos la esperanza vana y supersticiosamente en aquella hora. A uno, dices, ese tiempo le será molesto, a otro acomodado. Concedamos, según tu opinión, que aquel tiempo es alguna vez a alguien molesto, ¿será por ello inmediatamente supersticioso? Será, pues, también supersticiosa toda penitencia y satisfacción puesto que es molesta por lo general como necesariamente lo es la imposición de una pena. Pues aun cuando suceda que es molesto alguna vez aquel intervalo de tiempo, mira también cuantos provechos se derivan de ahí: primero se ora de forma estable y perseverante, luego se alcanza mérito por la paciencia, de nuevo se vence la tentación e ilusión, por la cual muchas veces se entremete aquella molestia, y luego brilla la consolación. Brevemente, se ocupa uno con mayor dedicación en un acto de latría, a ello se aspira ciertamente. Por último, nunca creeré que tú, fuera de las horas canónicas, no tienes algún tiempo separado y definido para dedicarte a la oración mental y la contemplación, y que por ninguna razón lo vas a abandonar si no es por la necesaria por lo demás ayuda al prójimo, o por una ocupación de la legítima obediencia, y no por ello yo te juzgaré supersticioso o vano. Así pues, páganos tú con la misma moneda (te lo pido), de modo que a nosotros sea agradable y a ti feliz y venturoso. Pero no hay ya motivo para que nos ocupemos más de esto. A lo demás.

8. No intervenga el director

Texto

Tradens exercitia non debet alterum impellere ad paupertatem, et promissionem eius, magis quam ad oppositum, nec ad hoc potius quam ad illud institutum vitae, quia licet extra exercitia licitum sit etc... longe tamen convenientius meliusque est *inter exercitia ipsa* id non attentare, sed Dei potius voluntatem quaerere atque praestolari, donec ipse creator, ac dominus noster animae sibi devotae sese communicet etc. Quapropter dictan-

ti exercitia standum est in quodam aequilibrio sinendumque, ut citra medium creator ipse, cum creatura, et haec vicissim, cum illo rem transigat. [Anotación 15]

El que da los Ejercicios no debe mover al que los recibe más a pobreza ni a promesa que a sus contrarios, ni a un estado o modo de vivir, que a otro. Porque, dado que fuera de los ejercicios lícita etc...tamen en los tales ejercicios espirituales más conviene y mucho mejor es, buscando la divina voluntad, que el mismo Criador y Señor se comunique a la su ánima devota... De manera que el que los da no se decante ni se incline a la una parte ni a la otra; mas estando en medio como un peso deje inmediate obrar al Criador con la criatura y a la criatura con su Criador. [EE 15]

Censura

Esta letra manifiesta y claramente contiene y afirma y enseña una proposición y aserción temeraria y escandalosa y herética, y es que entre tanto que dura el tiempo de los ejercicios, no tiene lugar la predicación, ni el predicador para persuadir que entre muchos bienes se haga la elección de uno de ellos en particular. Ciertamente es negocio de admiración que la predicación y persuasión que es lícita y santa fuera del tiempo de los ejercicios, no sea lícita ni se permita durante y corriendo el tiempo de ellos, que a mi ver clara y abiertamente esta doctrina es de dejados y alumbrados pues que pospuesto y dejado lo escrito, y pospuesta y dejada toda la enseñanza y doctrina que por buenas voces dan los buenos y sabios, se remiten, rinden y entregan y dejan a lo que el espíritu y Dios dijeren allá en lo secreto del alma. Y si esta doctrina no es de dejados y alumbrados querría ver una que fuese de ellos para cotejarla con ésta, y ver cuánta distancia hay de la una a la otra.

Respuesta

Leves fueron para ti las cosas anteriores, pienso, a este punto se dirige todo tu celo, aquí se enciende, éste es el crimen atrocísimo, aquí sí que no puede negarse la dejadez toledana. Por eso te comportas con facundia en este lugar para pronunciar la sentencia. ¿Por qué te enfrías enseguida? ¿Por qué la confirmación es tan estéril y seca? A no ser que tal vez, como alguien pueda pensar, abundas en afecto contra los miserables ejercicios, no así en argumentos. Pues, ¿qué quieres, buen hermano, al proponer que aquel contexto manifestaba ser temerario, escandaloso, herético, y que ahora sólo lo confirmas con una admiración que manifiesta estar por encima de tu entendimiento, que hay una causa oculta y que además hay algo en el asunto que parece contradictorio por lo que tú debes o puedes deducir, también siendo guía la naturaleza (que tú tan frecuentemente aduces y ojalá lo hicieras convenientemente) a no ser que, para que dudases, investigaras al preceptor del filósofo, filosofases? Como aquí dices que hay una doble admiración, una de devoción otra de infidelidad, ¿cual, pues, de las dos te mueve? Yo, por cierto creo que eres movido por el amor de la devoción y la verdad, pero a la vez pienso que te solicita cierta infidelidad. Pues no te fías de aquel Ignacio ni de estos ejercicios, así pues te mueves por ambas admiraciones pero de diversa manera.

Pero mira cómo te comportas, de nuevo inventas lo que atacas. Nosotros decimos: “no debe, etc. más conviene y mucho mejor”. Tú nos adscribes que no hay lugar, que no es lícito, que no se permite. ¿Por qué, te ruego, interpretas nuestras palabras de otra manera y las haces odiosas?

– Pero yo así pensaba, dirás, que vosotros decíais, pero no diciendo, hermano mío.

– Bien pues, decimos esto: “no debe, etc.” lo cual explicamos así “más conviene y mucho mejor es”. ¿Qué teólogo tan rígido hay que diga que esto es temerario, escandaloso, herético? Pero escucha, por favor, a qué se refiere lo que en este lugar atacas con tanta truculencia. Los ejercicios miran por entero a elegir el estado de vida, pero no los damos a cualquiera de la misma manera. Pues si hay algunos que o no puedan aspirar, o por lo demás no sean idóneos para el estado de perfección o ya eligieron aquel estado como es el religioso, a esos no damos las elecciones sino sólo las otras meditaciones. Pero los que son de ánimo dudoso, o los que son aptos de alguna manera pero desidiosos y quieren ser ayudados, a esos se las damos. De este modo si uno por la predicación o consejo de un hombre prudente se inclina por la religión, no es preciso que recurra a las elecciones. Puesto que conoce la voluntad de Dios no hay nada en ella que pueda dudar, confirme lo que recta y ordenadamente determinó; procure con la divina gracia cumplir lo que concibió en su ánimo o hacer voto; adopte la milicia del espíritu lleno de buena esperanza.

Los otros han de ser ayudados con los documentos de las elecciones, hay que purgar primero el alma para que puedan ver la pura verdad. Pues aunque la pura verdad pueda ser entendida también por los malos, ello es saberla especulativamente y no también prácticamente, con el corazón y el afecto. Pues no buscamos saber el camino por el cual debemos esforzarnos en ir al cielo sino a la vez que sepamos y queramos entrar y entrar con decisión.

La verdad hay que indagarla con el ánimo limpio. Pero ¿en dónde si no es en la vida de Cristo Jesús usando las meditaciones acomodadas a las elecciones? Aquí se pide a Cristo la gracia, se busca, se llama, se espera, lo cual reclama por todas partes la Escritura. Pero tú quieres que el predicador (si a Cristo le place) irrumpa en medio de la oración (por orden tal vez tuya) y que interrumpa para que no reciba la gracia tan inmediatamente, sino por ministerio de tu predicador. Mira a dónde va a parar tu censura. ¿No sabes, religioso varón, qué es la oración? Cuando oras ¿aconsejas a los hombres o pides a Dios? ¿Qué mandas, pues? ¿Que no se confundan las acciones espirituales y no se haga nada como conviene? ¿Oras a Dios? Espera de Dios la gracia, pero de manera que no lo tientes. Mira cuán lejos está el que tentemos a Dios en las elecciones. Usamos todos los medios: divinos con la meditación del santo evangelio; eclesiásticos porque usamos meditaciones aprobadas por la Iglesia; humanos, puesto que nunca damos elecciones, ni siquiera una meditación sin instructor al cual es preciso que quien se ejercita refiera cualquier cosa que le acontezca en la meditación. Todas las mociones de los dos espíritus, todas las razones, todos los argumentos, en una palabra, cuanto colige de la meditación a él lo refiere para que juzgue si en algo yerra o se equivoca y lo reconduzca al buen camino o lo sostenga.

¿Qué echas, pues, aquí de menos? ¿Qué pides? ¡Que oiga al predicador! ¿Cuándo? ¿A mitad de la oración? ¡Deshaces la oración, destruyes el influjo de Dios, estorbas la gracia! ¿Quieres que te lo diga de forma amistosa y libre? Si oras así, no sabes orar, hermano. Pero ¿cuándo? ¿Antes de la oración? Esto lo hemos explicado antes y reprobado. ¿Después de la oración? ¿Que tenga un predicador? Tiene no sólo un predicador y consultor sino un censor y juez. ¿Qué harías tú, si alguien te consulta y pregunta sobre algo espiritual, y mientras tratas de esa materia con seriedad, sobreviene otro también presentado o hasta maestro y quiere entrometer un consejo suyo ¿qué dirás de él? Que es un hermano inoportuno el que conturba los consejos y acciones espirituales. ¿No lo piensas así? Lo haces rectamente. Así habla San Pablo en 1Cor, 14. Lo que no quieres que te hagan a ti no lo hagas al prójimo. ¡Ay, mísero de

mí! ¿Qué digo, prójimo? Por Dios omnipotente, no lo hagas, buen hermano. Deja que Dios ayude al alma, la ilumine, consuele, anime. Permite que el esposo hable a la esposa, que *oiga qué dice el Señor Dios* (Ps. 84,9). No la relegues, por favor, a la Sinagoga, al desierto, cuando los hombres de dura cerviz no querían ver a Dios sino a Moisés. Pero los *cristianos hemos accedido al monte Sión, a la ciudad del Dios viviente*, etc. (Heb.12,22), a no ser que Pablo no hable para todos y lo que habla Dios sea imposible. De ninguna manera, de ninguna manera.

Pero el error acontece en estas cosas, por ello usamos un instructor, por ello prescribimos tantas cosas en las primeras anotaciones, y ante todo que se refiera a Dios todo lo que se hace o acontece en los ejercicios. Y mira con cuánta confianza trato contigo: según vuestro Tomás (más aún, nuestro y de todos) nadie debe ser preguntado cuando uno determina asumir el estado religioso. Y rectamente, santísimo varón. ¿Qué, pues? Si uno espontáneamente y tal vez con temeridad eligiese el estado de religión ¿no debería consultar nada? Quien por las sagradas meditaciones de la vida de Cristo, larga oración, después de haber purgado la conciencia, elige la religión, ¿será el tal condenado de temeridad, escándalo, herejía, si no consulta a un predicador? Pero nosotros ponemos un predicador y consultor, no para impedir si algo recta y ordenadamente se ha obtenido y definido de la oración, sino para que juzgue si temerariamente, con ilusión del espíritu, si movido con algún mal afecto se ha decidido.

– Pero así se han engañado los dejados toledanos.

– No me mates, por favor. Aquellos se han engañado por la ilusión del espíritu que suele transformarse en ángel de luz, otros herejes han sido así engañados. Pero nosotros no nos engañamos por gracia de Jesucristo. Te era preciso imaginar esto, que nos engañamos. Pero yo te he manifestado con toda claridad que todos los medios son interpuestos por nosotros para que no parezca que tentamos a Dios. Aquellos no interponían nada de medios, como si quisiesen empujar al mismo Dios según su arbitrio a su modo de oración y dejadez. ¿De dónde deduces que nosotros hacemos lo mismo que ellos? Porque si para condenar a alguien de herejía, no requieres otra cosa sino que trate de algo en que erraron los herejes, te haces a ti mismo hereje y ¿a quién no? Pues los herejes defienden que la fe justifica al hombre. Añaden que sola. ¿Con qué frecuencia predicas tú que la fe justifica? Pues continuamente eres hereje.

– Pero dirás, los herejes dicen sola, yo no lo añado.

– No oigo nada: basta que tú digas lo que dicen los herejes. Cuantas veces pides algo a Dios en la oración, sólo a Dios pides. Aquí también eres hereje toledano, pues así hablan los dejados.

– Pero ellos añaden algo, en lo cual se descubre la herejía. Yo no lo digo.

– No importa. Basta que digas algo que dicen los dejados. Eres hereje.

Dicen los herejes que hay que confiar en la pasión de Cristo, que hay que encarecer el mérito de Cristo. ¿Qué tú? ¿No haces tú siempre lo mismo? Por lo tanto eres hereje.

– Pero los herejes luteranos dicen aquello: excluyen nuestro mérito. Yo no lo digo.

– No hace al caso, con tal que digas lo que dicen los herejes.

– Pero lo que yo digo es católico.

– Nada avanzas. Es suficiente con que digas algo a lo que los herejes añaden de herejía. ¿Ves cuántas veces manifiestas que eres hereje?

Calla, pues, en todo aquello que tropiezan los herejes, pues qué piensas que debes hacer cuando has de hablar con las palabras que es necesario o útil para hablar de las mismas cosas en las que yerran los herejes. Dirás que hay que hablar de tal manera de aquellas cosas, hay que tratar con tal moderación, tan comedidamente que parezca que refutamos las herejías, no que

a ellas nos deslizamos sin sentirlo o que hacemos la vista gorda. Hablas rectamente. Pero mira, por favor, esto lo hacemos nosotros en todos los ejercicios, como arriba hemos expuesto, y lo sancionamos de forma clarísima con las últimas reglas de los ejercicios en donde tratamos cómo hay que sentir con la Iglesia jerárquica. Por lo demás todo el instituto de la Compañía en esto consiste, y según la viril gracia de Jesucristo, en esto se ocupa, en descubrir y extirpar, en cuanto de ella misma dependa, los hombres herejes e infieles, y ante todo los luteranos que en nuestro tiempo ladran a la iglesia, y también a los dejados españoles. A aquellos con la verdadera luz del espíritu y eficacia sincera y firme unión a la Iglesia conjunta con las verdaderas disciplinas. A estos aun cuando son obscuramente herejes, si algunos quedan, con la verdad de la oración y sincero uso de las cosas espirituales, y de todas las cosas que pueden ayudar el espíritu, lo cual la Compañía sanciona de forma preclara en la última parte de las constituciones.

Hay otra clase de personas, que les será de provecho con la doctrina de la Compañía o, cierto, con su ejemplo, que se sumergen enteramente en la especulación de manera que no dejan nada a la devoción, nada al espíritu, nada a los sentidos espirituales, de modo que puedan penetrar a dónde deban poner el pie; porque si en el tratado de las demás disciplinas se echa de menos el espíritu, ¿quién reconocerá al teólogo que especulativamente es sólo teólogo, y no entiende todo lo que entiende con el corazón y el sentido espiritual? Pero esto es cosa rara; pero fue en la Iglesia cosa frecuentísima, y debe ser muy usado lo que continuamente dice la Escritura, lo que predicán los santos; esta manera de hacer teología, aun cuando nosotros los que vivimos en la Compañía no alcancemos, éste es nuestro instituto, a ello aspiramos, por ello nos esforzamos; algo de luz por gracia de Jesucristo nos empieza a iluminar para esta clase de estudios, y en las otras religiones no hay duda que son muchos los que unen la devoción y el sentido espiritual con la especulación. Éste es nuestro deseo, éste nuestro sistema de estudio.

No creo que quede ningún escrúpulo que te atormente, si has considerado todo lo anterior, no hay nada más de que admirarte. Añade, pues, el colofón. ¿Qué dice? ¿Qué cosa es del gusto de los dejados, si no es esto? Añadiré yo a mi vez el corolario: pero que es aquel: “que pospuesto y dejado todo lo escrito y doctrina que por vivas voces de los buenos y sabios se remiten y rinden, entreguen y dejen a lo que el espíritu y Dios dijere allá en lo secreto del alma”. Embotas, hombre, ¿Quién dejó escritos? ¿Quién doctrina? ¿Quién consejo? Meditamos en la vida de Cristo; seguimos la doctrina aprobada en la Iglesia; tenemos al alcance un consultor. ¿Qué quieres? ¿Podemos hacer más de lo que hacemos? Yo ciertamente no lo consigo: ¿Qué pides? ¿Qué pretendes? a no ser que quieras ser tú nuestro consultor y doctor por el que seamos instruidos en las elecciones, al que consultemos. Pero no queremos consultarte, ni queremos ser instruidos por ti. Pues no entiendes los ejercicios, lo digo con tu perdón. Ruego, pues, dedícate a no atacar los ejercicios espirituales sino a experimentarlos. Ejercítate un poco en las meditaciones y contemplaciones, si no las nuestras, las parecidas. Aplícate a la oración. Recógete en el espíritu. Y no hablarás de nuestros ejercicios de otra manera si así te comportas.

Escucha, si quieres, un poco, y ni una palabra más. Ruegas, si aquella doctrina no es de dejados ¿qué es? Escucha, ésta que nos adscribes indignamente es de dejados y no es nuestra sino tuya. ¿No es verdad que quien abandonado todo lo que por la fe, la doctrina eclesiástica, o la recta razón puede deducir y debe usar, promete en falso que Dios le es propicio y suyo, ése es un dejado? Como la tuya es esta misma razón, y por cierto perpétua en todas estas censuras: crees que Dios te es propicio, que apoya tus argumentos, ilustra tu mente para que veas la verdad y la divulgues contra los ejercicios de ese Ignacio. Pero descuidas los medios

que son necesarios para conseguir esa verdad, entender los ejercicios, no imponernos nada a nosotros, aducir la reverencia hacia la sede apostólica, no usar nada de sospecha, no producirse tan violentamente, tan atrozmente que nada no te sea herético, atemperar el afecto del alma. Omito muchísimas más cosas del mismo género que tú por cierto no habrías omitido: pues aquellas que necesariamente debían aducirse, no adujiste, y con todo piensas que Dios está de tu lado y de tus censuras. Por lo cual estás dejado a tu juicio. Pero en cambio yo creo y espero mejores cosas de ti. Pero pido, hermano mío, mira cómo hablas por lo demás, pues tus palabras a ello te impelen e impulsan.

9. La indiferencia

Texto

Debemus absque differentia nos habere circa res creatas omnes, prout libertati arbitrii nostri subiectae sunt, et non prohibitae. [Principio y Fundamento]

Por lo cual es menester hacernos indiferentes a todas las cosas criadas, en todo lo que es concedido a la libertad de nuestro libre albedrío, y no le está prohibido. [EE 23]

Censura

Esta afirmación va ante todo contra las sagradas letras, pues entre las cosas creadas están estas tres (a saber, las riquezas, la pobreza, y lo necesario para la vida) y las sagradas letras no enseñan ni dicen que nos comportemos indiferentes a estas tres cosas, sino más bien lo contrario (es decir que nos comportemos diversamente a ellas tres). Según aquello de los Proverbios: “no me des riqueza ni pobreza, sino concédeme sólo lo preciso para la vida” y aquello de Pablo: “estemos satisfechos con tener lo necesario para la vida y con que cubrirnos”.

Además 2º, esta afirmación va contra la ley natural inscrita en el hombre, que no inclina indiferentemente y conduce a todas las cosas creadas, sino con diferencia, pues por ley natural nos inclinamos de manera diferente, aun exceptuado el tiempo de precepto, a amar al amigo y a favorecerle, y a amar al que no es amigo y favorecerle. Igualmente por ley e inclinación natural somos llevados no indiferentemente sino diferentemente (y mucho más) a amarnos a nosotros mismos, a nuestros consanguíneos, y parientes que a los extraños. También por ley natural somos llevados no indiferentemente a la propia existencia y vida, a la fama, honor y riquezas, y consta que todas estas cosas son creadas; así pues, la antedicha afirmación va contra la ley natural inscrita en el hombre.

Además 3º, esta afirmación va contra la condición y habilidad natural de las cosas creadas, pues no todas se comportan por igual indiferentemente para utilidad del hombre, como consta si por un lado (por ejemplo) tomas los cielos, los elementos, los frutos de la tierra, y por otra parte tomas las moscas, pulgas, mosquitos, lechuzas, murciélagos, etc. Por consiguiente no debe el hombre comportarse indiferentemente para con todas las cosas creadas, sino más bien con cierta diferencia.

Además esta afirmación no se deduce, ni puede deducirse del principio ahí expuesto, a no ser en virtud de una proposición tácita y sobreentendida, que es falsa y contra la ley natural, la cual proposición es la siguiente. Todas las cosas creadas se comportan indiferentemente para la utilidad del hombre, y no una diferentemente o más que otra confieren a la utilidad del hombre. Para que este silogismo que ahí se hace sea íntegro: todas las cosas sobre la tierra han sido creadas por

causa del mismo hombre para que le ayuden a alcanzar el fin para el que ha sido creado. Pero todas esas cosas han sido creadas indiferentemente, y por igual indiferentemente han sido creadas para el hombre, e indiferentemente y por igual indiferentemente ayudan al hombre. Luego debemos comportarnos sin diferencia respecto de todas las cosas creadas.

Además la antedicha afirmación va contra la naturaleza, condición y propiedad de la caridad la cual no indiferentemente, sino más bien con diferencia y con cierto orden inclina a lo amable, exceptuado igualmente el tiempo de precepto.

Respuesta

[Nadal da más abajo una larga respuesta conjunta a las tres censuras correspondientes al texto del Principio y Fundamento]

10. Salud-enfermedad.

Texto

Quod in nobis est non quaeramus sanitatem magis quam aegritudinem.

...de tal manera que no queramos de nuestra parte más salud que enfermedad

Censura

Esta afirmación va contra la ley natural y contra la común inclinación de los hombres por la que son llevados a amar y procurar la salud y a huir la enfermedad y en esta materia no cabe que el autor de la naturaleza sea reprendido, es decir por haber inculcado al hombre tal ley e inclinación por naturaleza.

Además la salud contribuye más a ayudar al hombre para su fin que la enfermedad, por consiguiente la afirmación es falsa, a saber que en todo no queramos la salud más que la enfermedad, antes al contrario, que en nosotros queramos más la salud que la enfermedad después que más confiere en consecuencia, y esta deducción es conocidísima, pero la consecuencia se prueba de dos maneras: primero por aquello que Dios ha hecho al hombre más bien sano que enfermo, 2º porque la salud por sí misma o en cuanto de ella depende, contribuye a la utilidad del hombre, pero la enfermedad sólo per accidens.

También la arriba dicha afirmación se reprueba, porque si, en cuanto de nosotros depende, no hemos de querer más la salud que la enfermedad, por consiguiente, en cuanto de nosotros depende, no tomemos las cosas sanas, esto es que causan sanidad o la conservan, más que las enfermas esto es que causan enfermedad o la conservan, y por consiguiente en cuanto de nosotros depende, no tomemos lo que da vida más que lo confiere la muerte, pero esto ¿quién se atreverá a afirmarlo?

También si, en cuanto de nosotros depende, no hemos de querer más la salud que la enfermedad, por consiguiente, en cuanto de nosotros depende, no debemos querer más la integridad del cuerpo y sus miembros y órganos que la mutilación de los mismos y por consiguiente esto es pésimo y contra la común concepción del ánimo.

11. Honra-desprecio

Texto

Quod in nobis est honorem contemptui non praeferamus.

...que no queramos de nuestra parte más... honor que deshonor

Censura

Quiero creer que en este lugar con el nombre de honor se comprende también la fama y el buen nombre, y por consiguiente esta afirmación va contra la ley natural y la común inclinación de los hombres. Además va contra aquello del Eclesiástico: “Preocúpate de tu buen nombre, que eso te queda, más que mil grandes tesoros de oro” (Ecli 41,12) y de los Proverbios: “Más vale buen nombre que muchas riquezas” (Prob. 22,1) y el Eclesiastés: “Más vale el renombre que óleo perfumado” (Eccle. 7,1). Además la antedicha afirmación va contra aquello: “Padre, glorifica a tu Hijo para que tu hijo te glorifique a ti” (Jn 17,1); que fue menester que Dios padre honrase y clarificase y afamase a su hijo y lo levantase y sacase del desprecio e ignominia de la pasión y muerte para que la doctrina que dejaba sembrada, y para sembrar tuviese eficacia y fuese en gloria y honra de su padre.

Respuesta

Place en este lugar, con los dos anteriores que son complementos de éste, probar (confiado en tu buena gracia) el estilo escolástico en forma de corolario, qué tiene de gracia, qué de eficacia, el cual también a mí me fue agradable alguna vez; *porque también nosotros en disputas y conversaciones hemos alzado la voz en la escuela de los teólogos, a veces haciendo silogismos y con frecuencia hablando como bárbaros*. Hablaré pues ahora en forma escolástica. Y si no alcanzo suficientemente la dicción escolástica, avísame, padre mío. Pues seguiré el modo de la escuela parisiense, mi madre. Es a saber, primero declararé y probaré nuestra conclusión y después responderé a tus argumentos.

Nuestra conclusión es ésta: “por lo cual debemos hacernos indiferentes, etc.”, la cual declaramos así: decimos manifiestamente “por lo cual”, pues esta conclusión se sigue de las anteriores como hemos probado. Decimos “debemos”, en sentido moral¹⁰, y que diga “y debemos” con débito de consejo no de precepto, porque todos nuestros ejercicios pertenecen de alguna manera al consejo, como es manifiesto; y así se sigue que nosotros no entendemos que peca aquel que no usa la indiferencia sino que procede mejor el que la usa para el fin de los ejercicios, que es deliberar acerca del estado de vida que hay que asumir.

Decimos además “hacernos indiferentes a todas las cosas criadas”, lo cual entendemos de manera que unamos nuestra voluntad al Dios bendito y al fundamento que inmediatamente antes hemos puesto, y así salgamos a todas las criaturas, amándolas o eligiéndolas, o lo contrario, si no es por la voluntad y beneplácito y amor de Dios.

¹⁰ Conviene recordar que tanto la censura de Pedroche como la respuesta de Nadal tienen presente el texto latino “vulgata”, el cual dice “debemus”; el texto autógrafo dice “es menester”. Lo mismo hay que advertir respecto al “absque differentia” y el “hacernos indiferentes”.

Decimos “hacernos indiferentes”, esto es debemos movernos indiferentemente hacia ésta o aquella criatura para no hacer ninguna diferencia en las criaturas por parte nuestra o de las criaturas, o bien en cuanto está de nuestra parte o de ellas, lo cual exponemos, esto es, en cuanto es concedido a nuestro libre albedrío y no es prohibido por algún precepto. Porque todas aquellas cosas que existen fuera de éstas, quiso Dios bendito que fueran indiferentes respecto a esto. Y por ello decimos que no debemos habernos diferentes respecto a aquellas cosas que Dios dejó indiferentes para que podamos usar una u otra sin ofensa suya, más aún con mérito y buena voluntad.

Hemos declarado nuestra conclusión, y mientras la declarábamos la hemos probado también de alguna manera, aunque a la manera de la escuela. Vamos ahora a probarla de nuevo. Primero por la sagrada escritura, 2º por la autoridad de los santos, 3º por la razón. Pero antes manifestaré cómo se sigue de lo anterior, pues pusimos el principio que el hombre es creado para alabar a Dios y hacer reverencia y sirviéndole sea salvo, lo cual aunque no necesite de probación con todo se prueba por aquello que está en el Deuteronomio 6,13. Igualmente en Mateo 4,10: “*Al Señor tu Dios adorarás y a él solo servirás* “. Y los Proverbios 16,4: “*Dios lo hizo todo por sí mismo*”. También el Salmo 118,112: “*Inclino mi corazón a practicar tus preceptos, recompensa por siempre*”, esto es, a causa de la eterna recompensa, que en hebreo es “*totalmente y por siempre*”. De ahí que sea conocido lo que dijimos en 2º lugar, a saber, que lo demás que está sobre la tierra, ha sido creado para el hombre, etc. Esto lo dice claramente el Apóstol en 1 Cor, 3,21-23: “*Todo es vuestro; ya sea Pablo, Apolo, Cefas, el mundo, la vida, la muerte, el presente, el futuro, todo es vuestro; y vosotros de Cristo, y Cristo de Dios*”. De ahí que Sto. Tomás diga que todo se ha hecho para el hombre, no como intentado principalmente, sino para que todo le sea útil para la consecución de su fin (2, dis.1, q.2,3, y en otros lugares con frecuencia). Esto también quiso decir Aristóteles cuando dice que el hombre es en cierta manera el fin de todo. Así pues, uno es Dios, del cual hay que gozar, de todo lo demás hay que usar. Deducimos pues, en primer lugar, que hay que usar o abstenerse de las criaturas, según confieren u obstaculizan este fin, pues ésa es la razón del uso y ordenación al fin; de lo contrario el uso sería desordenado.

Siendo esto así, arguyo. El hombre es creado para Dios como a fin último, todas las demás cosas para que ayuden al hombre a conseguir aquel fin. Por consiguiente en tanto debe usar de ellas en cuanto le conducen a aquel fin. De aquí deduzco la conclusión, sobre la que está la dificultad. Por consiguiente debemos, en cuanto se nos deja libertad, esto es, en cuanto no nos lo prohíbe Dios, y en cuanto lícitamente podemos, inclinarnos a las criaturas indiferentemente, y no amar o elegir una más que otra, de modo que sólo nos adhiramos a la voluntad divina, y de ella y su amor concibamos el amor y la elección de las criaturas.

Y para presentar la conclusión limpia por todas partes, hay que advertir que no debemos entender que estamos indiferentes en general y (si lo quieres) en la disposición del alma hacia todas las cosas creadas que no están prohibidas, pues en general siempre alabaremos más y juzgaremos que hay que preferir lo que es de supererogación y de consejo, que lo contrario, lo cual expresamente hacemos en las últimas reglas de los ejercicios. Pero en particular decimos y así es en realidad, cuánto importa queelijamos ésta o aquella, que es mejor que nos comportemos con las criaturas indiferentemente, y no pongamos nada de nuestra voluntad, ni tomemos principio de ellas, para que las elijamos o amemos, sino de aquellos principios que arriba pusimos y probamos. Entenderá esta conclusión, aun cuando suficientemente probada, quien haya puesto atención a lo que hemos dicho. Pero yo lo confirmaré, como prometí que haría.

Dice el profeta¹¹ en el Salmo 72,25-26: “¿Qué cosa puedo apetecer yo del cielo, ni qué he de esperar sobre la tierra? Mi carne y mi corazón desfallecen. Oh Dios de mi corazón, que eres la herencia mía, por toda la eternidad”. Esto dice Cristo al Padre, y en Cristo el alma que devotamente busca se le abra la voluntad de Dios. Y por cierto de manera apropiada, pues primero expresó el profeta la fuerza de la oración y contemplación por la cual el alma se inflama en el amor de Dios superbendito, se aplacan las pasiones y por la profunda humildad se reconoce la vileza propia y la nada propia e ignorancia. Pues esto es lo que dijo: “Porque mi corazón se inflamó y padecieron tortura mis entrañas, y yo quedé aniquilado sin saber por qué”. Añade: “y estuve delante de ti como una bestia de carga” (Ps 72,21-22). Aquí, como en el verso anterior, expresa cierto sentido y experiencia espiritual de humildad y abyección de sí. Apoyándose, pues, el alma en esto, por la abundancia de la divina misericordia y experiencia de la dulzura espiritual (Tomás, 1,2,113,5) prorrumpe en un acto de confianza: “Tú me asiste de la mano derecha”, esto es, me has confirmado, pues en hebreo dice, “*potencia excelente*”, mi voluntad, “y me guiaste según tu voluntad”, en donde advierte que el traductor latino sabiamente tradujo por “según tu voluntad”, lo cual es “*con tu consejo*” según la palabra hebrea, puesto que sabía que Dios todo lo hace según el consejo de su voluntad y no puede haber en Dios otro consejo que la voluntad determinante. Por el consejo, dice, de tu voluntad me llevaste, es decir a la gloria celeste. Luego sigue cómo lo haya llevado, que es nuestra conclusión. Todo yo estoy pendiente de ti (como Job elegía la horca), Señor, nada en el cielo, nada en la tierra amo, nada elijo fuera de ti, o en ti, o de ti. Abandono mi sentido y también mi inteligencia en el abismo de tu infinita bondad y voluntad. Todas mis operaciones imperfectas reconózcense imperfectas, cesen, huyan, disípese el invierno, sé ya Dios de mi corazón, de mi amor, sea aquella parte mía en tu eterna sustancia y majestad y bondad.

Síguese que es verdad lo que decimos en la conclusión, que debemos hacernos indiferentes al amor de las criaturas en cuanto es posible y también en la elección, si no es según los principios que propusimos, a saber, respecto a Dios y en cuanto ayudan para aquel fin.

Se prueba en 2º lugar por aquellos muchos lugares de las sagradas letras en las cuales se ora a Dios que manifieste su camino. “*Muéstrame, Señor, tus caminos y enséñame tus senderos*” (Ps 24,4). “*Guíame, Señor, por tus sendas y yo caminaré según tu verdad*” (Ps 85,11), etc. y otros, en donde oramos esperando dos cosas: primero que en espíritu Dios nos manifieste el camino por el cual vayamos a El. Y el camino es el de los mandamientos al que se dirigen los consejos. En 2º lugar pedimos que el clementísimo Padre nos declare cómo hay que desbrozar el camino y limpiarlo del fango, sentina, ladrones y otros impedimentos, para que nos resulte más fácil el paso por él. Pero claramente manifiesta que aquel camino no hay que investigarlo en las mismas criaturas sino en Dios: tu camino, dice, en ti, de ti, por ti; es decir así como en tu luz vemos las criaturas, así las amemos en ti y las elijamos.

Se prueba en 3r. lugar; pues como deseamos ser superiores a lo no ordenado, o excesivo, o también al imperfecto uso o afecto de las criaturas, Cristo nos enseña así: “*Buscad primero, el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura*” (Mt 6,33). Lo mismo expresó en la oración dominical en la que todo se refiere al fin supremo, a saber, que sea

¹¹ En toda la argumentación que sigue, Nadal se apoya en el texto de la Vulgata, como es obvio. Profundo conocedor del griego y del hebreo, él mismo hace notar alguna diferencia con los textos originales. Aquí proponemos la conocida traducción de la Vulgata según Torres Amat.

santificado el nombre del Señor y que confirmemos todo el fundamento de nuestros ejercicios por la oración dominical, lo cual decimos que es el fin del hombre, que alabe y reverencie a Dios. Eso es lo que en la oración se nos manda pedir, que el nombre de Dios sea santificado; el cual acto es de caridad hacia Dios. Lo que se dice en 2º lugar “venga a nosotros tu reino”, lo explicamos de la siguiente manera: “y sirviéndole a él, sea salvo”; lo cual es un acto de esperanza. Y lo que en 3r. lugar pedimos, que “se haga la voluntad de Dios, así en el cielo como en la tierra”, lo enseñamos abiertamente, que en nosotros, en todas las criaturas se haga la voluntad de Dios, para que sea santificado su nombre y venga a nosotros su reino.

Además, que no nos aficionemos a ninguna criatura por nuestra voluntad, sino por la divina; y de la criatura que Dios nos manda usar, aquella usemos. Pero en todas las demás cuya elección dejó a nuestra libertad, no nos dejemos llevar por ellas con nuestra voluntad de manera determinada sino indiferente para que en ambos casos cualquier camino de verdad que el Señor nos muestre aquel sigamos, aquel fácilmente tengamos por bueno.

Añade que ésta sea la regla de todas las cosas que pedimos o deseamos en la oración, que no están necesariamente unidas con el fin último como son los ejemplos que aducimos, de la salud, enfermedad, honor, desprecio, vida corta o larga. De todo ello ésta es la regla que la voluntad del Señor se haga en ellas.

Así pues, aun cuando pidamos a Dios más la salud que la enfermedad, es necesario que añadamos (como Cristo en el huerto) que se haga la voluntad del Señor y necesariamente volvamos a la indiferencia. Por lo cual entendemos que cuando debemos orar de cosas indiferentes es necesario aducir también la indiferencia antes de orar, bien esté en nosotros o en las cosas y que en uno y otro caso dependamos de la voluntad de Dios y de la conjunción de aquellas cosas con el fin al que todas nuestras acciones deben mirar. Cuando no existe esta indiferencia surgen las impacencias, las blasfemias, las desesperaciones, las desobediencias, las inquietudes.

Tal vez dirás en este lugar que me he apartado del lenguaje escolástico y que me comporto odiosamente como un gramático. Adviertes rectamente. Expondré la razón de mi pensamiento que confío aprobarás. Estoy versado ciertamente en la escolástica y he disputado en ambos estilos. El segundo, que fue muy divulgado en las escuelas, lo he usado al principio de este lugar. A mí no me disgustaría aquí por su sencillez y libertad, si no fuera que aquella libertad se convirtiera en cierta barbarie e impericia, e insolencia con frecuencia. Por ello también en París fue abrogado ese estilo y le sustituyó cierto sentido y modo de la disputa escolástica y simplicidad, dejando de lado todos los afectos pero de manera que de todas maneras se conservasen la puridad del lenguaje latino y a la vez muchos vocablos de la escuela, hasta que permaneciesen algunas frases. Pero con esta ley que no parezca que juramos según las incómodas reglas de los gramáticos, y que si algo no está en uso de los autores clásicos, ya inmediatamente lo conceptuemos como bárbaro y lo silbemos, lo cual ocurre cuando el teólogo habla miserablemente y sin espíritu y como gramático, pues cuando a un teólogo le asquean y apestan las palabras usadas y consagradas por el Espíritu Santo, por la católica y ortodoxa iglesia, por los sagrados doctores ¿quién no dirá que el teólogo habla miserable y profanamente?

Así pues, las palabras de la santa escritura y sus frases son luces clarísimas de la oración con las cuales brilla divinamente la disputa del doctor teólogo. Y ojalá esto soportase la humana debilidad o malicia, y los teólogos lograran tan gran eficacia de espíritu, de modo que no fuera lícito hablar de otra manera, que como hablaron, inspirados por el Espíritu Santo, los

santos hombres de Dios, cuyo *“modo de hablar y mi predicación no fue con palabras persuasivas de humano saber pero sí con los efectos sensibles del espíritu y de la virtud de Dios para que vuestra fe no estribe en saber de hombres, sino en el poder de Dios”* (1Cor 2,4-5). Pero esta libertad nos la robó por un lado la debilidad de los hombres a quienes place casi siempre el esplendor de las letras latinas y por otro los herejes que sobre todo en la presente tempestad abusan contra nosotros con petulancia de la palabrería de la lengua.

A la vez entendemos que sucedió por misterio y dispensación divina en la iglesia primitiva el que si no se predicaba y recibía el evangelio por medio de palabras persuasibles, esto es mediante el artificio del arte de la retórica, pareciese como virtud humana la que no lo era. Por lo cual sólo la celeste y divina virtud obraba excelentemente en los apóstoles con el simple y despreciable lenguaje. Así pues, también se referían a este milagro, como las otras espirituales operaciones, los demás dones y gracias del espíritu, cuyo fin era que el evangelio constase por divina virtud y autoridad. Una vez constituido y recibido éste, cuando cesaron los milagros, los dones, las gracias, ya no fue más necesaria la común necesidad de aquella fraseología, sino que lo que había sido fundamentado con la virtud divina, debía ser adornado, recibido y exaltado con todas las buenas artes, estudios, lenguas, diligencias, industria.

Espero que no te habrá parecido una razón inepta el que haya cambiado el estilo escolástico de los antiguos tiempos. Por lo demás, para volver a la confirmación de la conclusión, Pablo utiliza frecuentemente esta indiferencia que nosotros aconsejamos y superior ánimo hacia las criaturas: *“con las armas de la justicia, a la diestra y a la siniestra; en medio de honras y deshonoras, de infamia y buena fama”* (2Cor 6,7-8). Y en otro lugar: *“he aprendido a contentarme con lo que tengo. Sé vivir en pobreza y sé vivir en abundancia (todo lo he probado y estoy ya hecho a todo): a tener hartura y a sufrir hambre; a tener abundancia y a pasar necesidad”* (Fil 4,12). Esto basta y sobra para confirmar por la sagrada escritura nuestra conclusión.

2º pruebo la misma por los santos doctores¹².

3º arguyo por la recta razón. El fin es toda causa por la cual se apetecen las cosas que se refieren al fin. Pero las criaturas se dirigen a Dios como al fin. Por lo tanto toda la razón por la que se elijan o rechacen es Dios y la voluntad de Dios. Así, pues, cuando lo ignoro, no debo aficionarme más a una que a otra. Pero ignoro la voluntad de Dios cuando no tengo ningún precepto. Por lo cual, antes de que me incline a una u otra parte, es mucho mejor y más provechoso para, una vez purificada la mente, consultar a Dios acceder mediante la oración, usar piadosos ejercicios, evangélicas meditaciones, además un censor e instructor, no sea que me ciegue por cualquier engaño. Todo lo cual es el resumen de esta nuestra proposición, y por lo tanto el de nuestros ejercicios.

Se confirma esta razón. Pues como hay que usar, no gozar, de las criaturas, no hay mayor perversidad (como dice Agustín) que gozar de lo que hay que usar, o usar de lo que hay que gozar. Pero sólo el Dios verdadero es de quien hemos de gozar. Consta pues, que la razón del uso se debe pedir allí a donde se debe referir, y ello precisamente por la voluntad y razón de

¹² Nadal escribió al margen: “Se dejan tres o cuatro folios” que quedaron en blanco con la intención de llenarlos con argumentos pertinentes, cosa que luego no realizó.

aquel por la que hay que gozar. Por consiguiente cuando no consta de ella hay que procurar aquella razón de un prudente y pío varón, por qué razón hay que usar de la criatura; y antes de hacer esto, no hay que definir nada. Esto es lo que nosotros enseñamos.

A esto, aun cuando los preceptos configuran la voluntad de Dios en las cosas mismas, con todo también la manifiestan los consejos, pues los preceptos prescriben qué debas amar en las cosas y que no puedas amar sin culpa. Pero los consejos sólo mandan esto, que no se desprecie lo que se aconseja. Fuera de esto, nuestro Dios nos dejó libre todo lo que se refiere a la obligación. Quita, pues, ésta de las criaturas y no habrá nada por lo que estemos obligados a elegir más una que otra. Nosotros la dejamos a un lado, cuando decimos: “en cuanto de nosotros, en nuestra libre voluntad, en el libre arbitrio depende”, esto es, si no hay un precepto para escogerlas; igualmente en cuanto no están prohibidas. Así pues, lo que Dios ni manda que amemos ni manda que no amemos, ¿qué tiene de admirable si nosotros somos llevados a ellas indiferentemente, e inquirimos qué quiere Dios que sea amado por nosotros en aquellas cosas que el mismo Dios nos deja indiferentes con toda claridad? Y por ello el asunto vuelve luego al punto de que no sepas a dónde dirigirte, a dónde mejor inclines tu ánimo. Esta es la que nosotros llamamos indiferencia.

– Pero dirás: conocemos la voluntad de Dios por medio de los consejos ¿por qué no debemos anular la indiferencia?

– A esto escucha qué te voy a responder. Dios no manda nada por medio de los consejos sino sólo que no los despreciemos. Pero nosotros añadimos esto, que los elijamos y con cierta común inclinación del ánimo y preparación de nuestra alma, pues esto da también la humilde indiferencia que nos esforzamos por usar. Dios aconseja, cierto, la pobreza, no la manda; tampoco la castidad célibe, y por ello añade: “*No todos captan esta palabra. Quien pueda entender, entienda*” (Mt 19,11-12). Advierte también al que va a edificar una torre que calcule los gastos si son suficientes para acabar la torre, esto es, si espera que el Espíritu Santo que le induce a los consejos, le promete tanta gracia para superar, con su ayuda, la dificultad de los consejos, sobre todo de los perfectos, esto es, de aquellos que se confirman mediante los votos.

Siendo así las cosas, entendemos que Cristo aconseja lo que es de supererogación, pero lo aconseja de manera que ni manda ni aconseja que se tomen temerariamente, sino con la madurez del consejo y exploración de las fuerzas en espíritu y verdad. A esto se refiere lo que comentan los santos doctores en el capítulo 19 de Mateo. Crisóstomo dice: “*No todos comprenden esta palabra, esto es no todos pueden*”. Y Jerónimo: “*Quien pueda entender, entienda: cada uno considere sus fuerzas, a ver si puede cumplir los preceptos de virginidad y pureza; pues la castidad por sí misma es seductora y atrae a cualquiera hacia sí; pero hay que considerar las fuerzas para que quien pueda entender, entienda*”. Lo cual también advierte Pablo: “*Mejor es casarse que abrasarse*” (1Cor 7,9). (Tomás, 1.2,q.108,a.2, ad prim.). Y esto sucede por cierto en todos los consejos, principalmente en los principales, de castidad, pobreza y obediencia, a los cuales se reducen casi todos los demás.

Así pues, somos enseñados que debemos aducir la indiferencia también hacia aquellas cosas que pertenecen a los consejos y que no hay que irrumpir de repente en ellos a no ser que nuestra vocación fuese selecta y a la que apenas pudiéremos resistir, impulsados por un instinto divino. De esta clase decimos que es el primer modo de las elecciones. Pero en los demás, cuando no está claro, es mucho mejor si, propuesta la indiferencia, inquirimos la voluntad de Dios. Pero con aquel ánimo que a lo que sea que nos llame Dios, aquello sigamos con preferen-

cia, aquello amemos con mayor suavidad. Y esto parece que puede insinuar precisamente la forma del consejo propuesto en general, como lo propuso Cristo en el evangelio, puesto que no a cada uno, sino que se proponen a todos en general, para que cada uno en particular consulte primero si el consejo les toca a ellos, lo que esta comprobado que no está propuesto a cada uno.

A todo esto, si no te satisface lo que he dicho, mira qué decimos hacia el fin del fundamento, cómo concluimos todo el asunto: nuestra indiferencia pretende que sóloelijamos, aquello deseemos, que más conduce para alcanzar el fin de nuestra creación. Porque lo que dice Tomás en el último artículo de la 2ª 2ae., que no debe deliberar sobre el propósito de su alma aquel que va a ingresar en religión, hay que entenderlo del que (como declaran vuestros expositores) está bien dispuesto. De otra manera, para alcanzar aquella disposición, dicen, el que no está bien dispuesto entréguese a las oraciones, a las limosnas, purifique la conciencia, oiga predicaciones; finalmente mandan esto, que consulte. Pero ¿qué es consultar sino estar el hombre cierto del fin, buscar los medios, que antes de que los establezca es necesario que esté indiferente a ellos? Esto es lo que nosotros enseñamos.

Añadiré una razón, y una vez expuesta, accederé a la disolución de tus argumentos. Porque si no es verdad lo que nosotros afirmamos, propón tú lo contrario. “El hombre es creado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios y mediante esto salvar su ánima. Y las otras cosas sobre la haz de la tierra son criadas para el hombre y para que le ayuden en la prosecución del fin para que es criado; y no debe usar o abstenerse de ellas sino en cuanto ayudan o impiden la consecución del fin”.

Siendo esto así, no debemos, según tú, habernos indiferentes acerca de todas las cosas creadas, en cuanto están sujetas a la libertad del albedrío, y no prohibidas, sino sólo desear aquellas, amar aquellas, que más conducen a nuestro fin. Nosotros decimos que lo contrario es mejor. Tú que esto es mejor. Así pues, a aquel que quisiese aspirar a la vida espiritual o consultar sobre su estado, puestos aquellos principios que es necesario poner, que Dios es el único fin de todo, que la criatura sólo hay que usarla para aquel fin, a aquel, digo, aconsejarás según su arbitrio, cuando no conoce ninguna voluntad de Dios que le obligue, nada que le prohíba, cuando no ve nada que le ayude a mejor obtener aquel fin, aconsejarás a éste, que se aficione a una criatura más que a otra. Lo cual no es otra cosa que conducirse temerariamente a las cosas y sin consideración, además de cerrar la vía hacia lo mejor. Además, no constituir la voluntad de Dios como principio y causa motriz de tus acciones, pues, a saber, no te consta, a dónde más se inclina.

Añade que te expones a innumerables tentaciones y perturbaciones de la mente, si te ocurre lo contrario de lo que elegiste, como si, al elegir más riqueza o salud, te ves reducido a la pobreza o enfermas miserablemente o eres abrumado por el dolor. Entonces todo será para ti doloroso: no tendrás ningún principio en que apoyarte más que el humano, flojo, incierto. Esto es lo que más te aflige. Entonces percibirás finalmente que mejor hubieras hecho si te hubieras hecho indiferente o que hubieras elegido con reflexión. Brevemente: el carecer casi todos de esta indiferencia y abnegación del propio afecto y voluntad hace que se aflija miserablemente el que perdió la mercancía en el naufragio; el otro que soporta la muerte con impaciencia, la suya o la de los suyos; el otro quede sumido en la tristeza porque ha caído en desgracia del príncipe. Ésta es la propia voluntad e inmortificación que corrompe las religiones de los monjes por dentro, de ahí la desobediencia, de ahí los deseos inútiles, malos, perversos, de ahí la depravación de todas las órdenes, de ahí las guerras, sediciones, toda obra

mala. ¡Ojalá que no fuera tan extensa y se divulgase tanto esta calamidad! Y que, abnegando nuestra voluntad, no pusiéramos tanto de nuestra voluntad al desear las cosas, elegir las, amarlas, sino por completo mirásemos y dependiésemos de la voluntad de Dios; y en realidad equilibrados, abrazásemos de todo corazón lo que descubriésemos ser más agradable a Dios.

Pero vengo a la disolución de tus argumentos. El primer argumento piensas que se confirma por la escritura. Todos los demás, con la guía de la naturaleza, si place a Cristo. Hablemos, pues, primero de la escritura. Así ora Salomón: *“No me des pobreza ni riqueza, Señor, sino concédeme sólo lo necesario para vivir”* (Prov. 30,8). Por consiguiente no hay que inducir la indiferencia para aquellas tres cosas. Así dices tú. Pero mira cuán liberal eres contigo. Si tú te atreves a orar así, yo suscribo inmediatamente tu censura. Mira: tú tienes voto solemne de pobreza. Ora: *“No me des riquezas”*. Perfecto. *“No me des pobreza”*. Añade, si quieres, como Salomón, *“no sea que me vea obligado a robar, oprimido por la necesidad”*. Mira lo que dices: por profesión, por estado de vida, por voto, eres pobre. No puedes, Padre mío, no besar la pobreza, no desearla, no amarla, no tenerla como una delicia. Por lo tanto no puedes orar así, no sea que vengas a ser prevaricador de tu voto, de tu profesión, de tu estado. Así pues, aquella escritura no se refiere a ti. ¿Tal vez se referirá a aquel que, lleno de buena voluntad, aspira a los consejos de Jesucristo, y vendido todo lo que tiene, desea seguir pobre a Cristo pobre? Ni mucho menos. ¿A quién pues? A nadie, ni al que ha abrazado los consejos de Jesucristo, ni al que desea abrazarlos. Por consiguiente consta que aquella oración sólo conviene a aquellos que ni siguen ni quieren seguir el estado de perfección. Brevemente: a aquellos que están establecidos en estado de imperfección y sólo aceptan los preceptos y no los consejos. Para ellos esa oración no es ajena, para los demás lo es a lo máximo. Pero nosotros no instruimos a esos, no nos dirigimos a ellos, sino sólo a aquellos que, aunque no recibieron ni desearon el estado de perfección, con todo de tal manera se comportan que investigan la voluntad de Dios, que una vez descubierta la tienen por buena y con gran gusto la ejecutan, sea lo que sea a lo que llame, sea lo que sea el modo de vida que prescriba. Así pues aquel lugar no nos toca, en nada se opone a nuestra proposición. A estos se les aconsejó ser indiferentes. Aquellos pueden sin indiferencia observar los mandamientos y por ellos entrar en la vida en Cristo.

Pero mira esto: aun cuando estos mismos puedan orar así, mejor sería aconsejarles que orientaran aquella oración hacia la indiferencia. Lo que añades de Pablo, me admiro que no cites también contra nosotros la cuarta petición de la oración dominical. Pues los alimentos y con lo que nos cubrimos, es el pan cotidiano que todos pedimos, esto es lo necesario para el mantenimiento y natural conservación. Esta petición concuerda perfectamente con aquella indiferencia por las riquezas y la pobreza, pues no se entiende como pobreza religiosa aquella por la que profesamos que debemos privarnos en absoluto del pan cotidiano, alimentos y con lo que nos cubramos, esto es la natural y necesaria sustentación; sino por la que abdicamos de la propiedad de las cosas.

Así pues, manteniéndose la perfecta abdicación de las cosas, pedimos nuestro pan cotidiano y los alimentos y con lo que nos cubramos, en cuyo sentido podemos interpretar también aquello de Salomón: *“no me des pobreza”* y no me falte el sustento según el modo de mi vida y estado. Y esto por cierto es lo se expresa en hebreo: *“Dame el alimento suficiente”*. Esto es: *“Concédeme escoger el sustento, el pan, a mí conveniente”*. Sabiamente lo dice la versión latina: *“Concédeme el sustento necesario”*. No tiene esto nada que ver con el estado de pobreza, ni quita aquella indiferencia.

Bien, lo que de cuando en cuando deduces por ley natural, inclinación natural, habilidad natural, si fueses tú filósofo natural y no también teólogo cristiano, pensaría yo que ya no podías desear otra cosa, a no ser que lo pudieses conseguir por la naturaleza, y si no podías alzarte por encima de la naturaleza, por ello pensaría que era cosa admirable. Pero sabiendo, doctísimo varón, que además de la ley natural y humana, es necesaria además la ley divina para que el hombre se dirija al fin sobrenatural (1ª, 2ae, q.91, ar.4), el cual fin excede la proporción de la facultad natural y humana; sabiendo que la ley cristiana es una ley de fe, una ley del espíritu inserta (Rm 3 y sig.), esto es, por encima de lo que podemos conseguir por naturaleza; sabiendo que no es suficiente la ley natural o las ciencias naturales para conseguir la bienaventuranza; sabiendo todo esto, puesto que eres teólogo y por cierto instruido con la sólida doctrina de Santo Tomás, ¿qué te ha pasado por la cabeza para que en estas tres censuras te entregaras por completo a la fe y al poder de la naturaleza y te olvidaras de que eres teólogo?

Pero mira, buen Padre, a dónde te ha llevado el asunto. Con una palabra te yugulo todos los argumentos naturales; de manera que, si no añado nada más, nadie pueda con derecho echar de menos nada en adelante. Todo lo que nosotros decimos, Padre, fuera de lo natural, es por encima de lo natural, como tomado por puro espíritu angélico y que por cierto conduce a la perfección. Pero, si tú quieres seguir a la naturaleza, no lo impedimos, con tal que no admitas nada más que los preceptos divinos. Pero mira que la religión cristiana, la tuya, no te aparte de esta vía, de modo que no sigas la naturaleza de tal manera que si algo por lo demás que sea sobre la naturaleza, Dios, que está por encima de la naturaleza, te mande o aconseje o gratifique; tú cierres la puerta de tu corazón a aquel precepto, a aquella inspiración, a aquella gracia. Así pues, tú deduces, en cuanto puedes o quieres, que es indiferencia, ya la ley natural, ya la inclinación, ya la habilidad.

Pero nosotros confesaremos así: que por encima de la naturaleza está la indiferencia: como la ley de Cristo, la gracia de Dios, el espíritu, los consejos de Cristo, desear la muerte por Cristo, arrostrarla, amar al enemigo, entregar la vida por todos, para decirlo de una vez, todo lo que es de puro espíritu y pura fe, todo lo que excede la facultad de la naturaleza. Pero, si esto es contra la naturaleza, también nuestra indiferencia será contra la naturaleza. Pero si todo esto no sólo no es contra la ley natural, sino que más bien la ayuda, la somete a Dios, de ello toma fuerzas la naturaleza, no hay razón para que armes la naturaleza contra nuestra indiferencia.

12. Que el amor descienda de arriba

Texto

Cum oporteat per affectum ex Dei amore coelitus infusum fieri electionem. [2º modo de elección, 1ª regla]

La primera es que aquel amor que me mueve y me hace elegir la tal cosa, descienda de arriba del amor de Dios. [EE 184]

Censura

Esta afirmación se presupone como ciertísima y conocidísima y aceptadísima, como consta por aquella partícula: "Puesto que..."

Además, como consta por las mismas palabras de esta afirmación, se trata de aquel amor que la caridad, que es una virtud teológica, fluye en nosotros, puesto que dice “del amor de Dios infuso del cielo”. Esta afirmación no sólo es temeraria sino también escandalosa y hasta parece herética si es preciso hacer la elección por el amor de Dios infuso del cielo. ¿Cómo elegirán los gentiles y los demás que negativamente son infieles, no teniendo aquel amor infuso del cielo, ni aquella caridad, virtud teológica?; además, ¿cómo elegirán los herejes que también carecen de aquella confusa caridad?; además ¿cómo elegirán los fieles que estén en pecado mortal?

Además ¿cómo se convierten todos esos, si no pueden elegir, puesto que están desprovistos de la caridad y aquel amor por el cual ciertamente la caridad y el amor infuso son los principios de la elección? Además, de esta afirmación parece que se sigue manifiestamente que no puede hacerse elección desde el temor, lo cual va contra las sagradas letras, en muchos lugares en los que se persuade al hombre a aquellas lícitas y santas elecciones, como es patente cuando se dice: “si no os convertís, todos pereceréis lo mismo” (Lc 13,5); y aquello: “aprended disciplina, no sea que el Señor se irrite y perezcaís del justo camino” (Ps 2,12).

Respuesta

Nuestros ejercicios enteramente miran a las elecciones del estado de vida cristiana, como consta en las primeras anotaciones, el fundamento, el orden de las meditaciones, las reglas de discreción de espíritus, que se refieren a la 1ª y 2ª semana; en una palabra el tratado tan diligente sobre las elecciones. Pero sin las elecciones pueden darse los ejercicios y se dan con frecuencia, a saber a aquellos que no tiene por qué dudar en absoluto o deliberar del estado de vida, aun cuando no hay nadie a quien no sea provechoso alguna vez deliberar sobre algo, puesto que la vida de los hombres es variada e incierta.

Pero sobre la elección de lo que conduce al fin, enseñamos de esta manera, pues no sólo aconsejamos qué basta para conseguir el fin, sino qué es mejor, qué más útil, qué más expedito, puesto que no hay nadie que no juzgue como bueno el que, imitando a Cristo, conduzcamos los hombres a lo mejor con su gracia.

Prescribimos a los que han de deliberar que no traten al revés la elección acerca del fin y de lo que a ello conduce. Lo cual sucede cuando primero se consideran los medios, cuando primero se fija el afecto en ellos, luego aquello que conduce al fin, como si los que deliberan debiesen doblegar a su arbitrio el fin a los medios; cuando es lo contrario lo que convenía. Primero hay que contemplar y advertir el fin tanto con atención como pía y devotamente, luego hay que emprender y abrazar la razón de los medios, lo cual ojalá fuese observado por todos tan frecuentemente como lo es en rarísimas ocasiones. Pues al vulgo le basta que los medios que se eligen puedan conducir de alguna manera al fin, que se trate del fin de paso (*y como accesorio*) pero el principal cuidado es sobre los medios, como si aludiesen a ello, lo cual hasta es motivo de irrisión para los paganos: “Oh ciudadano, ciudadano, primero hay que buscar el dinero, la virtud después de las monedas” [Horacio]. Primero se toma mujer, se escoge la magistratura, se ambiciona el beneficio eclesiástico y también el obispado, si place a Cristo, para que después de que lo hayas conseguido, te ayuden a merecer la felicidad sempiterna.

Según la regla, mandamos que las elecciones sean examinadas en conformidad del espíritu y verdad e instituciones de la madre iglesia ortodoxa. Inmediatamente expulsamos al que elige algo que sea ajeno a la iglesia romana. Pero si alguien elige algo concorde con los institutos de la iglesia, pero con todo aquella elección es de tal naturaleza que no proviene del verdadero

instinto del espíritu, en estos, si tanto se ha avanzado que ya no se pueda mudar, como es el caso de si uno ha sido ordenado en las sagradas órdenes, o si uno ha tomado esposa y ha consumado el matrimonio, mandamos esperar bien del tal, y le exhortamos a que lo que tal vez recibieron con temeridad y sin reflexión, se esfuerzen es resarcir con la probidad de vida y pericia de las obras; que no les faltará la gracia de Dios con la que puedan conservar el estado, que ha sido aprobado por Cristo, y observando los preceptos de aquel estado entrar en la vida eterna.

Pero si es posible mudar el estado que temerariamente eligieron y sin reflexión o llevados no por el puro espíritu o puro afecto del fin, proponemos que lo deben considerar y consultar más maduramente, usando las meditaciones para amortiguar o apartar los malos afectos y acomodadas para elegir recta i piadosamente. Éste es por cierto el principal oficio del instructor, que siempre usamos en los ejercicios para que sea como un guía y pedagogo del que se ejercita.

Finalmente, cuando consta que la elección ha sido hecha recta y ordenadamente por la verdadera y sincera contemplación y amor del mismo fin, mandamos que aquella elección, aun cuando se pueda cambiar, se confirme y que constante y perseverantemente se proteja lo que vemos se ha definido con piadoso y maduro consejo, puesto que es verdadero, y porque no es vocación lo que se abraza con temeridad.

Así pues, no permitimos a nadie de los que se ejercitan su juicio en las meditaciones ni en las elecciones. Pues aunque nuestras meditaciones estén sacadas del evangelio, como todos los ejercicios aprobados por la iglesia romana, puesto que puede presentarse por cualquier causa alguna controversia, o duda, o error, o dificultad, en el tratado de estas cosas, por ello usamos un censor y consultor al que se refiera todo lo que suceda en los ejercicios, no sólo aquello que parezca introducido astutamente por el mal espíritu, sino también aquello que parezca derivarse divinamente por el espíritu consolador, pues esto es lo que preceptuamos con la anotación 17 y declaramos en este lugar en la introducción de las elecciones.

Así pues, si sorprendemos alguien que mientras se ejercita no quiere abrirse al instructor, a este tal lo rechazamos, no sea que apoyado en su juicio o engañado con la ilusión del demonio, caiga en error y parezca que nosotros consentimos en su error. Pero si el que se ejercita cuenta al instructor algo que sea difícil, éste pregunta a su superior o a algún varón externo, docto y ejercitado en la oración. Siendo todo esto así, queda claro que nosotros utilizamos para los ejercicios todos los medios que pueden ayudar para la piedad: divinos, eclesiásticos, humanos. Divinos, sí, con la sagrada meditación del evangelio y uso de los sacramentos. Eclesiásticos, porque seguimos aquel orden de los ejercicios que ha sido aprobado y confirmado por la iglesia romana. Humanos: porque prefijamos a los ejercicios un instructor, consultor y juez.

Pero sobre la vocación hablamos de esta manera, a causa de aquella vocación universal, por la que los mortales son llamados por el evangelio a la ley de Jesucristo, a la ley de la vida del espíritu, a la ley escrita en los corazones de los hombres, a la ley por la que los hombres son llamados a la vida eterna, con la que está conjunta aquella cierta vocación universal por la que todos los que perdieron la gracia, son de nuevo llamados a la gracia por la divina benignidad.

Fuera de éstas, hay otra vocación particular al estado de vida cristiana y a la vez a aquella gracia por la que el Padre celestial juzga dignos de su vocación, a los que llama. Así llamó Cristo a unos apóstoles, así segregó a Pablo desde el seno de la madre sinagoga, así se dice ser *llamado apóstol*, esto es con vocación de apóstol. Pues como hay en la iglesia diversos estados, así hay diversas vocaciones y gracias para proteger cualquier estado dignamente. Pero la vocación es cierta atracción gratuita del eterno Padre y aun cuando nadie va a Cristo si el Padre no

lo lleva, y nadie va al Padre sino por el Hijo, por ello enseñamos que las vocaciones para establecer un estado hay que investigarlas en las meditaciones de la vida de Cristo, en quien están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia, en quien se han manifestado los estados de la vida cristiana con la perfección del ejemplo.

Pero todos los estados, comprendidos con su doctrina, para que todos los modos de vivir piadosamente brillen en nosotros, como en el espejo de la divinidad, con aquella virtud que pueda transformar a cualquiera a su vocación, su grado y estado, según la medida de la donación y gracia de Cristo. Así, los que están fuera de esta luz, fuera de esta pureza de espíritu y sinceridad, determinan y eligen de otra parte un estado de vida con impuro afecto y fin, estos decimos nosotros que no son llamados por Dios, pues el espíritu de sabiduría en nada está manchado y es limpio; aun cuando pueda suceder que elijan un estado o cosa que quede dentro de los cancelos de la iglesia ortodoxa. Pero esto lo harán según su juicio y por cierto equivocado. Y a donde Dios no llama, allí pretende irrumpir, y así es preciso que se encuentren con suma dificultad, puesto que carecen de aquella selecta gracia para mantener aquel estado dignamente, que el clementísimo Padre nunca deja de proporcionar con su vocación, como sabemos por Pablo.

Pero a los otros que asumen un estado temerariamente o por algún afecto o fin perverso, primero Dios permite que elijan por culpa suya. Luego, si el estado no puede mudarse, no niega la gracia por la que puedan cumplir lo que están obligados a prestar. Pero si tan negligentemente se comportan como tan inconsideradamente eligieron, se encuentran siempre llenos de grandes angustias y dificultades; a no ser que humillados por el error anterior, se esfuercen en Cristo, por la penitencia, la oración, el fervor de espíritu y la eficacia de las obras, a resarcir el daño de la elección, tal vez acontecerá que por la divina benignidad y misericordia de Jesucristo, consigan también aquella selecta gracia de estado, como ciertamente se ha comprobado con ejemplos, aunque muy poco frecuentes, puesto que al contrario las elecciones malas, tienen frecuentísimamente pésimos progresos y éxitos.

El espíritu del Señor dispensa sus dones a los hombres en sus tiempos y operaciones. Nosotros advertimos en las elecciones un triple tiempo: el primero es cuando la divina verdad de tal manera arrastra la voluntad con eficacia, que absorbe toda la facultad de duda, o también de contradicción; pues la mente humana se une a la divina voluntad por el sentido y recepción de la divina moción y virtud. Selecto es este tiempo, singular esta gracia, como leemos en los apóstoles. Los otros grados serán inferiores a este grado supremo, pues los buenos espíritus conducirán a conocer la verdad del estado o cosa de que se trata con solas consolaciones: pero serán más ciertas según la razón de la divina virtud que mueve, junto con otras pruebas de espíritus que puedan obtenerse o de las escrituras o de la doctrina de los santos y sus ejemplos o de nuestras reglas.

El 2º tiempo versa sobre la discreción de espíritus, por experiencia de consolaciones y desolaciones, de las cuales hecha comparación, habiendo usado de legítimas probaciones de los espíritus, de los que arriba decíamos, se deduce como por indicio sensible de la divina bondad cual sea su voluntad. Este grado es inferior al del primer tiempo, la gracia menor; pero tiene esta ventaja que la variedad y lucha de los espíritus se hace las más de las veces por divina benignidad, de modo que se vencen las tentaciones del demonio y se alcanza la firme paz de la mente. Con todo fácilmente puede acaecer la ilusión, sobre todo en los inferiores grados de este tiempo, por la transfiguración del mal espíritu en la apariencia del buen espíritu. Por lo cual cuanto

menor sea lo que hay que examinar, a causa de la permanencia de la consolación, con más viveza hay que vigilar; y por lo demás las batallas de las consolaciones y desolaciones necesariamente exaltan o debilitan la mente de modo que mire por sí y sea cauta con circunspección.

El 3r. tiempo es cierta natural tranquilidad cristiana, a saber cuando la mente, sin estar perturbada por alguna consolación del espíritu o desolación, puede ejercer libremente sus fuerzas naturales del intelecto y voluntad, supuestos aquellos principios que necesariamente se derivan de lo arriba dicho, fe, esperanza, caridad, virtudes, dones, y todo lo que se le pueda haber restituido o aumentado al hombre en la justificación; pues tratamos de aquel hombre que después de los ejercicios, acomodados a la penitencia, ha confesado todos sus pecados, ha sido alimentado con la sagrada comunión, todo él está ocupado en los exámenes de su conciencia y la frecuencia de estos sacramentos; se ha apartado completamente en estas sagradas meditaciones (en cuanto cómodamente se pueda) de todos aquellos que podrían apartar o interpelar su ánimo de la contemplación de las cosas espirituales, de la oración y la piedad. Añade a ello que nosotros damos las elecciones a los que son inclinados al tercer grado de humildad. A este hombre, pues, si habiendo meditado, no recibe de Dios nada de dulzura espiritual, nada de suavidad del unguento, lo metemos en el 3r tiempo, en el cual, bajo la acción de cierta gracia común, ejercitando sus naturales potencias por la razón, discurso, consejo, prudencia y todo lo demás, que está sujeto a nuestras potencias naturales, con la ayuda de aquella gracia hace su elección.

Siendo esto así, ¿quién no ve que no hay nada más contrario a los dejados toledanos que nuestros ejercicios, que estas mismas elecciones? Y con todo estando todo esto en una luz meridiana, este nuestro censor se empeña con tanta frecuencia en sus oscuras sospechas. Cesará al final, según espero, cuando advierta esto. Pues yo no me maravillo de que un hombre de buena cabeza, y también de buena teología, ataca de paso por celo lo que también lee de paso; podrá tal vez arrebatar la gloria, nada más.

El espíritu del Señor suele distinguir estos tres tiempos durante los cuales se hacen las elecciones pura y sinceramente. Fuera de esto, si algo se elige temeraria o imperfectamente o mal o finalmente en tiempo ajeno, nosotros no enseñamos temeridades, imperfecciones o perversidades de las elecciones. Ojalá no sean muchos los que las defiendan.

Así pues, al que el primer o segundo tiempo no le basta, prepárese para el tercero. Pero para que la elección transcurra recta y piadosamente con aquella tranquilidad de ánimo, damos un doble modo, y a pesar de todo a la vez esto experimentamos y reproducimos con la misma práctica en dar los ejercicios, pues aun cuando se haya realizado la elección por el segundo tiempo y por aquellos grados inferiores del primer tiempo, con todo obligamos también a confirmar la elección o examinarla, si quieres, por la razón del tercer tiempo.

Basta haber explicado esto brevemente sobre las elecciones. Sobre el primer modo de elegir en el tercer tiempo nada diré puesto que nada te desagradó en él. Sobre el segundo, contra el cual diriges tu censura, expondré unas pocas cosas. Pero me temo que no se disolverá en breve.

La primera regla toma aquel principio que no sé cómo pudo no aprobar un teólogo: a saber que de la caridad deben provenir no sólo nuestras elecciones, sino todas las operaciones, pues Pablo dice que la caridad es el fin del precepto y del fin deben salir todas las humanas operaciones que se refieren a las costumbres. De nuevo, lo que Pablo dice en la 1ª a los Corintios, cap. 16 ¿qué es si no es esto? *“Todas vuestras cosas háganse en caridad”*. Y lo que sigue en todo el capítulo 13 de la misma carta, a qué se dirige si no a lo que preclaramente enseña

Tomás, que la caridad es la principal de las virtudes; que quien tiene caridad, tiene todas las virtudes; que no hay en absoluto verdadera virtud sin caridad; que la caridad es la motriz de todas las virtudes, y a la vez la forma de todas ellas y que manda sobre todas; que nosotros ponemos la caridad en Dios realmente y que nos arrastra hacia Dios, que nos une con él realmente, y muchísimas más cosas parecidas sobre la caridad disputa el varón santísimo.

Nosotros establecemos esta reina de todas las virtudes como moderadora de todas las operaciones, piadosamente creemos que ella es *la que actúa* (Gal 5,6) en el que elige, es decir, es eficaz mediante los sacramentos y las pías meditaciones. Así pues, por aquella fuerza celeste del amor que desciende del Padre de las luces, en quien clamamos: abba, padre, por el Espíritu Santo que a todos es dado en Cristo Jesús, enseñamos que hay que hacer la elección si uno puede conseguir ese afecto y sus indicios. Si no lo consigue, con tal que no sienta nada en contra, le entregamos los otros tres documentos que siguen, por los cuales elija rectamente según cierta razón moral, o finalmente por miedo suspenda la elección lo cual exponemos más abajo. Pues si uno no consigue un acto perfecto en Dios acerca del estado de su vida, para que se una a Dios en cierto privilegio de amor, le despedimos con tal que ni ame, ni piense, o hable o actúe nada que sea contrario al amor divino, o se ocupe de algún modo en merecer la perfección del amor divino con su gracia.

Pero lo que decimos que “conviene por el afecto infuso desde el cielo por el amor de Dios”, lo entenderá más fácilmente quien primero haya leído lo que escribió el P. Ignacio en el prototipo español, que es lo siguiente: “La primera regla es, que aquel amor, que me mueve y me hace elegir la tal cosa, descienda de arriba, del amor de Dios; de forma que el que elige sienta primero en sí que aquel amor más o menos que tiene a la cosa que elige, es sólo por su Criador y Señor”. Esto es¹³: Habla pues del acto de amor adquirido. Éste desea y requiere en el que elige, al cual se refiere la obligación, como dice Santiago, cap. 3, que el amor de Dios desciende *de arriba* (esto es, desde arriba), o si lo prefieres, desde lo alto, como habla Cristo, esto es por afecto de la caridad celestial y divina virtud.

¿Qué puede hasta aquí desagradar al teólogo, qué cosa presentada puede ofender para que tan atrozmente pronuncie que aquella afirmación no sólo es temeraria y escandalosa sino también herética? ¿Qué aduce el docto varón para probar que la afirmación es temeraria, escandalosa, herética? ¿De qué manera, dice, elegirán los paganos y los que negativamente son infieles, de qué manera los herejes, de qué modo los fieles que están en pecado mortal? ¿Quieres que te responda simplemente? No de esta manera sino de otra: pues nosotros no enseñamos a elegir con estos ejercicios a los infieles, a los herejes, a los católicos en pecado mortal. Sino, si recuerdas rectamente lo que más arriba dijimos, y todos los ejercicios proclaman, nosotros damos estas elecciones a aquellos que después de la confesión general, después de la sagrada comunión, examinando dos veces al día su conciencia, frecuentando la confesión y la sagrada comunión, entregados a las piadosas meditaciones del sagrado evangelio, removidos todos los impedimentos que pudiesen apartarlos de la piedad, devota y píamente emprenden las elecciones. Convierte tú primero a los infieles, los herejes, prepara y dispón los fieles per-

¹³ Nadal ha reproducido el texto autógrafo [EE 184] y a continuación lo traduce al latín evitando la controvertida traducción de la Vulgata: “per affectum ex Dei amore coelitus infusum”, y traduce mucho más correctamente: “ut ille amor... descendat e sursum ex Dei amore.”

versos para que sean capaces de nuestras elecciones. Entonces los instruiremos. ¿Nos juzgas, pues, tú a nosotros como herejes según tu teología, si sólo enseñamos a elegir a aquellos que primero exhortamos y ayudamos en Cristo Jesús a abandonar los pecados, conciliarse la gracia celestial mediante los sacramentos, las meditaciones sacras, la oraciones? ¿Quién, por favor, será para ti católico, si éste es tenido como hereje? Deja, hermano mío, deja de declarar tan fácilmente no sea que tu facilidad y libertad de juicio llegue a tal punto que yo a mi vez te empuje a la ley del talión. Perdóname, por favor, Padre. Porque ¿qué puedo decir más mansamente del hombre que declara ser hereje, lo que tan claramente es católico y ortodoxo?

Pero yo nunca pensaré que tú mantienes tal nota, sino que pones poca atención, varón doctísimo. Porque si dices: ¿Cuándo enseñáis vosotros que legítimamente reciben las elecciones los infieles, los herejes, los malos cristianos? No en estos ejercicios, sino en las predicaciones, disputas, exhortaciones, y todas las artes pías y ortodoxas con las que en Cristo Jesús, en tan poco tiempo tan gran provecho espiritual ha dado a la Compañía el Padre celeste y clementísimo entre infieles, herejes, y fieles todos en todas partes. Y hasta tal punto, si quieres oír mi parecer, yo así lo pienso: también a todos estos se pueden acomodar nuestros ejercicios, a los infieles ciertamente, si los principios se toman de la ley natural según la doctrina de Pablo a los Romanos y los Hechos, cap. 17 en el sermón a los areopagitas; si primero son persuadidos a dirigirse a Dios sólo positivamente y no también negativamente, que invoquen a Dios, no nieguen que el uno es trino, se encomienden a aquel único Dios, a aquel se entreguen.

Ciertamente todo el fundamento de los ejercicios se puede fácilmente acomodar a este modelo. Primero las meditaciones de la primera semana: pero no hay que prescribir ni la confesión ni la comunión, sino insistir en aquella contrición que fue necesaria a los paganos aun antes del evangelio de Cristo. Luego hay que añadir meditaciones según la ley natural y según las verdades católicas confesadas por el infiel, si alguna se les adapta con la fe ortodoxa, o bien alguna se les pueda persuadir. No hay que proponer nada de la Trinidad ya de entrada, nada de Cristo. Pero a su tiempo hay que dar oportunamente sus meditaciones a imitación de las meditaciones del rey temporal y de las banderas y referirlas al único Dios. Finalmente hay que comunicarles las elecciones acomodadas a su capacidad y razón, si han practicado rectamente los ejercicios que hemos dicho, si Dios se lo permite, no negando nada de aquello que profesa y predica la fe cristiana, lo cual no parece difícil que pueda persuadirse a los mahometanos, puesto que profesan que nuestra ley y su Corán llevan a la salvación.

Por lo demás fácilmente se le persuadirá a cualquier infiel, con tal que quiera consentir a la necesaria razón, que sólo asienta y se ocupe en lo que es manifiesto por la ley natural y la razón o lo que él específicamente confiesa por su ley. Pues si uno se entrega a una suma verdad, éste ciertamente no puede equivocarse.

Pero la elección hay que proponerla en cierto modo general, no que obliguemos a dudar de la persuasión o fe sobre su ley, sino por abstracción de cualquier ley, invoquen y consulten a Dios, para que les abra la verdad. Pero si pueden ser conducidos a proponer las tres leyes, de los judíos, cristianos y mahometanos, y deliberar sobre ellas, será mucho más útil. Así pues, a éste ya llevado al punto que ame a Dios sobre todas las cosas, mandaré atacar las elecciones desde ese amor.

Sobre los herejes, dada su obstinación, es mucho más difícil hablar. Pero de todas maneras tal vez se pueda llegar hasta ellos mediante estos ejercicios. Ciertamente recibirán todo el fundamento y toda la primera semana. Y si no obliga el tiempo pascual, harán la primera sema-

na sin confesión y comunión, pero es preciso que no se ocupen en las verdades en las que tropiezan, como se ha dicho de los infieles. Si verdaderamente se ejercitan en la penitencia, espero que conseguirán esto, pues apartándose de los pecados que les fueron causa por la que Dios los entregó a los errores y el sentido réprobo, serán más aptos para reconocer el error de su intelecto, y admitir la luz de la fe. Si la razón no lo logra, debe el hereje ser ejercitado en las meditaciones, de la vida de Cristo, dejando siempre de lado los errores en los que ha caído. Debe utilizarse la simple contemplación de la historia y la aplicación de sentidos, y no la curiosa investigación de sutiles inteligencias, y su ánimo debe ser ejercitado sobre todo en la humildad.

Pero si con estas meditaciones no se vuelve más remiso en sus pareceres, hay que acosarle con una disputa plácida y tranquilamente, de modo que él proponga sus razones según las elecciones del tercer tiempo, y el instructor al contrario la verdad católica. Hágase la comparación por el instructor y dedúzcase la conclusión. Si esto no sirve, debe ser ayudado con la oración, con tal que verdaderamente desee y pida ser ayudado. Finalmente, si nada se avanza, hay que dejarlo, si no puede ser entregado al juez, pues se ha condenado por su propio juicio.

Ves cómo en todo caso nuestros ejercicios pueden extenderse a los infieles y también a los herejes. Pero sobre aquellos que están en pecado mortal, es cosa fácil pronunciarse, pues a estos los llevamos a los rectos ejercicios y una vez purgados y justificados les daremos las elecciones. Y si quieren deliberar acerca de su estado de vida antes de haber llorado los pecados, antes de haber accedido a los sacramentos de la penitencia y la sagrada comunión, con estos nos esforzaremos que no busquen en absoluto cómo hayan de pasar la vida, por qué camino vayan al cielo, si primero no viven y de tal modo viven, que puedan hacer también el camino. Pues al muerto ¿qué cosa hay que aconsejarle sino que viva? En este asunto no hay nada controvertido, nada de que se pueda dudar. Estás muerto en pecado, “levántate tú que duermes, levántate de entre los muertos y te iluminará Cristo”; haz penitencia, pues ha llegado el reino. ¿Quieres tú vivir en la muerte, sentir, caminar? ¿Quieres ver la luz en las tinieblas? Recupera la vida, recibe la luz, con lo que verás por dónde se debe entrar y alcances fuerzas con las puedas entrar.

He enseñado cómo deben y pueden elegir los infieles, los herejes y los pecadores. Pero añadiré todavía unas pocas cosas a todo ello. Confirmando de nuevo que todo debe ser elegido por ellos desde la caridad. Pues todo debe referirse al fin. De ahí es necesario que provengan los consejos, las elecciones, todas las acciones para que la elección sea plena, la acción plena y completa. Pues si uno es llevado por otra razón, el temor, la fuerza, el afecto, la persuasión ¿a qué se refieren todas estas cosas si no es a conducir al fin, y manifestar la perfección de la elección? Estos son ciertamente los principios y como unas ciertas informes e imperfectas acciones. Lo cual es manifiesto en el pecador por el amor servil, con el que el pecador es impelido a la atrición. Lo mismo en el infiel que es llevado al bautismo por los terrores de los pecados en los que se ve impedido, lo cual expone el tridentino de forma preclara. Por último en el hereje, cuando por el horror del fuego, o por la fuerza de los argumentos, empieza a ver y confesar el camino a la salvación.

Siendo todo esto así, consta que, aun cuando haya otras cosas desde las que las elecciones se puedan empezar y ayudar, en todas hay que desear aquel principio, aquel se debe enseñar, a él sólo tender, que es el único verdadero, sólido y perfecto principio y fin de todo. ¿Quién hay que no deba exhortar a todos los hombres a ese principio? ¿Qué enseñaba Cristo, qué los apóstoles, qué los santos, que enseñó siempre la iglesia, enseña y enseñará, si no que los mortales amen a Dios sobre todas las cosas, que amen a Dios con todo el corazón, toda la mente,

toda el alma, con todas las fuerzas? ¿Qué es esto, varón doctísimo, si no establecer la primera regla, el primer principio, el primer fin, del que todo provenga al que todo se dirija? ¿Dónde están, pues, ahora tus infieles negativamente (como dices), tus herejes, tus pecadores? ¿Dónde están? No hay nada por lo que por ellos persigas los ejercicios.

Pero veo que todavía te queda en esta censura algo de escrúpulo, que te incomoda. Pero yo te lo voy a quitar con mínimo esfuerzo. ¿Por qué dices: “de esta afirmación parece que se sigue manifiestamente que no puede hacerse elección desde el temor”? ¿De qué afirmación? ¿Que es preciso hacer la elección por amor de Dios? ¡Ay, pobre de mí! Me duele de ti, presentado como hermano mío, que estés tan mal animado contra nuestros ejercicios que una verdad tan conspicua, tan clara, la entiendas tan oscuramente, la recibas tan penosamente. Pero deduzcamos por ti: es preciso que el pecador sea destruido por el amor de Dios; por lo cual o bien no puede o no conviene llevarlo a la contrición por el temor. Los infieles deben ser movidos al bautismo por el amor de Dios; por lo cual no pueden ser ayudaos a ello con los terrores de los pecados. Deben los herejes volver a aquella fe que recibieron de la iglesia por amor de Dios; por lo cual no pueden ser dirigidos por la pena, la fuerza de la disputa, las otras pías artes. Pero si todo esto se deduce falsamente, ¿cómo es que no adviertes que tú concluyes mal contra nuestra proposición? Y por cierto, lo que responderás a aquellos argumentos, como árbitro se te ha respondido.

– Dirás: no entiendo lo que dices.

– Pues lo diré más claramente, Padre. El principio es aquel, como hemos demostrado suficientemente, que todo debe provenir del amor de Dios: las deliberaciones, las elecciones, las acciones. Pero hay muchas cosas que conducen a este amor y perfecto principio, por medio de las cuales a él nos dirijamos, si antes por nuestra desidia y somnolencia o imperfección o finalmente por nuestra culpa no alcanzamos aquel amor; de cuyo género está la razón moral y el consejo, como también el temor y otras muchas cosas, que sería largo enumerar.

Pero tú piensas que nosotros no decimos nada de ellos y que los mandamos ser destituidos de todo consejo, toda esperanza, puesto que no consiguen aquel sentido o juicio del amor divino. No lo hacemos así, hermano, no así. Sino que lo hacemos de esta manera: primero, damos la principal regla para una ciertísima elección, la caridad, el cual amor desciende de arriba.

Segundo, como si dijéramos: ella es la única y principal vía para las elecciones como para todas las cosas. Si alguien titubea en esto, si uno no está satisfecho, le prescribimos que descienda a la consulta humana y moral para que elija aquello que habría aconsejado a otro con buena fe, a un varón muy amigo, y al que le desearía toda perfección. Así pues, removido y apartado todo lo malo si algo se interpone en el afecto del alma, y como tratando en cosa ajena, podrá la verdad brillar oportunamente y ser persuadido poco a poco de un posible error previsible y necesario.

Tercero y cuarto, cuando esto no funciona, usamos lo que tú deseas, el temor al realizar la elección. Ponemos al hombre en la última línea de la vida, exhalando el alma, no viendo ya nada más que el inminente juez Cristo, por un lado el tiempo pasado de su vida, por el otro la boca abierta del infierno, horrenda, inmensa. Con esto colocamos al hombre mísero y tembloroso ante el temible tribunal del último y universal juicio. Aterrorizado con la imagen de estas cosas, le mandamos que delibere, vea, se interrogue qué hubiera querido haber hecho en aquel tiempo y eso elija, eso haga, a no ser que, previsor y clarividente, por sí mismo quiera llegar a aquello con cuyos espectros e imaginaria contemplación está tan vehemente conmovi-

do. También, buen hermano, utilizamos otras maneras de deliberar y determinar, además de aquella primera y principal. Y entre ellas ese temor tuyo, pues no es necesario exponer todos los demás medios, pero ciertamente utilizamos los más selectos.

– Dirás: Pero yo no había advertido esto. ¡Ejem! También yo me juzgo hombre e ignoro muchas cosas.

– Me gusta, varón religioso, esta penitencia. Pero para que por lo demás no incurras en el mismo escollo, te voy a señalar la causa de tu error. Tú tomas una parte de los ejercicios para despedazarla a mordiscos, y no adviertes nada más: de qué depende, a qué se refiere, qué se sigue, si hay alguna declaración. No quieres, Padre, entender para te vaya bien y acabar tus censuras. Por ello es preciso que finalmente tropieces en un escollo y hagas naufragar tu censura, tu juicio, tu nombre. Pero para mí nunca valdrán más estas cosas que la caridad, con la que te distingo en Cristo Jesús.

Por último, lo que entiendes que nosotros hablamos de aquel amor que proviene de la caridad que es una virtud teologal. Confesamos y hemos confirmado en lo arriba dicho, que nosotros creemos esto, a saber, a aquellos hombres que según sus fuerzas, se apoyan con la gracia de Cristo Jesús, para conseguirla o conservarla usando los sacramentos, las sagradas meditaciones, las oraciones, la diligente custodia del corazón y los sentidos, sólo a estos comunicamos las elecciones, en las cuales ¿qué es de admirar si determinamos que elijan según la caridad, virtud teologal? Pues ¿qué restituyen o aumentan principalmente los sacramentos? ¿No es verdad que la caridad? Para lo mismo en su grado ayudan las otras cosas y ella misma está entre las primeras, que se nutre y aumenta todavía. ¿Qué puede parecerte ajeno si manifiesta el amor infuso divinamente, al que por hipótesis el celeste y divino ser de la caridad es infuso por el Espíritu Santo, que le ha sido dado? ¿No ves que ésta es una verdad católica, que ésta es la razón del mérito de condigno, y que lo contrario es de los luteranos y ya condenado por la iglesia católica hace tiempo? Así pues, el que está en caridad, de ella sale con actos tan celestes, tan divinos, que por ellos merece la vida eterna. Pero los otros que no obtienen esta virtud, deben ser conducidos primero con otros medios y otras artes, para que también por ella y sus actos puedan elegir.

Creo que esto es suficiente para ésta tu censura. De la cual con todo mucho se dirá en lo que sigue, y aquello ante todo, si no se puede tener certeza de esta gracia, por la que uno de tu orden lucha con fuerza¹⁴, si es posible tener algún indicio comúnmente. Pero oigamos la otra censura conjunta con ésta.

13. El que elige sienta primero en sí

Texto

Eligentem convenit praesentiscere in se ipso, quod quidquid affectionis (sive multum, sive modicum sit) erga rem electam tenet ex solius Dei amore proficiscatur.

...de forma que el que elige sienta primero en sí que aquel amor más o menos que tiene a la cosa que elige, es sólo por su Criador y Señor. [EE 184]

¹⁴ Ambrosio Catharino, O.P., en su apología contra Soto defiende esta certeza.

Censura

Esta afirmación se deduce como por cierta consecuencia necesaria de la anterior, y se está de acuerdo en que de lo falso se sigue lo falso, puesto que concedido lo uno siguen muchos inconvenientes, pues si se concede que el hombre no es racional o intelectual, por necesaria y buena consecuencia se sigue que no es beatificable.

Además en las palabras aducidas se contienen dos afirmaciones, una es que el hombre puede sentir en sí el amor infuso desde el cielo y la caridad, aquella virtud teológica, y no sólo puede sentirlo sino que puede notarlo, es decir conocerlo frecuentemente con conocimiento sensual y experimental, en sí mismo; más aún no sólo puede sentir y notar este amor infuso y caridad teológica sino también puede presentirlas; es más, se afirma en la palabras arriba aducidas, no sólo que el hombre puede sentir y puede presentir en sí mismo que tiene aquella caridad teológica y aquel amor infuso desde el cielo, sino que también se asevera formal y expresamente que es preciso y conviene que el hombre sienta y note y presienta en sí mismo que tiene en sí mismo aquel amor infuso del cielo y aquella caridad teológica.

De esta primera afirmación que en este texto necesariamente y como en su causa necesariamente se contiene hablaremos más abajo, cuando expresa y formalmente se propone esta afirmación.

La segunda afirmación formalmente expresada y contenida en las anteriores palabras es que el hombre puede sentir o notar o presentir en sí mismo que toda su afeción que tiene hacia la cosa elegida o elegible procede del sólo amor de Dios infuso desde el cielo, y de aquella caridad teológica, más aún, que es preciso y conviene para hacer las elecciones que el hombre sienta y note en sí mismo que toda afeción, sea mucha o poca, que tiene hacia la cosa elegida o elegible provenga del amor de Dios infuso desde el cielo.

Esta 2ª afirmación depende de la primera, como consta claramente, y por ello se ha debido deducir en el folio anteriormente citado, por donde se verá cuánto contenga de error o peligro y condenación.

Respuesta

En este lugar ejercitas tu dialéctica y tu gramática. Pero remites los graves puntos de esta censura al n° [18] EE 338 (en donde expresa y formalmente, como dices, se pone esta proposición).

También yo a mi vez hablaré allí sobre los sentidos espirituales *en Cristo actuante y claramente*, aquí sólo responderé a tu dialéctica y gramática. Pero entiende primero lo que decimos. Lee el ejemplar español que te enseñé en la anterior censura. Usa a la vez la traducción latina. Advertirás que nosotros primero damos honor a Dios y que referimos al Padre celeste aquel acto recibido que piadosamente creemos derivado de la caridad, como todos los bienes que recibimos de Dios. Brevemente: nuestro ser lo referimos a Dios. Y en primer lugar decimos esto que en general no es cosa sólo de teólogos sino de todos los cristianos y de lenguaje trillado: que nosotros debemos por la caridad amar a Dios, obrar, elegir, hacerlo todo. Pero lo que añadimos que conviene que el que elige sienta en sí mismo, etc. lo hacemos templadamente y con circunspección. Así pues usamos una palabra más moderada, que es conveniente y conforme, que no sólo tengamos aquel acto de amor, sino que el acto de amor, más aún (que en aquel lugar no decimos, añadido yo, y con buen ánimo y constante) que tengamos el sentido espiritual de la caridad y la consolación, el juicio, el signo, con lo que pueda por aquel amor afianzar mi elección, dirigirla y alimentarla. Y por cierto cuán común sea este sentido, cuán

confesado por todos, cuán predicado, cuán proclamado en todas las escrituras, allí lo expon-dremos abundantemente, con la gracia de Jesucristo, con lo cual me has diferido el término de comparecer sobre esta materia. Ahora a la dialéctica.

Quieres que tan necesariamente se deduzca de lo anterior lo falso de lo falso, como si de-duxeras no ser un hombre beatificable porque no es racional. ¿Qué es ésta tu dialéctica? Esto ni siquiera pudiste obtenerlo en Bruselas, sobre todo teniendo a quien consultar, un notabilísimo y doctísimo varón de tu orden, Domingo Soto. Pues ésta es la demostración: Todo racional es beatificable. Todo hombre es racional. Luego todo hombre es beatificable. Y de nuevo: Nin-gún irracional es beatificable. Todo hombre es irracional. Luego ningún hombre es beatifica-ble. También hay aquí un lugar intrínseco, de la negación de la definición a la negación de la propia pasión. No es el hombre intelectual. Luego no es beatificable. ¿Qué parecido a eso ves en nuestras proposiciones? Conviene realizar la elección por afecto infuso del amor de Dios. Por lo tanto es normal que quien elige sienta aquel amor. ¿En dónde está aquí la demostración, en dónde el silogismo, dónde la necesidad de la consecuencia, dónde el lugar intrínseco, dónde la definición, dónde la pasión que fluye de la definición? Aquel sentido espiritual no es neces-a-rio, sino más bien accidental, como la consolación por la gracia y la caridad. Y nosotros no decimos otra cosa sino que conviene, deseamos, buscamos, y no decimos que sea necesario.

Puedes decir que no se requiere la verdad de los ejemplos. Pero yo creo que eso es cosa tuya, aun cuando no parece que aduces un ejemplo cuanto un serio parecido, aunque ya has visto cuan desemejante es.

Pero sigamos. Nosotros nada deducimos, no sacamos ninguna consecuencia. Pero te con-cedo que sea consecuencia. Así pues ¿determinas que es una consecuencia necesaria o deficien-te? Mira no caigas en una trampa, cuidado. Si respondes que necesaria, te contradices, te suici-das. Si deficiente, nos ayudas. Pues si es necesario que de aquel acto de amor se deduzca conse-guir el sentido, éste no puede ser más que la evidencia y experiencia que se tiene de él como de nuestro acto que sentimos (con tal que lo advirtamos). Pues así recordaste que enseñan los dialécticos o lógicos que de nuestros actos se puede tener una cierta evidencia natural. Pero esto no puede ser más contrario a tus razones puesto que pretendes que nosotros *dogmatizamos* de no sé qué experiencia sensual de caridad, pues ya no hay nada que puedas decir que la suposición es falsa, que se sigue lo falso de lo falso, si caíste en la cuenta de lo arriba dicho.

Pero si dices que la consecuencia es deficiente, nos das la razón, puesto que dices que nosotros hablamos de aquel sentido, de aquel signo e indicio de caridad, de aquella consola-ción del espíritu, de aquella gracia gratis data, que aun cuando por su infinita clemencia y benignidad con frecuencia regala el Padre celestial, con todo no siempre lo hace, lo cual a su vez es propio de su sabiduría y divina providencia. Por consiguiente no necesariamente se sigue que de aquel acto que piadosamente creemos procede de la caridad, emerge este sentido de dulcedumbre espiritual. Y ya hay bastante de tu dialéctica.

Añadiré algunas cosas sobre la gramática, aunque no atacas nada, sólo recoges y preparas lo que en el n^o [18] debe ser combatido y destruido. Pues lo que dices que nosotros enseñamos que el hombre puede sentir, presentir, notar, prenotar la caridad, no dices tú nada sobre esta materia en este lugar, y nosotros tampoco decimos otra cosa, más que damos las gracias a un varón bueno, religioso y docto que cree que somos un tarugo; puesto que piensa que hasta tal punto hemos perdido el juicio, hasta tal punto nos hemos olvidado no sólo del evangelio, de los sagrados doctores, del mismo Tomás, sino también de toda la filosofía y hasta del sen-

tido común, para que creamos que nosotros podemos tener noticia sensual de la caridad, pues veo que tú no lo entiendes del sentido espiritual. Pues ¿de qué piensas que hablamos? ¿De los sentidos externos? (Pues nada llega a los internos si no es por los externos). No, suavísimo varón, tú dices solemnes tonterías cuando crees que nosotros tenemos una caridad tan crasa, tal palpable y sensual, tan fatua. Pero fácilmente soportamos este insulto con tal que te arrepientas de ello, lo cual espero que has hecho o pienso que harás en breve.

Pero vamos a tu *praesentiscere*. ¿Qué gramático leíste sobre ese verbo? Pienso que no has leído ninguno cuando eso escribes, sino que hablas por la costumbre que en otro tiempo bebiste por plena barbarie escolástica y luego con la disputa y el uso confirmaste. ¿Crees que voy a entablar una disputa apologética sobre el *praesentiscere*? No lo hago, hermano, por la indignidad y vileza de la cosa. Sólo expondré en qué yerras. No es ése el significado de aquella palabra, Padre mío, si quieres hablar en latín y no más bien bárbaramente. Pues los verbos acabados en ‘-sco’ no indican frecuentación sino incoación, si crees a Prisciano. Pero si crees a Vallo, lo explicarás por el verbo ‘fio’ (hago). A Vallo se añaden muchos gramáticos que lo confirman con autoridad (es decir con su argumento). Pues Virgilio dice: “los mares agitados empiezan a hincharse (*tumescere*)”. Y en otro lugar: “las olas tan pronto como empezó a clarear (*albescere*) el mar”, no hubiera añadido “empiezan” o “comenzó” si en los verbos se contuvieran las incoaciones.

No negaré con todo que tales verbos algunas veces significan una incoación, como se lee en Cicerón, en “de officiis”: “pues Pródico dice a Hércules (como está en Jenofonte) tan pronto como entró en la pubertad (*pubesceret*)”, etc. Y con frecuencia prefieren usar estos verbos en vez de los antiguos, como conticesco, por *contineo*, *concupisco* por *cupio*, *contremisco*, por *contremo*; y lo que tenemos en el Apocalipsis *sordesco* que se toma por *sordefio*, o por su antiguo, tal como está en griego “*el manchado siga manchándose*”. Y por cierto tu *praesentiscere* en el Heautontimorumenos de Terencio, o se pone en lugar del primitivo, como en Lucrecio, o más bien significa cierta disminución e incoación, cuyo sentido elegantemente adoptó quien puso nuestros ejercicios en latín.

¿Entiendes, por fin, docto varón, cuán lejos de tu interpretación está el verdadero significado del verbo? Ay de tu gramática, si siempre gramaticas así. Pero no sé en qué pensabas para creer que los verbos en ‘-sco’ eran frecuentativos. Erraste, Padre. No son frecuentativos los verbos en ‘-sco’ sino que son frecuentativos los que acaban en ‘-ito’; como *lusito*, *lectito* y los que se forman de esa manera con el supino. Pero tú pensaste que el verbo finalizado en ‘-sco’ acababa en ‘-ito’. ¿Qué quieres que te diga? Has resbalado. Pero después volviste en ti. Así lo pienso, Padre. Dejémoslo. Recíbelo así, Padre reverendo. Nosotros tomamos el verbo *praesentiscere* como con toda claridad puedes percibir en el ejemplar hispano. Si deseas algo más, entendemos *praesentiscere* como Terencio. Si ni siquiera esto te basta, quisiéramos que nuestro hombre, antes que elija, esté de tal manera ejercitado en la caridad de Dios y en sus actos, de tal manera haya progresado, que haya conseguido y sentido algo también del inicio del gusto del divino gusto y sentido espiritual, con lo que estará mejor preparado para concebir la elección recta y piadosamente. Pero de todo esto largamente en tu comparecencia, pues el pleito ya ha sido probado por ti. Mientras, no sea que aguardemos ociosos, diluyamos tus cuatro censuras intercaladas. Lee.

14. Dios trabaja por mí

Texto

Considerare eundem Deum, et dominum propter me in creaturis suis operantem, et laborantem quodammodo. [Contemplación para alcanzar amor. 3r punto]

Considerar cómo Dios trabaja y labora por mí en todas cosas criadas sobre la haz de la tierra”. [EE 236]

Censura

Ciertamente parece vana esta contemplación en la que fingimos a Dios trabajando a favor nuestro, para que de su trabajo se excite en nosotros el amor espiritual, como si Dios con aquel trabajo sintiese aflicción y fatiga. Procede esta consideración y contemplación de este varón, a la manera que se excita en nosotros el afecto y el amor al nobilísimo padre carnal, si lo viéramos trabajando y afligido por nosotros. Que Dios de alguna manera trabaja por nosotros es cosa cierta, tanto por aquello de Isaías: “me han resultado un gravamen” (Is 1,14), como también porque, según la naturaleza asumida, verdadera y propiísimamente trabajó por nosotros, como consta claramente por el nuevo testamento y los profetas y otros libros del antiguo testamento. Que Dios en las criaturas de alguna manera trabaja, es decir que en nuestro favor las hace trabajar, se admite de la manera como se dice en el Génesis: “ahora sé que temes a Dios” (Gen 22,12) o ahora hice saber que temes a Dios. Pero en este sentido como contemplamos a Dios trabajando por nosotros en las criaturas, también lo contemplaremos durmiendo en las criaturas, y muriendo, pues por nosotros las hace dormir y también las hace morir.

Respuesta

¿Qué censuras aquí? “Ciertamente parece vana” etc. No diré *vana aquella* tu censura, sino que me atreveré (con tu permiso) a llamarla ligera, y hasta el punto que una ligerísima aura de apología puede fácilmente dispersarla en el aire. Pero antes, escucha, Padre mío: ¿por qué tú mismo elevas la autoridad de tus censuras y la corrompes? pues (como acostumbras) en este lugar de tal manera manifiestas tu afecto que no obscuramente te sitúa contra nuestros ejercicios, o si es celo aquello. Vana es, dices, la contemplación. ¿Qué te mueve? ¿Cuál es tu razón, qué argumento, para tachar a nuestra contemplación y a nosotros de “*vanos*”, y no temas hacerte reo del parecer? Pero ¿cómo entiendes la vanidad? “Como si Dios con aquel trabajo sintiese aflicción y fatiga” dices. No respondo todavía. Sino que primero veo qué respondes tú en nuestro favor y apoyo tus respuestas (a no ser que parezca tal vez prevaricador por apoyar tu causa). Bien justificas, Padre, la vanidad de aquella contemplación, pues Dios en Isaías (Is.1,14) trabaja soportando, el cual pasaje Jerónimo traduce, doctísimamente por cierto: “De ninguna manera perdonaré vuestros pecados”, lo cual parece que recibió de la traducción de Símaco: *Desfallecí o trabajé siendo misericordioso* traduce Símaco para manifestar que ya nunca más quiere compadecerse. Pero esto he defendido yo en otro lugar, según mi mediocridad, y defenderé *con Cristo*, si alguna vez tengo oportunidad y pondré por escrito muchas cosas que concebí de la verdad hebrea que puedan ayudar al teólogo. Pero ahora referente a ese lugar sólo diré que la traducción vulgata es sólida y verdadera puesto que el hebreo dice “*estoy cansado llevando*”.

¿Qué finalmente? ¿Dios trabaja, se enoja, se enfurece, se conmueve con dolor del corazón, descansa de las obras? ¿De qué manera se arrepiente, cómo se entristece, gime con gemidos inenarrables? Así pues, hay que recibir e interpretar todo eso, no que aquellas pasiones, aquellas imperfecciones y variaciones le afecten a Dios, ni pensarlo, sino que el clementísimo Padre celestial nos trata benignísimamente, nos habla según la capacidad de nuestra debilidad, abajándose a nuestra manera de hablar para conducir a los ineptos, a los que dirige espiritualmente la palabra mediante la dicción de nuestra habla, a sí y a contemplar sus operaciones suavísima y segurísimamente. Y cuando habla de sí mismo, Dios no muestra comportarse como nosotros de forma imperfecta y perturbada, sino manifiesta esto: que de sí salen los efectos ciertísimos que de aquellas pasiones en nosotros sabemos que se acostumbra designar. Pues cuando leemos que se atribuyen a Dios palabras que significan pasiones, no pudiendo haber en Dios pasión alguna ¿qué otra cosa entendemos más que la fuerza y la firmeza de la sentencia y del efecto divino?

A la vez se insinúa e imprime en los hombres el terror y temor, si ven la infinita e inmensa potestad eterna, como presa por la ira y el furor, castigar perpetuamente aquellos que han sido lanzados al infierno, y preparada a castigarme igualmente a mí, si no hago penitencia. ¿Qué pudo decirse que más violentamente pudiese golpear y conmover la mente del hombre? ¡Pero qué esperanza suavísima y constantemente concebirán los mortales, cuando Dios promete orar, compadecerse, cuando promete que se arrepiente de los males que iba a hacer! Así pues los expositores sagrados declaran aquellas cosas prudentemente. Dios se comporta, dicen, a la manera del que trabaja, del que se enoja, etc.

Añade esto: aunque en Dios no pueda haber ninguna pasión, ninguna imperfección, y aquellas cosas deban referirse a la vehemencia y certeza de las obras y juicios divinos y al terror de los hombres, con todo igualmente podemos concebir esto: que cuando se dice que Dios se enoja, ejerce una mayor fuerza de su virtud. Pues como se acomoda a las obras externas siempre suave y providentemente, toda su, esto es, infinita potencia no la desarrolla en la producción o conservación de las criaturas puesto que no pueden captar aquella fuerza. Aun cuando la fuerza que se adapta a estas externas producciones es necesario que salga de la infinita potencia, con todo el Dios creador usa mayor fuerza, cuando habla vehementemente que lo que suele en otras ocasiones. Así pues, la sagrada escritura aquellas exuberancias de su concurso y virtud las llama ira, arrepentimiento, trabajo, misericordia, dolor, y cosas parecidas, según la cualidad de las cosas de que hay que hablar.

Además aquel modo de hablar de la escritura tan agradable, se hace a causa de la humanidad de Cristo. Aquellas cosas debían ser comunicadas por Dios en Cristo. Pues, verdaderamente Dios en Cristo se dolió, y trabajó, y tomó de nosotros todo lo demás que llaman pena o imperfección de la naturaleza, no precisamente defecto del sujeto. Ahora bien entonces, cuando Dios no era hombre, se le atribuían aquellas cosas proféticamente, como hechos que todavía no han sucedido suelen ser narrados por los profetas como pasados a causa de la certeza de la visión.

Así pues, tocas tú estos dos lugares, el trabajo de Dios y de Cristo, con los que parece querer mitigar la odiosidad de la vacuidad de nuestra contemplación. Pero lo haces secamente y con disimulo, no para quitar la odiosidad de la vacuidad, sino que parece que aumentas la sospecha de culpa. Pero yo te aconsejo detenerte poco en ello.

Pienso que ya habrá sido confesado por ti, como católico, que hay que buscar piadosamente el amor por el trabajo de Cristo. Tratemos pues, del trabajo de Dios. Trabaja la palabra

de Dios en Cristo, tiene sed, se fatiga, llora, tiene miedo, suda, es atado, es conducido, es traicionado, abofeteado, escupido, burlado, azotado, coronado de espinas, lleva la cruz, clavado en la cruz, muere. Estos son los trabajos del Verbo, los trabajos de Dios. ¿No te mueven al amor estos trabajos? Y con todo la divinidad no padece nada en sí misma, nada Cristo, puesto que goza de la suma bienaventuranza. Y con todo, aquellos trabajos mueven fuertemente, no sólo porque son propios del hombre sino porque son de Dios por aquella singular e inefable divina unión de la hipóstasis, de la que proviene la ilustrísima comunicación de idiomas.

– Dirás: aun cuando aquellos trabajos no afecten la divinidad, con todo se dicen de Dios verdaderamente en Cristo, esto es a causa de la unión de la humanidad.

– Ya veo. Pero mira tú también. Esto sucede así: si primero constituimos la misma unión, pero permanecemos en aquella misma unión, la humanidad se une al Verbo, el Verbo se hace carne. El Hijo de Dios, el mismo Dios, se hace hombre. ¿No es esto que Dios desciende, se humilla, que el inmortal se hace mortal, el invisible visible, el eterno, inmenso, infinito, recibe el fin del tiempo, de la cantidad, de la fuerza? Estas cosas se concluyen primero en la misma unión, y no se supone otra unión de la que emerjan, en cuyo misterio nada padece el Verbo, nada obra, por lo que se une, sino sólo la misma Trinidad hace aquella inefable unión. El Verbo por lo demás sólo termina la dependencia que la humanidad recibe para el Verbo. ¿No puedes y debes deducir de aquí el amor de Dios, cuando ves que Dios recibe en sí lo que es ínfimo y principio de los trabajos y dolores, y por último la muerte del mismo Dios? Y con todo, estas cosas están en la humanidad, no en la deidad, la cual siempre permanece inmutable y siempre la mismísima para siempre. Tal vez admirarás poco estas cosas que pertenezcan al misterio de la encarnación del Verbo, en el que es preciso creer y confesar. Pues piensas que hay que hablar del trabajo de Dios dejada de lado por el momento la encarnación. Concedo, procedamos así. Pero mientras tanto yo no concedo esto, que siempre se pueda separar el dolor de Dios, o de la encarnación o de Cristo. Por lo cual te prevengo de ello, no sea que cuando lo aduzca, clames que yo desprecio las leyes de la disputa y que prevarico.

Escucha pues. Se arrepiente Dios, se duele, trabaja, gime, se lamenta. Con una simple y humilde contemplación abracemos estas cosas, entendámoslas con el corazón, la inteligencia que Cristo requiere. Sentirás esto: que la escritura en el arrepentimiento, el dolor, el gemido, en la aflicción de Dios, te alcanza e introduce internamente en tu corazón el arrepentimiento, el dolor, el trabajo, el gemido, la aflicción, pues así habla la escritura de Dios para buscar y promover en nosotros aquellos afectos que en Dios no pueden incidir. Y esto que excita en nosotros la escritura, no sólo lo manifiestan las mismas palabras sino la fuerza de Dios, como arrepentido, dolido, trabajado, gimiente y afligido, manifestada en aquellos afectos con mayor fuerza, que lo que por el contrario le hubiera gustado o querido.

Así pues, contempla de nuevo a Dios trabajando, mira y gusta cómo te incita al dolor y por ende al amor con toda dulzura. Por lo demás si estas cosas que han sido escritas antes de que fuera encarnado el Verbo, las referimos a Cristo, en el cual de verdad el mismo Dios iba a padecer aquellas cosas por nuestra salvación, queda clara de nuevo por la contemplación la causa tanto del dolor como del amor. Pero ya sé que estas cosas te están claras, hombre religioso y docto, pero tanto más me admiro de ello que nuestra contemplación te parezca vana, a no ser que sea vana por cuanto te haya parecido algo más difícil que la costumbre de tus contemplaciones. Por lo cual pienso que será conveniente exponerla claramente.

Sabes, Padre, que el principio de la contemplación es el amor o deseo de la cosa que vamos a contemplar, es decir aquel afecto que procede de la caridad o de la esperanza. Pero no utilizamos aquella contemplación que contiene la pura especulación, sino aquella que está adornada con la unción del espíritu mediante el sentido interior o el gusto, o a lo menos va revestida de algún sentido de buen afecto según la cualidad de las cosas. Así pues, con mayor intensidad y atención nos ocupamos de los actos y sentidos de la voluntad y con mayor reverencia que acerca de las operaciones del puro intelecto; solemos decir que nosotros abrazamos la contemplación práctica, no especulativa y que nos enseñe no sólo lo que hay que hacer o de lo que hay que huir, sino que a la vez nos incite y ayude, para obrar realmente en Cristo recta y piadosamente lo que en verdad hemos concebido.

Aquí pues, deseamos investigar en todos sentidos el divino amor con cierta avidéz fervorosa no sólo para descansar en él sino para emprender las obras una vez hemos sido por él confirmados y hechos capaces; con las cuales obras procuraremos más intensamente la salvación y perfección nuestra y de los prójimos. Esto lo hacemos por la consideración de los beneficios de Dios que por su cantidad y divinidad, como por nuestra indignidad, excitan en nosotros el afecto del amor y nos impelen al deseo del divino servicio. Omito otras cosas que enseñamos en la misma contemplación. Expondré el proceso.

En el fundamento de los Ejercicios recordaste que fue establecido que todo lo que hay sobre la tierra ha sido creado para el hombre. Aquí advertimos dos cosas: que entiendan que el poder de Dios que se expande a las criaturas les da de mil maneras el ser, el crecer, sentir y entender. Esto lo hacemos contemplar en el 2º punto, es decir sólo la virtud divina, la benignidad, el amor que alcanza y habita por cierto divino rayo de la luz infinita en las criaturas, pero el modo como se recibe y persevera aquella divina virtud en las criaturas, lo abrazamos en el 3r. punto, es decir en la presente meditación.

Cada una de las cosas creadas por Dios eran ciertamente buenas en particular, pero todas a la vez, muy buenas. Pues Dios dio a cada una de las criaturas una perfección según su especie que a la vez constituyese la suma y absoluta perfección de toda criatura. Si comparamos todas estas bondades con la bondad y perfección de Dios ¿qué son o qué tienen de bueno o perfecto? Por lo demás si comparamos esa bondad, si alguna ha recibido al principio de la creación, con la que ahora tiene ¿no es cierto que por el pecado del hombre se ha deteriorado y cambiado profundamente? Luego si comparamos toda la creación con el fin y perfección que le aguarda a la creación, gime y está de parto toda ella hasta ahora, deseando ser liberada de la servidumbre de la corrupción en la libertad de los hijos de Dios.

Y siendo estas cosas así, tan grande es la bondad de Dios omnipotente que se ingiere e insinúa con gran benignidad su infinita virtud para dominar aquellas imperfecciones, aquellas corrupciones, de modo que aquel que en todas las cosas está presente por presencia, potencia y esencia, juntamente en ellas obra en él, por él, y para él constan y son todas las cosas.

Contempla, pues, al Padre clementísimo, rector de los espíritus, creador infinito del cielo y de la tierra, que es y obra no sólo en los ángeles, no sólo en el alma y humanidad de Cristo, no sólo en la unión hipostática, en la Virgen Madre de Dios, no sólo en la gloria y la gracia, todas las cuales son nobilísimas criaturas, sino que también está y obra en cualquier imperfectísima criatura y en las más abyectas acciones; y que no obra por cierto en las que obtienen su perfección o que ya la obtuvieron desde el principio, sino para aquellas mismas imperfecciones tanto si les corresponden por su vileza o necesidad, como si las han contraído por el

pecado y por consiguiente inducidas contra la voluntad de Dios; hasta ellas se abaja la inmensidad de su virtud, hasta ellas se humilla. ¿Cómo favorece y obra con su íntima presencia para conservar la naturaleza del demonio, sus operaciones nefandas, la de los hombres perversos y sus delitos con los que ofenden al mismo Dios?

Mira cuántas cosas ha hecho Dios por ti, más aún no sólo cuántas sino cuán baja y humildemente. Y ¿tú no te moverás al amor con esta clemencia, con esta exuberancia del amor con el que el Padre celestial con tantos lazos te atrae a sí tan vivamente?

– Pero él, dices, en las cosas que trabaja, en nada se aleja de aquella esplendísimas luz de su divinidad, en nada se aparta de la infinita constancia de su inmensa fuerza.

– Nada más cierto, nada tan necesario. ¿Qué quieres, qué esperas, hasta cuándo por fin no concibes el amor? ¿Piensas que alguna vez pasará que si trabajaba en ellas, se destruirá la fuerza divina? ¿No te basta que en ellas se comporte a la manera de trabajar? ¿No te basta con que si algo hay ínfimo, abyecto, perdido, si por lo demás algo hay contra su voluntad, lo haga por ti? Si alguien no siente en el corazón ni una chispa del amor o deseo divino, y no se conmueve con esto, no lo creeré fácilmente apto para la contemplación, o ciertamente temeré que la caridad de Dios ha encallecido en él de alguna manera. Pues si ciertamente todos nos afligimos y trabajamos con el deseo de la criatura, esto lo hace y obra a la vez Dios en nosotros, pero con mayor indignidad, cierto, que por su infinita virtud y esencia.

Hasta aquí he sostenido tus razones, para que no puedas ajustarlas disimuladamente y como de paso, como habías propuesto. Tus argumentos son firmes, son eficaces, Padre. Por lo demás, puesto que parece que quieres desacreditar nuestra contemplación con el ejemplo del nobilísimo padre carnal, dices: “Procede esta consideración y contemplación de este varón, a la manera que se excita en nosotros el afecto y el amor al nobilísimo padre carnal, si lo viéramos trabajando y afligido por nosotros”, etc.

Ignoro, hermano mío, a qué lugar de la tierra has peregrinado con esta censura, pues yo pensaba que tú sólo tratabas nuestra causa con aquellos lugares sobre el trabajo de Dios en Isaías, del trabajo igualmente de Cristo. Pero ahora veo además que con este ejemplo vienes en nuestro auxilio, pues si el potentísimo y el mismo generosísimo rey, sin trabajo, sin molestia, también con suma tranquilidad, con gran placer y gloria, a mí, hombre despreciable y sucísimo, me sirviese, me vistiese, limpiase la habitación, hiciese la cama, preparase la comida, me sirviese a la mesa, me llevara la mano a la boca, me ayudase a comer también, tú ninguno de estos servicios de amor querrías concederme. Y con todo aquel rey trabajaría sin trabajo, se afligiría sin aflicción. Pero realizaría obras indignas de su majestad. Pero si en ellas trabajase, se afligiese, fuese objeto de ignominia, excitaría en mí un amor mucho mayor.

Escucha, Padre mío, así ha obrado siempre con nosotros Dios omnipotente. Así pues, has traído un óptimo ejemplo, no ciertamente en tu favor sino en tu contra, Padre. Pues hasta el presente todas estas cosas ha obrado en la criatura su inmensa e infinita potencia: trabajó sin trabajo, fue tocado con el dolor de corazón sin dolor, gimió sin gemido, se entristeció sin tristeza, y de esta manera se manifestó creador, realizador y conservador de todas las cosas. Pero esto no movió al hombre a conseguir el temor y el amor de Dios (puesto que también a ti te parecen difíciles que puedan valer para el amor). Finalmente pues, en la plenitud de los mismos tiempos, sobre todas sus obras expuso el clementísimo Padre a David las constantes misericordias, envió a su unigénito, hecho de mujer, hecho bajo la ley, para liberarnos de la ley del pecado y de la muerte, de la tiranía del diablo, trabajando con trabajo, doliéndose con

dolor, gimiendo, entristecido, afligido, afectado verdaderamente con todas las penas y la muerte. Así pues, a la manera del que trabaja soportaba Dios estas cosas antes del Verbo encarnado, con las que quería que los hombres fueran movidos al dolor, al temor, y a la vez al amor.

Como estas cosas no sirvieron a causa de la increíble dureza del corazón humano, dispuso Dios tomarlas en sí mismo mediante la humanidad, en la cual verdaderamente las experimentase y padeciese para que ya no hubiera nada que no pudiera mover al hombre con mayor fuerza. Y sobre todo, escucha esto varón doctísimo: en la escritura parece que se atribuyen a Dios algunas cosas excelentes, cuando leemos que Dios trabaja, se duele. El puro hombre no pudo realizarlas o conseguirlas. Sólo lo pudo el unigénito Hijo de Dios hecho hombre, que en el misterio universal de su carne, se manifestó excelente en todas sus operaciones por encima de la naturaleza y capacidad de todos los mortales. Esta excelencia, este exceso de todo, contemplaban y proclamaban Enoch y Elías en el monte santo hablando con Cristo Jesús.

Ves, padre religiosísimo, que nada puede ser más adecuado para que confirmar nuestra contemplación, que el ejemplo que adujiste. Tú quisiste por cierto con aquel ejemplo desacreditar y arrojar nuestra contemplación. Pero ha pasado lo contrario de lo que esperabas. Pues ésta es la fuerza de la verdad, que cuanto más la atacas y remueves, tanto más firme y profundamente se consolida.

Pero me acerco al fin. ¿Qué añades además en la censura? Suéltalo breve, si algo tienes, pues ya empieza a serme molesto detenerme más tiempo en esta materia tan clara, tan divulgada.

Otra razón en nuestro favor, aduces: “Que Dios en las criaturas trabaja, es decir que en nuestro favor las hace trabajar”. Pero a continuación te burlas de ella. Pues así, dices, lo contemplaremos en las criaturas durmiendo y muriendo por nosotros. Lo que no he dicho hasta el presente, me veo obligado ahora a no callarlo: con esta censura, buen Padre, parece obrar como un auténtico prevaricador. Pero yo no te lo supuse. ¿Quién, pues? Tu misma negligencia, por no decir otra cosa. ¿No adviertes que echas a perder tu causa y confirmas con fuerza nuestra contemplación? Pues si admites aquella interpretación, que Dios trabaja en las criaturas, esto es, que hace trabajar la criatura por nosotros, ¿qué puede, por favor, aducirse más propio, qué más riguroso, para excitar en nosotros el amor de Dios? Pues Dios trabaja en la humanidad de Cristo hasta la muerte, duerme, se cansa por el camino, llora, etc. Pero ¿quién padece esto? Dios en la humanidad. ¿Quién lo hace? ¿Quién lo manda? Dios, que entrega su hijo a la muerte, y aun toda la Trinidad. E hizo a Cristo pecado, esto es, a causa del pecado, es decir, hostia por el pecado.

Siendo esto así, no sólo los doctores han interpretado tanto el lugar de Isaías, cap. 1º como el lugar del Génesis, cap. 22, sino aquello: “Me porté a la manera del que trabaja” a éste le hice trabajar. De todas maneras Orígenes lo expone de otra manera y por cierto de forma preclara, cuya exposición yo utilizo con gusto contra la locura de los luteranos. Dios en este lugar pronuncia tan fuertemente para persuadir a los mortales más fuertemente que no basta tener fe, sino que son necesarias las obras para la salvación. Pues Dios no sabía, como interpreta Orígenes, que Abraham temía al Señor y entonces por primera vez lo entendía. Pero, lo que le constaba desde su eternidad muestra que no se podía cumplir si Abraham no exhibía la eficacia de su divina fe con las obras de la obediencia. Sábetes que yo he consumado tu fe con esta obra como cooperadora, y que te he conocido como acostumbro a conocer los caminos de los justos.

El sentido de la palabra “conoció” es sencillo, es un ‘qal’, no un ‘hifil’, de modo que significa una acción en 3ª persona, como en el salmo 131 se les dice a los sacerdotes que procuren

la salvación de los demás: “*sus sacerdotes vestiré con la salvación*”. Y por la fuerza de la palabra los vestirá de tal manera que ellos puedan y deban vestir de la misma a otros. En este lugar *conocí* no es de esta manera. Así pues, ¿por qué condeno la exposición de los doctores, según la verdad hebrea, como suelen engrésarse los gramáticos? No condeno, Padre mío, sino que pruebo. Y tanto que mira esto, cuán ajeno suelo estar de la insolencia y temeridad de los gramáticos. Digo así: la pericia de las lenguas es cosa necesaria en la iglesia católica. Pero al teólogo privado es útil, no sólo necesaria. Es preciso tener la edición vulgata como sacrosanta. Si además, los que saben hebreo y griego alcanzan algo de luz de los auténticos originales, lo aduzcan para ilustrar la vulgata no para comentar una nueva versión. Brevemente: sírvanse de las lenguas como de intérpretes para la exposición de la edición eclesiástica y común. ¿Qué pues? Digo: el verbo en este lugar no es el ‘hiphil’ *conocí*. Y con todo el verbo ‘qal’ se interpreta según el modo ‘hiphil’ como suele por lo demás en las escrituras. Añado además esto: simplemente se puede explicar *ahora sé*, de manera que aquel *ahora* sea el perpetuo de la eternidad. Pero si insistes en que el *ahora* es de tiempo, podemos unir los dos *ahora*: en mi *hoy* eterno sé, dice. Con todo a aquel *hoy* junto este *ahora* temporal, porque por este *ahora* he contemplado perpetuamente que temes al Señor en mi eternidad. *Y esto es todo*. Pasemos a la 15ª censura, a la cual con deseo he deseado llegar para poder defender algo a favor de la sacrosanta madre de Dios María. Ea, Padre, ¿qué aduces?

15. La 1ª aparición a la Virgen María

Texto

Primum apparuit Dominus Matri suae postquam surrexit, et ita dicere oportet, ne jure audiamus illud, *adhuc et vos sine intellectu estis?* [Misterios Vida de Cristo]

Primero apareció a la Virgen María, lo cual aunque no se diga en la Escritura, se tiene por dicho... porque la Escritura supone que tenemos entendimiento, como está escrito: ¿También vosotros estáis sin entendimiento? [EE 299]

Censura

Ciertamente el Evangelista Marcos, cap. 16, expresa lo contrario diciendo: “Pasado el sábado se apareció Jesús primero a María Magdalena” y por consiguiente está sin entendimiento y miente o asevera lo falso, pues si es verdadero que primero se apareció a su madre ¿cómo será verdad que primero se apareció a María Magdalena?

Respuesta

Yo sé que esto, lo que pueda tener de censura, lo dices con vergüenza, es decir obligado por la verdad, y que sostienes fuertemente la opinión del vulgo, por si algunos tal vez dijese que no era conveniente que un monje de aquella orden desacreditaba los divinos privilegios de la purísima virgen. Y hasta creo y confieso que lo haces no sólo con vergüenza y fuertemente, sino también pía y religiosamente por celo, con lo que piensas defender las sagradas letras de una atroz injuria.

Pero en la apología de esta censura determiné hacerte un privilegio, fuera de la ley común de la apología. Pues sé ciertamente, que si te eximo de aquella opinión tuya, de manera que libremente puedas proclamar por parecer y devoción de tu alma, que primero el Señor se apareció a María, la madre de Dios después de la resurrección, no sólo por privilegio, sino por singular beneficio también. Que abrazarás mi apología, de modo que prestarás voluntariamente y con gusto lo que hacías con desagrado, tal es tu singular piedad y candor de alma. Escucha pues, Padre mío, e inclina tu oído cuanto puedas, o rechaza, u olvida mientras tanto aquel principio, desde el que veo que ha surgido esta censura, que tal vez se te ha pegado *sin preparación* desde otras disputas. Y ¿cual es ese principio? ¿que va contra las sagradas letras lo que le parece que va contra las sagradas letras a una escuela u orden religiosa? No es así, Padre doctísimo, no es así. Pues aun cuando crea que en este tiempo la mayoría de vosotros no tiene nada contra la inmaculada concepción de la virgen *madre de Dios*, en tiempos pasados la sentencia de vuestra orden fue constantemente la contraria.

El principal argumento de vuestra sentencia era que iba contra las sagradas letras, que el hombre fuese engendrado por común generación de otro hombre y no contrajese el pecado original. Pero vuestros padres no lograron o demostraron que iba contra las sagradas letras lo que ellos así pensaban.

Mira que en la vida de Cristo los sagrados doctores dicen lo mismo que nosotros. Así lo explica la iglesia por los predicadores. Si no se le apareció primero, puesto que no lo dice el evangelio, luego no se le apreció simplemente, puesto que no lo dice. Pero ahora seriamente sin entendimiento, etc. Y si se le apareció, ¿por qué no la primera? ¿Qué lugar le darás? ¿Acaso las apariciones están ordenadas? ¿Necesariamente quitarás su lugar a alguien? ¿Por qué no más bien a María por dignidad el primero?

Pero Marcos dice: “en primer lugar”, etc. Si no se entiende en forma expositiva lo que Marcos dice en forma exclusiva, Cristo no supo el día del juicio¹⁵. ¿Cómo explicas aquel lugar? De forma similar explica que no se apareció a María, en orden a la revelación. Se apareció primero a María Magdalena en orden a la revelación. Pues primero es cierto, por lo que se refiere a los privilegios, que no son de orden, no hubo ninguno en cualquier hombre, fuera de Cristo, que no los haya tenido María de forma más excelsa. Por consiguiente vio, y fue la primera que vio. Y aquella aparición fue selectísima, y de la que no fue decoroso dudar, y que no sería intensa, a causa de la imperfección de los hombres, como de madre. Por ello no se hace mención de ella. Pues no se hace mención de ninguna aparición que no se refiera a la confirmación de la resurrección, y ello por causa de la incredulidad de los demás, también de aquellos a los que acontecía. Nada de esto sucedía en María. Por lo tanto la razón de la aparición de María es de lejos otra. Por lo tanto, la hubo, y fue la primera, y no fue decoroso escribirla y ni siquiera darle publicidad en aquel tiempo, etc.

No dijo el evangelista *lo primero*. Por consiguiente otra selecta pudo ser primero y esta no fue la primera selecta. Antes que se apareciese Cristo a Magdalena ¿en qué consistía la actual fe de la resurrección, sin la cual no pudo existir la iglesia, pues estaba obligada a creer antes de

¹⁵ Nadal quiere decir lo siguiente: Si los lugares en que el evangelista parece hablar en forma “exclusiva”, deben entenderse como exclusivos, sin aceptar explicación alguna por parte de auténticos intérpretes de la escritura, habrá que concluir que Cristo ignoró el día del juicio final, pues dice: “el día y la hora nadie lo sabe, ni los ángeles del cielo, sólo el Padre” (Mt 24,36).

que cualquiera de las mujeres u hombres creyera? Ésa, pues, fue la fe de María, que no pudo existir si no es por revelación. ¿Por qué no, pues, por la aparición?

“Primero a María Magdalena”, a saber en orden a la revelación, por consiguiente no simplemente primero. Y que era en orden a la revelación, es claro, pues inmediatamente se le manda que lo comunique a los hermanos, etc.

Luego María no busca en el sepulcro. Porque sabía lo que se trataba acerca de Cristo, y él mismo sin duda alguna se apareció.

Añade que este argumento es despreciable, aunque legítimo para los herejes, negativamente de autoridad. Porque en las sagradas letras tanto es más débil cuanto por las escrituras sabemos que del mismo Cristo no todo se escribió, y que en la iglesia de Dios hay tradiciones.

Añade las autoridades de los santos¹⁶.

16. La consolación espiritual

Texto

Spiritualis proprie consolatio tunc esse noscitur quando per internam quamdam motionem exardescit anima in amorem Creatoris sui. [Reglas Discreción 1ª semana. 3ª regla]

Llamo consolación cuando en el ánima se causa alguna moción interior, con la cual viene el ánima a inflamarse en amor de su Criador y Señor... [EE 316]

Censura

Sin duda ninguna esto no es otra cosa que conocer lo desconocido por algo más desconocido puesto que aquella moción interna y aquel estado en el que el hombre ya no puede amar a criatura alguna si no es por amor de Dios, le es al hombre más desconocido que la consolación espiritual.

17. No puede amar sino en el criador

Texto

Nec iam (anima) creaturam ullam nisi propter ipsum (Deum) potest diligere. [Reglas Discreción 1ª semana. 3ª regla]

...y conseqüenter cuando ninguna cosa criada sobre la haz de la tierra, puede amar en sí, sino en el Criador de todas ellas.

Censura

Con esta afirmación se confiesa que el alma del hombre viador puede mediante los ejercicios llegar a tanta perfección, que ya sea impecable, pues que el alma no puede amar criatura alguna si

¹⁶ Aquí queda inacabada no sólo la respuesta a esta censura sino a las cuatro restantes.

no es por amor de Dios, y que el alma no puede pecar es lo mismo, puesto que el pecado consiste en la aversión a Dios. Ciertamente la Santísima Virgen y no muchos varones fueron santificados y confirmados en gracia; consta también que los filósofos contemplaron las virtudes y hombres virtuosos, algunos en grado heroico, pero por lo demás no encontré que el alma viadora pueda por los ejercicios llegar a tanta perfección y caridad que ya no pueda pecar, ni pueda amar criatura alguna sino es por Dios lo cual es lo mismo; pues si el hombre, constituido en estado de inocencia y vestido de la justicia original, pudo pecar y amar alguna criatura no por Dios ¿qué moral se atreverá a afirmar que el hombre viador mediante los ejercicios espirituales puede llegar a tan gran estado en el que no sólo iguale aquel estado sino lo supere, puesto que en aquel estado el primer hombre pudo pecar y amar a la criatura no por Dios, y en cambio éste en este estado no puede nada de las dos cosas?

Además, si aquel primer Ángel, vestido de gracia y dignidad y adornado con toda piedra preciosa, pudo pecar y amar alguna criatura no por Dios ¿cómo el hombre viador, mediante los ejercicios espirituales puede llegar a tal estado y a tan gran perfección, en el que permaneciendo viador, no puede pecar, ni amar la criatura si no es por Dios?

18. Sienta en sí el amor de Dios

Texto

Quem certe Dei amorem debeo sentire in me, et radicem esse et causa cuiuscumque meae affectionis erga cognatos et amicos omnes. [Reglas Distribuir limosnas. 1ª regla]

La primera es que aquel amor que me mueve y me hace dar la limosna, descienda de arriba, del amor de Dios nuestro Señor de forma que sienta primero en mí que el amor más o menos que tengo a las tales personas, es por Dios y que en la causa porque más las amo reluzca Dios. [EE 338]

Censura

Aquí hay que suponer con el autor (como consta en la 1ª regla, 1ª semana, EE 184) que se trata del amor infuso del cielo, el cual es un acto de caridad infusa y de modo admirable recomendado por las letras sagradas.

En esa frase se contienen expresadas dos afirmaciones, 1ª que el hombre puede, más, debe sentir en sí el amor de Dios infuso del cielo. 2ª que el hombre puede, más, debe sentir que el amor de Dios infuso del cielo es la raíz y causa de todas las buenas afecciones existentes en Cristo hombre, puesto que conocimiento sensible y noticia significa evidencia y certeza. El sentido de la primera proposición es que el hombre puede, más, debe evidente, y cierta e infaliblemente conocer que tiene en sí el amor infuso del cielo, y en este sentido aquella primera proposición parece no sólo temeraria y escandalosa sino también herética, pues va contra aquello de Pablo: “no soy consciente (esto es no tengo conciencia de ningún pecado mortal), pero no por ello estoy justificado” (esto es, ello no basta para definirme y pronunciar me justo; pues está escrito: ¿quién conoce los delitos? Límpiame de los ocultos, Señor (Ps 18,13). Y también contra aquello de Job, “no me reprende mi corazón en toda mi vida” (Job 27,6); y en el cap. 9 había dicho: “si soy simple (esto es justo) esto mismo lo ignora mi alma”; también va contra aquello de Jeremías: “Malo es el corazón

del hombre e inescrutable ¿quién lo conoció? Yo el Señor que escruto las almas y los corazones” (Jer 17,9-10).

Confieso que si el autor cuando dice que debemos sentir o notar en nosotros el amor infuso del cielo, por la palabra sentir o notar entiende un conocimiento no ciertamente certificativo y demostrativo con experimental demostración (la cual por cierto según mi parecer las palabras del autor manifiestan) sino que entiende un conocimiento conjetural y falible, nada tiene de reprehensivo o digno de censura.

Sobre la 2ª proposición, puesto que depende de la primera, queda claro lo que hay que decir o poner bajo censura.

19. La predestinación

Texto

Etiamsi plane compertum definitumque esset, nemini contingere salutem nisi praedestinato. [Reglas para sentir en la Iglesia. 14ª regla]

Dado que sea mucha verdad que ninguno se puede salvar sin ser predestinado y sin tener fe y gracia, es mucho de advertir en el modo de hablar y comunicar de todas ellas. [EE 366]

Censura

Esta afirmación, en cuanto pone en duda que no sólo los predestinados se salvarán, sino también a algunos no predestinados les alcanzará la salvación, es no sólo errónea, temeraria y escandalosa, sino también herética “pues sabe Dios quiénes son suyos” (2Tim 2,19); y también “a los que preconoció y predestinó” (Rom 8,29).

20. Juicio final del censor

Censura

Ilmo. y Revmo. Presidente: con nuestras anotaciones no pretendemos rebajar o disminuir nada a esta nueva compañía, sino sólo volver pura la doctrina de los ejercicios espirituales. Pero lo que dijimos y escribimos a tu autoridad lo sometemos a la sapientísima censura y corrección de la sacrosanta madre Iglesia.